

01025
93



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA



MODELO DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD INSURGENTES, S.C.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGÍA

INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE: LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:
MARÍA DE LOS ANGELES ROJAS LUGO

ASESORA:
MTRA. TERESITA DURÁN RAMOS



CD. UNIVERSITARIA, D.F., MARZO DE 2003 1



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A mis padres por su cariño y apoyo incondicional, estoy segura que muchos de los retos que he emprendido no habrían sido posibles sin su ayuda. Gracias siempre.

A mis queridos hermanos por su apoyo y comprensión también incondicional; por supuesto a sus familias y a mis queridos y maravillosos sobrinos.

A Gaby, Mauricio y Gaby, mis más grandes tesoros.

A Jorge Augusto, en esta nueva etapa de su vida, por su amor y confianza en todo momento y de quien siempre aprendo algo nuevo. Gracias por todo este tiempo.

A mis amigos: los de antes, los de ahora y los de siempre (Silvia, Marce, Mago, Eleazar, Martín, Alberto, Esther, Francis....). Gracias a quienes han contribuido en la realización de este trabajo y sobre todo en mi formación como persona y profesionalista.

Con cariño y reconocimiento para todos mis maestros. Rita, gracias por formar parte importante de nuestra vida.

A las Maestras Pilar Martínez, Margarita Lehne, Carmen Saldaña y Guadalupe García, por su tiempo y sobre todo por sus comentarios y apoyo para concluir este trabajo. Tere, gracias por tu gran paciencia y comprensión, gracias por compartir tu experiencia y tu persona.

A Argelia por su comprensión, apoyo y empuje para cerrar este importante ciclo. Gracias por todo.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Introducción.....	4
1. Contexto Institucional.....	11
1.1. Creación de la Universidad Insurgentes.....	16
1.2. Filosofía institucional.....	23
1.3. Estructura organizacional.....	25
1.4. Opciones educativas y diseños curriculares actuales.....	28
2. Evaluación Curricular.....	37
2.1. Aplicación del Programa de Evaluación Curricular.....	37
2.2. Análisis del proceso.....	49
2.3. Ajustes realizados al Programa de Evaluación Curricular y nueva propuesta.....	53
2.4. Modelo de evaluación curricular, puesta en marcha y avances.....	57
3. Conclusiones.....	66
Fuentes Consultadas.....	72
Anexos	
Anexo 1 "Programa de Evaluación Curricular, julio 1998".....	77
Anexo 2 "Oferta Educativa".....	107
Anexo 3 "Formato para el análisis del planes de estudio de la licenciatura en derecho para la modificación de la carrera".....	110
Anexo 4 "Reporte de los resultados obtenidos de la aplicación de cuestionarios de la licenciatura en derecho".....	111
Anexo 5 "Propuesta de modificación de la licenciatura en derecho", documento técnico presentado a la SEP.....	124
Anexo 6 "Modelo de Evaluación Curricular".....	136
Anexo 7 "Reporte parcial de los cuestionarios aplicados a profesores, alumnos y egresados de la licenciatura en administración de empresas turísticas".....	228
Anexo 8 "Reuniones de academia, licenciatura en administración de empresas turísticas".....	252

INTRODUCCIÓN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Sin lugar a dudas una de las actividades en las que se ha desarrollado el pedagogo es el diseño curricular, el cual, como una etapa considera a la evaluación.

El trabajo que se presenta a continuación es un informe de las actividades que en el rubro de la evaluación curricular he desarrollado desde mi incorporación a la Universidad Insurgentes. En marzo de 1998 tuve la oportunidad de ingresar a esta institución educativa, justo en el momento en que se vivía un periodo de transformación.

Los antecedentes de la Universidad Insurgentes datan de 1976, año en que se crea el Colegio Ejecutivos de México que tiempo después se denominó Centro Universitario Insurgentes. Posteriormente, en 1980 se abre el Instituto Mexicano de Turismo Lucas de Palacio. Para 1985 se forma el Centro Universitario Tlalpan, en 1992 el Instituto Iberoamericano de Informática y en 1994 se establece el Centro Universitario Insurgentes Plantel Xola.

En 1995 estas cinco instituciones se consolidan como una institución única bajo el concepto de Universidad Insurgentes y se da inicio al proceso legal y administrativo que implicaba este cambio. Durante este año la Universidad Nacional Autónoma de México otorga incorporación a los estudios del nivel medio superior y superior con el nombre autorizado de Universidad Insurgentes. Para el

caso de los programas que contaban con acuerdos de reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE), por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la autorización se dio hasta febrero de 1998.

A partir de ese momento se adoptaron oficialmente los nombres de Universidad Insurgentes Plantel Norte, Universidad Insurgentes Plantel Sur, Universidad Insurgentes Plantel Tlalpan, Universidad Insurgentes Plantel Viaducto y Universidad Insurgentes Plantel Xola.

El cambio en la denominación implicaba un reto y un mayor compromiso, por lo que fue necesario que se redefiniera la misión, la filosofía, el ideario y todos los documentos normativos que se tenían hasta ese momento; también se dio inicio a la reestructuración de las áreas académico-administrativas y a la creación de nuevas áreas para desarrollar las tareas sustantivas de una Universidad.

Otra tarea importante fue el inicio de los trabajos que permitieran unificar los procesos académico-administrativos dado que siendo instituciones independientes, cada una funcionaba de manera distinta, en este caso se pusieron en marcha programas corporativos de evaluación docente, control escolar, reclutamiento y selección de personal administrativo y académico, tabuladores, calendarios, entre otros.

Mi participación en la Universidad Insurgentes, desde 1998, ha sido en todos los procesos generados por la reestructuración, principalmente como miembro de

diversos comités que se han constituido para generar los documentos que norman las acciones de la institución. Entre ellos menciono los siguientes: Comité de Planeación Estratégica, de Reestructuración del Modelo Educativo, de Desarrollo Docente, de Publicidad, Editorial y del Comité responsable de evaluar los programas educativos de acuerdo a los indicadores de calidad establecidos por la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

Sin embargo, mi actividad principal y por la que me incorporé a la Universidad es el diseño curricular de nuevas carreras, así como la reestructuración de las ya existentes, lo anterior como responsable de la Coordinación de Diseño Curricular.

El trabajo realizado en esta institución educativa y que se presenta como informe académico de actividad profesional es una experiencia de evaluación curricular que se viene desarrollando desde enero de 1999 a la fecha. Una primera etapa de este trabajo fue la presentación a la Secretaría de Educación Pública de la actualización de la licenciatura en derecho que se imparte en los planteles Tlalpan y Norte, que fue autorizada. La segunda etapa corresponde al replanteamiento del programa de evaluación curricular, que se elaboró para llevar a cabo la revisión de la licenciatura en derecho, en un modelo de evaluación que recientemente se ha puesto en marcha para el caso de la licenciatura en administración de empresas turísticas que se imparte en el plantel Viaducto y del cual también se presentan avances de su aplicación.

Para efectos de presentación del documento se ha dividido en los siguientes capítulos.

En el capítulo 1 se hace una presentación de la Universidad Insurgentes con el objetivo de tener el marco de referencia de la institución en la que se desarrolló la experiencia de evaluación curricular. Se abordan los antecedentes que dieron origen a la Universidad, las diversas instituciones que desde 1976 se crearon para atender la demanda educativa de esa época y que aun con diferentes nombres formaban ya parte de un solo concepto que se concretó en 1995, bajo la denominación de Universidad Insurgentes, cuando se fusionaron las cinco instituciones educativas que operaban hasta ese momento.

Se hace mención del origen del nombre de la Universidad, las asociaciones a las que pertenece, los convenios que tiene suscritos con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas profesionales y el servicio social de los alumnos; sus ordenamientos internos o normas reguladoras del quehacer universitario, incluido el Estatuto General como el máximo ordenamiento de la institución del que se desprenden los reglamentos que regulan las actividades académico-administrativas.

Asimismo, se describen las actividades de apoyo a la población estudiantil que se realizan a través del programa de becas, con el objetivo de brindar mayores oportunidades a los alumnos. La infraestructura con que cuenta la Universidad

para desarrollar sus planes y programas de estudio, es decir los laboratorios, talleres, aulas, laboratorios de cómputo, bibliotecas y demás servicios.

En este mismo capítulo se describen las actividades complementarias que se llevan a cabo en los planteles de la Universidad Insurgentes; los programas de apoyo a la comunidad como el Despacho de Asesoría Jurídica Gratuita y el de Orientación Educativa; así como los antecedentes y actividades del Colegio de Investigación en Ciencias Experimentales y Humanísticas de la Universidad Insurgentes, el cual se constituye en un órgano colegiado de investigación.

De manera particular resaltamos la filosofía que orienta las acciones que la Universidad Insurgentes emprende en todos sus ámbitos de acción. Asimismo, se presentan los principios en los que fundamenta su responsabilidad educativa; su concepto de educación que se centra en el fortalecimiento de los valores morales y la misión que asume como institución educativa. Es importante mencionar que la revisión de los puntos anteriores fue fundamental dado que en el rediseño de las carreras se integrarán contenidos curriculares que respondan a esa misión y filosofía.

No puede dejar de analizarse la estructura organizacional de la Universidad, sobre todo resaltando la Secretaría General Académica, seno de la orientación y propuestas académicas de la Universidad, así como las áreas corporativas bajo su responsabilidad.

Es muy importante presentar información sobre la oferta educativa de la Universidad en todos los niveles de estudio que ofrece y las características de los diseños curriculares de licenciatura que se tienen en operación hasta el momento.

Dentro del capítulo se hace un análisis a la oferta educativa con el propósito de tener el panorama sobre el cual se debe trabajar, es decir la totalidad de programas sujetos de evaluación y actualización, se presenta el orden en el que se deberá trabajar la evaluación curricular, basado en un diagnóstico de cada carrera.

En el capítulo 2 se aborda lo relativo al trabajo de evaluación curricular que se ha desarrollado, la elaboración del Programa de Evaluación Curricular que es el antecedente del actual Modelo de Evaluación Curricular de la Universidad Insurgentes, su aplicación en el caso de la licenciatura en derecho; las necesidades que le dieron origen. Por supuesto se hace un análisis del proceso que se llevó a cabo, de las debilidades del citado programa, de los problemas enfrentados, etc.

En este mismo capítulo se da cuenta de los ajustes que fue necesario realizar al Programa de Evaluación, la necesidad de reestructurarlo y de elaborar un modelo que integrara todos aspectos que se identificaron en la primera experiencia. Para concluir este capítulo se describe la puesta en marcha del nuevo modelo y los avances que se tienen a la fecha.

Todos los documentos que se han elaborado para llevar a cabo los procesos de evaluación curricular se presentan al final del documento como anexos.

Considero que la experiencia que he tenido de participar en la Universidad Insurgentes en general y en el proceso de evaluación curricular en particular, es sin lugar a dudas enriquecedora. He tratado de rescatar todos los momentos vividos del proceso, con el propósito de plasmar lo mejor posible el trabajo realizado, reconozco mis limitaciones y mi falta de experiencia en este rubro al ingresar a la Universidad y que este periodo de trabajo me ha permitido crecer profesional y personalmente.

Me parece que la realidad al interior de una institución educativa es diferente a lo que puede imaginarse cuando se ocupa un lugar del otro lado del escritorio, es decir como parte de la autoridad educativa responsable de regular y vigilar el funcionamiento de las instituciones.

Finalmente reconozco que todo lo escrito en este informe no es el reflejo fiel o total de lo que se vivió en cada etapa del proceso; es difícil plasmar todas las vivencias, las emociones, los obstáculos no concientes que se presentaron, y que sirvieron para aprender y para alcanzar el objetivo propuesto; me parece que para lograr este aprendizaje fue necesario vivirlo, sentirlo; por ello agradezco a todas las personas que participaron en esta actividad y que me brindaron la oportunidad de conocerlos y sobre todo que compartieron su tiempo y su experiencia.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

El trabajo que se presenta a lo largo de este documento se desarrolló en el periodo de 1998 a 2002. En 1998 elaboré la primera versión del Programa de Evaluación Curricular (Anexo 1), que obedeció principalmente a que la Universidad se encontraba en la fase final del autoestudio que la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) requiere para iniciar el proceso de acreditación institucional y dado que uno de los capítulos a evaluar por la FIMPES es el relativo a los programas educativos y al interior de éste se incluyen indicadores de calidad sobre la evaluación sistemática de las licenciaturas, era prioritario iniciar con los procesos de evaluación de los programas que ya contaban con egresados; sin embargo, no se tenía el área ni el personal que desarrollara las actividades necesarias.

En marzo de 1998 me integré a la Universidad Insurgentes con el propósito de poner en marcha la Coordinación de Desarrollo Curricular cuyas funciones principales giraban en torno a la revisión y actualización de las carreras y por supuesto a la coordinación de los trabajos de diseño curricular que permitieran ampliar la oferta educativa existente hasta el momento.

Dado que la Universidad se encontraba todavía en proceso de reestructuración por la unión de las cinco instituciones educativas que le dieron origen, no fue posible iniciar los trabajos encomendados de manera inmediata y menos aún

cuando ya concluido el reporte final del autoestudio FIMPES (febrero de 1998), fue necesario replantearlo debido a numerosas deficiencias e inconsistencias encontradas a lo largo del documento, además de la detección de múltiples debilidades en los procesos académico-administrativos que podrían habernos llevado a la no acreditación.

Así, la actividad prioritaria de ese año fue trabajar para cumplir con los 162 indicadores de calidad que establece la FIMPES, reelaborar el reporte final y poner en marcha todos aquellos procedimientos que se habían detectado como faltantes, de tal forma que se cumpliera con el calendario previsto para recibir al comité verificador en agosto del mismo año.

Debido a mi experiencia adquirida a lo largo de nueve años de trabajo en la Dirección de Regulación de Instituciones Particulares de la Secretaría de Educación Pública (SEP) como analista, coordinadora de especialistas técnicos y finalmente como jefa del Departamento de Evaluación Curricular, fui nombrada Coordinadora del Capítulo 4, Programas Académicos, de la FIMPES, en virtud del conocimiento que tenía sobre los procesos de obtención del reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE) y de modificación de las carreras.

Para cumplir de manera parcial con lo requerido por la FIMPES, en cuanto a la evaluación sistemática de las carreras y como ya mencioné fue necesario elaborar el Programa de Evaluación Curricular. Esta primera versión integraba información que había rescatado de diferentes documentos presentados por la Universidad

Insurgentes a la SEP con anterioridad¹ (uno de los elementos requeridos por la autoridad educativa, para otorgar el RVOE, era precisamente la evaluación curricular) y por la premura del tiempo únicamente se hizo un análisis de todos ellos y se integró el documento que sería esa primera versión; dentro de este programa se incluyó el procedimiento para la presentación de los rediseños curriculares ante el Consejo Universitario, (era necesario establecer las áreas y los responsables en los trabajos de modificación) y los cuestionarios con preguntas abiertas para egresados, profesores y empleadores.

Por supuesto este primer trabajo carecía de diversos elementos que permitieran conformar un sólido programa de evaluación curricular que fuera la guía o modelo a seguir para el rediseño de las carreras. Se puso en marcha en junio de 1999 para actualizar la licenciatura en Derecho y, además, sirvió de base para reestructurar la primera versión y tener el modelo de evaluación curricular que se presenta en este informe.

Tal vez pueda pensarse que ha sido demasiado tiempo el transcurrido desde mi ingreso a esta Universidad, la elaboración del documento, su primera aplicación, la redefinición y la puesta en marcha ya con el modelo reestructurado. Esto tiene su razón ya que en una naciente institución como ésta que no tiene plenamente consolidada su estructura académico-administrativa, que las áreas responsables aún no se conforman, es necesario participar en todas las tareas inherentes, tanto de organización interna como en el servicio que se ofrece. Así, ha sido necesaria

¹ Universidad Insurgentes Plantel Xola, *Licenciatura en diseño gráfico, sfp.*

mi participación en una serie de actividades que no necesariamente tienen relación con la función principal que tengo encomendada en la Universidad.

Menciono brevemente las actividades en las que he participado o participé dentro y fuera de la Universidad.

Desde 1998 soy la Coordinadora del Capítulo 4 de la FIMPES siendo responsable del cumplimiento de los indicadores relativos a Programas Educativos, además de formar parte de los equipos visitadores que la Federación integra para validar el reporte final de autoevaluación en contraste con la vida académico-administrativa de la institución que solicita la acreditación de la FIMPES.

Soy miembro del Consejo Universitario, del Comité de Desarrollo Docente, del Comité Editorial, del Comité de Planeación y del Comité de elaboración del Modelo Educativo de la Universidad Insurgentes.

Asimismo, soy responsable de las publicaciones (en cuanto a la información) que se generan en la Universidad, de elaborar los documentos para la inducción de los alumnos de nuevo ingreso, de apoyar directamente a la Secretaría General Académica en realización de otras actividades, como la revisión, elaboración o actualización de los diversos reglamentos aplicables a alumnos o personal académico y administrativo.

Durante 1999 y 2000 formé parte del Consejo Académico responsable de definir los requisitos para el ingreso de instituciones a la Alianza para la Educación Superior (ALPES), Asociación Civil que tiene como propósito unir esfuerzos de todas las instituciones afiliadas para ofrecer a la sociedad una educación superior acorde a las necesidades actuales.

Desde el año 2000 represento a la Universidad Insurgentes en la Comisión de Educación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), de esta participación resalto mi intervención dentro del Comité Organizador del Segundo Foro de Educación COPARMEX Ciudad de México en febrero de 2002.

Participo también en la Coordinación de Orientación Educativa, apoyando en el desarrollo del programa para estudiantes y en la conformación de la Escuela para Padres.

Formé parte del equipo que desarrolló la investigación denominada "Detección de necesidades de actualización y capacitación en el sector turismo" a cargo del Colegio de Investigación en Ciencias Experimentales y Humanísticas de la Universidad Insurgentes (CICEHUI), diseñando los instrumentos que se aplicaron a alumnos, egresados y empleadores para recopilar información; en esa tarea fungí también como coordinadora del grupo de servicio social que participó en la investigación.

Asimismo, apoyo a otras Coordinaciones de la Secretaría General Académica como son la de Servicios Profesionales y Extensión Universitaria, sobre todo en la definición de los procedimientos que se llevan a cabo y en la elaboración de los instructivos para los alumnos que realizan trámites en esas áreas.

En el área administrativa también he participado en los trabajos para la elaboración del Manual de Descripción de Puestos, sobre todo en lo que corresponde a los puestos académico-administrativos; así como en las juntas mensuales de Jefes de Servicios Escolares para definir los procedimientos de los trámites que realizan los alumnos en esta área y soy responsable de la elaboración de los instructivos correspondientes.

De manera sistemática participo en los proyectos especiales derivados de las actividades propias del Rector.

En los siguientes apartados se hace la presentación de la Universidad Insurgentes con el propósito de tener un panorama general de la institución en la que se desarrolló el trabajo.

1.1. Creación de la Universidad Insurgentes

El origen de la Universidad Insurgentes se remonta hacia 1976 cuando surge el Colegio Ejecutivos de México, S.C. como una institución educativa para dar

respuesta a la demanda estudiantil de educación técnica comercial. No obstante el nivel de estudios que ofrecía al inicio de su constitución, su objetivo era llegar a ser una sólida institución de educación superior.

La conformación de este Colegio fue proporcionando la experiencia y conocimientos en el ámbito educativo por lo que, años más tarde, fueron creadas otras escuelas que presentaban la característica de ser independientes económica y administrativamente; así tenemos que el Colegio Ejecutivos de México se transformó para dar paso, en 1986, al Instituto Mexicano de Turismo Lucas de Palacio en el que se impartían estudios de bachillerato tecnológico y se incursionaba en el nivel superior con la Licenciatura en Administración Hotelera que se impartía con RVOE otorgado por la SEP.

La experiencia obtenida con el Instituto Lucas de Palacio llevó a crear el Centro Universitario Tlalpan, el Centro Universitario Insurgentes, el Instituto Iberoamericano de Informática y finalmente el Plantel Xola del Centro Universitario Insurgentes, en los que además de licenciaturas se adiciona la Preparatoria incorporada a la UNAM y continúan ofreciéndose los estudios técnicos, así como los bachilleratos tecnológicos.

En 1995 la institución, como parte de su proceso de evolución y con la intención de ampliar su oferta educativa y brindar un mejor servicio a sus estudiantes, se transformó en una institución única que hoy se conoce como Universidad Insurgentes; no obstante la fusión de las instituciones educativas mencionadas

anteriormente, continúan siendo personas morales que cuentan con personalidad jurídica propia e independiente y constituidas legalmente bajo la legislación del Código Civil por ser sociedades civiles, de esa fusión se contaba con: Universidad Insurgentes Plantel Viaducto, Universidad Insurgentes Plantel Tlalpan, Universidad Insurgentes Plantel Norte, Universidad Insurgentes Plantel Sur y Universidad Insurgentes Plantel Xola.

Para poder realizar la fusión de esas cinco instituciones se suscribieron Contratos de Asociación Académica con la Universidad Insurgentes, S.C., quien es la rectora de los derechos y obligaciones del concepto Universidad Insurgentes. A la fecha cuenta con seis Planteles: Álamos, Norte, Sur, Tlalpan, Viaducto y Xola, ubicados estratégicamente para dar servicio a la comunidad estudiantil de las zonas norte, centro y oriente de la Ciudad de México y uno más en el Estado de México: Lomas Verdes.

El nombre de Universidad Insurgentes "obedece a una postura de permanente vanguardia intelectual frente al cambio y nuevas necesidades que genera la vida moderna. La insurgencia que refiere el nombre es una insurgencia intelectual que pretende aguzar la visión, la sensibilidad, la conciencia y la acción de la comunidad universitaria que la integra, para así proponer nuevos horizontes de realización personal y social".²

² Universidad Insurgentes, *Catálogo de carreras 1999-2000*, p. 3.

Es una institución particular laica que además de impartir carreras técnicas, imparte educación en los niveles básico (secundaria), medio superior (preparatoria, bachillerato general y bachilleratos tecnológicos) y superior (licenciatura y posgrado) con programas incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o con RVOE de la SEP, desarrolla actividades de investigación, de educación continua, culturales y deportivas.

Se posiciona en el mercado educativo como una institución con un matiz científico, humanístico y tecnológico, que atiende a una población de aproximadamente 3,800 jóvenes con una planta docente de 500 académicos.

Con el objetivo de ampliar el ámbito de acción de los alumnos y egresados, además de brindarles otras opciones para su desarrollo académico y personal, a través de los programas de intercambio, la Universidad Insurgentes ha cumplido con todos los requisitos para ser miembro de las siguientes Asociaciones:

- CONAHEC Consorcio para la colaboración de la Educación Superior en América del Norte
- OUI Organización Universitaria Interamericana
- UDUAL Unión de Universidades de América Latina
- ALPES Alianza para la Educación Superior
- CANACO Cámara Nacional de Comercio
- CONPEHT Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería y Turismo
- COPARMEX Confederación Patronal de la República Mexicana

- FIMPES Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior

Asimismo, cuenta con diversos convenios de colaboración para que los estudiantes realicen prácticas profesionales o el servicio social; entre ellos destacan los suscritos con las siguientes instituciones:

Mexicana de Aviación	Hotel Sevilla Pallace
Hotel Nikko	Hotel Radisson
Hotel Presidente Intercontinental	Procuraduría General de Justicia
Secretaría de Relaciones Exteriores	Gobierno del Distrito Federal
Delegación Iztapalapa	Delegación Benito Juárez
Secretaría de Energía	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Radio UNAM	Hotel J. W. Marriot
Hotel Fiesta Americana Chapultepec	Grupo Aldi
Grupo Cafeterías Toks	Hospital Fray Bernardino Álvarez (S.S.A)
Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)	Asociación pro Personas con Parálisis Cerebral, IAP

Cuenta con ordenamientos internos que, con carácter de obligatoriedad, son hoy en día las normas reguladoras del quehacer universitario y su relación con la sociedad. El Estatuto General es el máximo ordenamiento de la Universidad, de él se desprenden los Reglamentos que regulan la vida universitaria, los cuales son:

- Reglamento General de Alumnos de Nivel Licenciatura (SEP)
- Reglamento General de Alumnos de Nivel Licenciatura (UNAM)
- Reglamento General de Alumnos de Preparatoria Incorporada (UNAM)

- Reglamento de Posgrado
- Reglamento de Alumnos de Bachillerato
- Reglamento de Alumnos del Sistema Abierto
- Reglamento de Asociaciones de Alumnos
- Reglamento de Becas
- Reglamento de Servicio Social
- Reglamento de Titulación
- Reglamento del Despacho de Asesoría Jurídica Gratuita
- Reglamento General de Bibliotecas
- Reglamento General para el Uso de Laboratorios
- Reglamento de los Laboratorios de Cómputo
- Reglamento General de Pagos
- Reglamento del U.I. Gym

Como parte de las actividades que se realizan de apoyo a la población estudiantil, en la Universidad existe un amplio programa de becas, que se ha desarrollado con el objetivo de brindar mayores oportunidades a los alumnos que demuestran sostener un buen promedio. Este programa contempla los siguientes casos: Becas Promocionales, Becas UNAM, Becas SEP, Becas Universidad Insurgentes y Becas Educativas.³

Para desarrollar los planes y programas de estudio, en cada Plantel se cuenta con laboratorios y talleres, aulas y laboratorios de cómputo. Particularmente el Plantel Sur se encuentra equipado con tres laboratorios; asimismo, se tiene una biblioteca

³ *Ibidem*, p. 9

en cada uno de ellos y la Biblioteca Central que se ubica en el Plantel Tlalpan. Adicionalmente, se tienen suscritos convenios de préstamos interbibliotecarios con 18 instituciones. Se proporciona también servicio de fotocopiado, de cafetería y de actividades deportivas en el Gimnasio del Plantel Xola.

Se desarrollan actividades complementarias en los diversos planteles de la Universidad Insurgentes, las cuales tienen como objetivo apoyar el desarrollo integral de los estudiantes de conformidad con la Misión. Cabe resaltar que en cada ciclo escolar se hace la planeación de estas actividades; lo presentado aquí es sólo un ejemplo de lo que se realizó en el ciclo escolar 2002-2.

Semana Jurídica	Ciclos de Conferencias
Jornadas de Comunicación	Grupo de Teatro
Exposiciones de Diseño Gráfico	Exposiciones de Pintura
Prácticas de Campo	Ciclos de Cine
Grupo de Danza	Convenciones de Estudiantes
Congresos Interuniversitarios	Ciclos de Conferencias
Grupo de Guitarra	Visitas a Museos, Empresas e Industrias y Hospitales

Dentro de los programas de apoyo a la comunidad, que la Universidad tiene instrumentados, se cuenta con el Despacho de Asesoría Jurídica Gratuita que se desarrolla en el Plantel Norte y el de Orientación Educativa que se instrumenta desde el ciclo escolar 2000-1 en todos los planteles.

Es importante mencionar que en 1995 se creó el Colegio de Investigación en Ciencias Experimentales y Humanísticas de la Universidad Insurgentes, conocido por sus siglas como CICEHUI, que es el órgano colegiado de Investigación y que se crea precisamente con el propósito de:

"realizar actividades de investigación multidisciplinarias en todas las áreas del conocimiento; de apoyar y difundir la tarea de investigación en la comunidad estudiantil de la Universidad Insurgentes; de fomentar el intercambio institucional en materia de investigación, así como el de acercar a los estudiantes y maestros con investigadores, empresarios y empresas, tanto gubernamentales como no gubernamentales..."⁴

Actualmente en el Colegio de Investigación sólo se llevan a cabo proyectos de investigación en el nivel bachillerato, sobre todo de la Preparatoria UNAM, en el marco del Programa Jóvenes hacia la Investigación.

1.2. Filosofía Institucional

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La Filosofía de la Universidad Insurgentes se redefinió a partir de la integración de las cinco instituciones educativas en una sola, ya que anteriormente cada una contaba con sus propios documentos de filosofía y misión institucional. Los trabajos de redefinición se basaron en la concepción que la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), de la cual es miembro la Universidad Insurgentes, tiene al respecto y que indica

"Es una definición axiológica de la institución apropiada a los fines de la educación superior. Esta definición incluye la declaración de los principios que profesa la institución y

⁴ Universidad Insurgentes, *Manual de inducción del alumno*, p. 2.

establece su misión. La declaración de los valores, principios y misión institucional, se concibe como la opción que guía a la institución hacia lo que se considera deseable, satisfactorio y valioso dentro del marco de la educación superior y establece de manera precisa el compromiso contraído por la institución con la sociedad... la declaración de principios identifica los valores que la institución promueve, mientras que la misión establece las metas educativas que espera alcanzar con la actuación pedagógica".⁵

Cumpliendo con la FIMPES, para la Universidad Insurgentes

"la filosofía comprende los criterios que dan racionalidad a su organización, administración, planeación, normatividad, programas educativos, interacción entre sus diferentes actores, servicios que ofrece, infraestructura y relación con sus diferentes públicos. De igual forma, la filosofía institucional no sólo es una mera declaración de principios, sino la vivencia de éstos dentro del quehacer universitario y comprende los principios fundamentales que orientan las acciones que la Universidad Insurgentes emprende en todos sus ámbitos de acción".⁶

En este sentido define su filosofía en los siguientes términos:

"... consiste en brindar una formación integral que implica la capacidad de evaluar y crear, es decir, transformar la realidad en beneficio de la sociedad. Una educación en este sentido permite resistir el lenguaje frío y material del avance tecnológico y fortalecer los valores morales tradicionales de nuestra sociedad".⁷

La Universidad Insurgentes fundamenta su responsabilidad educativa en los siguientes principios:

- **Filosóficos:** Libertad como base para conocer la realidad y transformarla.
- **Éticos:** Respeto, honestidad y justicia.
- **Psicopedagógicos:** La orientación educativa como herramienta eficaz para la realización del proceso enseñanza-aprendizaje.
- **De Desarrollo Integral:** Crecimiento armónico y actitud de servicio.
- **Sociales:** Respeto a la dignidad implícita en la naturaleza humana.

⁵ Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior. *Sistema para el ingreso y permanencia en la FIMPES, a través del fortalecimiento y desarrollo institucional*. México, p. 1.

⁶ Universidad Insurgentes, *Autoestudio FIMPES*, p. 5.

⁷ Universidad Insurgentes, *Manual de inducción del alumno*, p. 5.

Concibe a la educación como "...un proceso de superación humana, racional, intelectual y espiritual, tendiente a que el hombre, en un marco de libertad alcance su realización".⁸

En este orden de ideas considera también que "no debe exponerse a la sociedad humana a la vertiginosidad del cambio de nuestros tiempos generado por la energía humana, la ciencia y la tecnología sin la intervención de corrientes espirituales y éticas que fortalezcan sus valores morales en el contexto de una educación formal universitaria".⁹

Por su parte, la Misión de la Universidad Insurgentes es

"...la formación de educandos que comprendan y vivan críticamente su realidad, que crezcan y se desarrollen en un ambiente intelectual y académico de libertad y responsabilidad, que se orienten a la vida productiva con espíritu de disciplina, investigación y creatividad y que propongan una mejor calidad de vida por medio del desarrollo integral y armónico de sus conocimientos, capacidades y valores en un marco de responsabilidad social".¹⁰

1.3. Estructura Organizacional

A partir de 1995 y debido a la unificación de las cinco instituciones educativas en la Universidad Insurgentes, se llevaron a cabo trabajos de reestructuración de las áreas académica y administrativa quedando la organización general de la siguiente manera: Consejo Universitario, Rectoría, Secretaría General Académica

⁸ *Ibidem*, p. 6

⁹ Universidad Insurgentes. *Manual de inducción para el alumno*, p. 3.

¹⁰ Universidad Insurgentes, *Catálogo de Carreras 1999-2000*, p. 2.

y Secretaría General Administrativa, agrupándose las áreas corporativas académicas y administrativas en cada una de ellas. Como áreas de apoyo y dependientes directamente de la Rectoría se tiene la oficina del Abogado General, la del Auditor General y la de Relaciones Públicas.

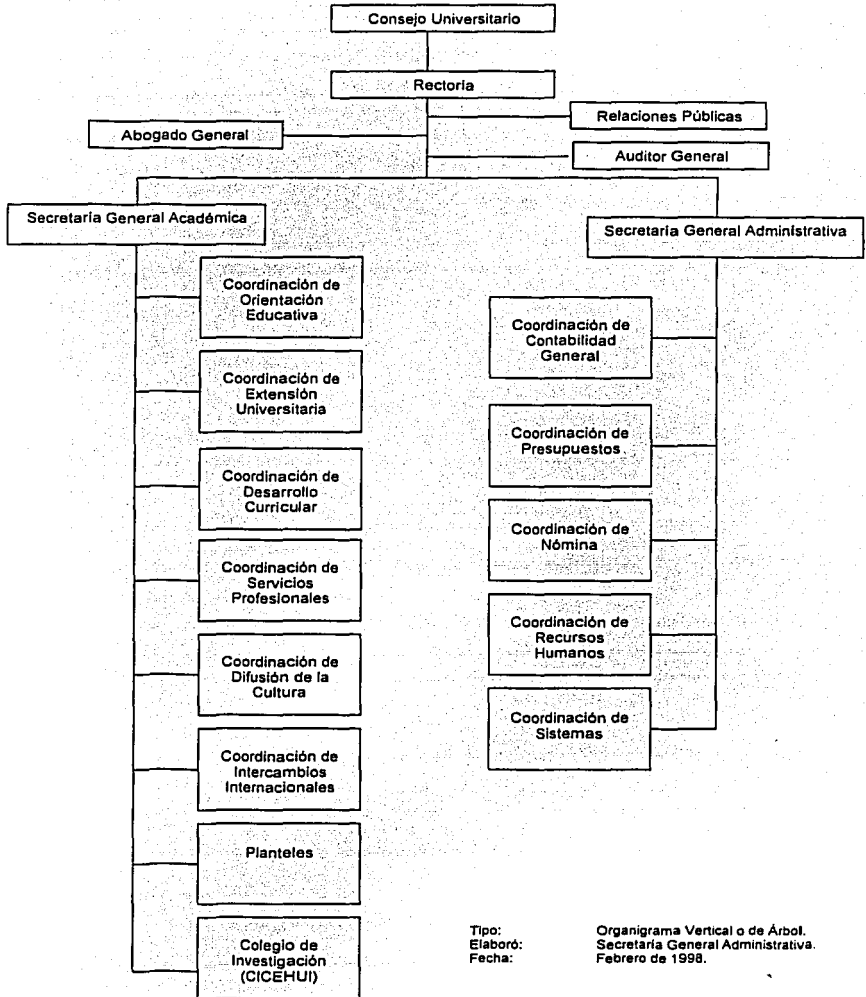
En el área administrativa se crearon las siguientes Coordinaciones que operan de manera corporativa: Coordinación de Contabilidad General, de Presupuestos, de Nómina, de Recursos Humanos y de Sistemas.

En lo que respecta a la parte académica, se crearon las Coordinaciones de Orientación Educativa, de Extensión Universitaria, de Desarrollo Curricular, de Servicios Profesionales, de Difusión de la Cultura y de Intercambios Internacionales; los Planteles también dependen de la Secretaría General Académica, así como el Colegio de Investigación en Ciencias Experimentales y Humanísticas de la Universidad Insurgentes (CICEHUI).

Todas las áreas corporativas tienen funciones específicas y el objetivo de desarrollar proyectos aplicables a todos los Planteles de la Universidad. El organigrama es el siguiente:¹¹

¹¹ Universidad Insurgentes, *Autoestudio FIMPES*, p. 291

UNIVERSIDAD INSURGENTES



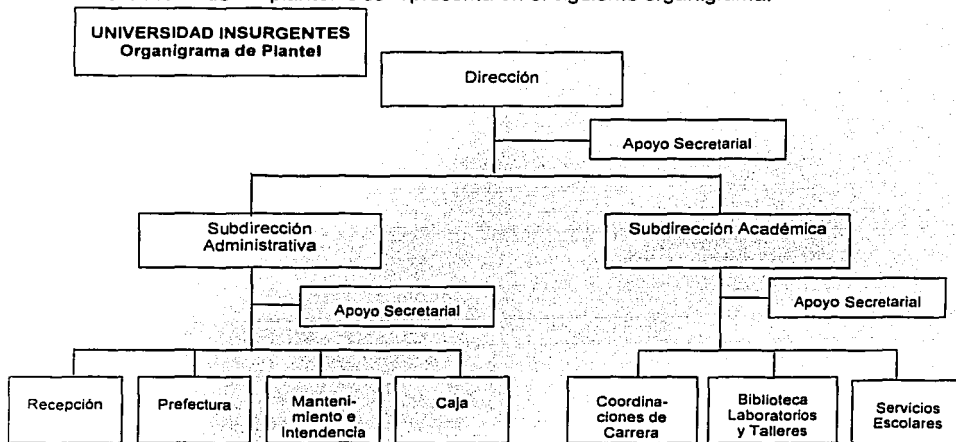
Tipo:
Elaboró:
Fecha:

Organigrama Vertical o de Árbol.
Secretaría General Administrativa.
Febrero de 1998.

Después de la Rectoría, la Secretaría General Académica es la instancia que se encarga de asegurar el buen funcionamiento académico de la Universidad.

Las actividades de planeación, operación y control de los planteles están a cargo de los Directores y Subdirectores quienes realizan todas las tareas académico-administrativas que tienen encomendadas dentro del marco normativo de la Universidad.

La estructura de los planteles se representa en el siguiente organigrama: ¹²



Tipo:
Elaboró:
Fecha:

Organigrama Vertical o de Árbol.
Secretaría General Administrativa.
Febrero de 1990.

1.4. Opciones educativas y diseños curriculares actuales

¹² Universidad Insurgentes, *Autoestudio FIMPES*, p. 287

La oferta educativa actual de la Universidad Insurgentes, en sus siete planteles, abarca los siguientes niveles educativos: básico (secundaria), medio superior (preparatoria, bachillerato general y bachilleratos tecnológicos) y superior (licenciatura y posgrado), además de cursos de idiomas, carreras técnicas y diplomados. (Anexo 2).

Todos los programas de estudio se encuentran incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de México o cuentan con RVOE, expedido por la SEP. Así tenemos que a la fecha se imparten 43 programas educativos en los niveles básico, medio superior y superior de estudios, de los cuales 33 (76.74%) cuentan con RVOE, 6 (13.95%) están incorporados a la UNAM y 4 (9.30%) se ofrecen tanto con RVOE como incorporados.

Los antecedentes en cuanto a los diseños curriculares de las carreras del nivel superior son los siguientes: en general fueron elaborados por despachos contratados para desarrollar las propuestas, aunque no necesariamente fueran especialistas en el área de estudios (caso programas con Reconocimiento de Validez Oficial de la Secretaría de Educación Pública); también se dio el caso de buscar otras instancias incorporantes (caso licenciaturas UNAM) teniendo como desventaja la adopción de programas no actualizados y sin la posibilidad de modificar por las propias características de incorporación.

El modelo curricular de los planes y programas de estudio que se imparten en la Universidad Insurgentes es lineal, su organización es por asignaturas obligatorias

y, en algunos casos, optativas estructuradas en ciclos escolares, tales como cuatrimestres, trimestres o semestres.

Con el objetivo de ofrecer una oferta educativa amplia y variada, de satisfacer las necesidades educativas de la sociedad y particularmente de su población estudiantil, la cual está conformada por jóvenes estudiantes y por estudiantes trabajadores, la Universidad Insurgentes opera diversos tipos de planes y programas de estudio. Ofrece carreras en ciclos semestrales (programas incorporados a la UNAM) cuya población es principalmente de jóvenes estudiantes; también cuenta con licenciaturas que se imparten en ciclos cuatrimestrales (con RVOE de la SEP) donde un alto porcentaje de la población son estudiantes que desempeñan alguna actividad laboral y que, en muchos casos, está ligada a la carrera que estudian.

En la revisión de los planes y programas de estudio encontramos carreras estructuradas a través de un tronco común, que va del primero al tercer cuatrimestre, y que se observa no adecuado ni pertinente dado que los programas pertenecen a áreas de conocimiento distintas; bajo el esquema de tronco común se tienen las Licenciaturas en Derecho, en Ciencias de la Comunicación, en Administración, en Administración Comercial, en Contaduría, en Administración de Empresas Turísticas y en Finanzas. La Licenciatura en Economía no comparte el tronco común pero presenta algunas asignaturas comunes a esas otras carreras y es la única en la que se incluyen materias optativas.

Los ciclos escolares y la duración de las carreras también son diferentes; en cuanto a los ciclos escolares ya se mencionó anteriormente y en cuanto a la duración de las licenciaturas tenemos de 12, 10 o 9 cuatrimestres.

Se llevó a cabo también la revisión de la oferta educativa para conocer el universo de programas que se ofrecían (parece increíble pero era tal la cantidad de documentos informativos, que en ninguno de ellos existía un dato real del total de carreras que tenía la Universidad con RVOE o incorporadas a la UNAM) y sobre todo para identificar los que eran susceptibles de modificación y con ello plantear un cronograma para el rediseño curricular basado en el año de obtención del RVOE (se tomó este criterio dado que no se encontró información sobre la fecha real de elaboración de los programas, asumimos que al año de obtención del RVOE debíamos adicionar al menos un año que fue utilizado para el diseño curricular y los trámites correspondientes ante la SEP); los resultados fueron los siguientes:

El total de programas en ese momento era de 43, correspondiendo 23 al nivel superior de estudios; de estos, 5 estaban incorporados a la UNAM, 14 tenían RVOE de la SEP y 4 contaban tanto con incorporación como con RVOE; así nuestro universo serían 18 programas para actualizar.

Uno de los criterios tomados para definir el orden en que se modificarían los programas fue precisamente el año en que se obtuvo el RVOE y que el programa

se impartiera en varios planteles dejando para el final los más recientes y que sólo operaban en un plantel.

En el siguiente cuadro se presenta la relación de carreras indicando el año en que se obtuvo del RVOE y posteriormente el orden de modificación, de acuerdo al criterio de año de diseño:

	Programa	Año de RVOE	Plantel en que se imparte	Orden para modificar
1.	Lic. en Administración	1994	Norte	2
2.	Lic. en Administración Comercial	1994	Norte, Tlalpan	3
3.	Lic. en Administración de Empresas Turísticas	1997	Viaducto	7
4.	Lic. en Ciencias de la Comunicación	1994	Tlalpan	4
5.	Lic. en Contaduría	1994	Norte	5
6.	Lic. en Derecho	1993	Norte, Tlalpan	1
7.	Lic. en Diseño Gráfico	1997	Xola, Norte	8
8.	Lic. en Economía	1997	Tlalpan, Álamos	9
9.	Lic. en Finanzas	1997	Tlalpan, Álamos	10
10.	Lic. en Informática	1992/1998	Sur	14
11.	Lic. en Mercadotecnia	1999	Norte, Viaducto	15
12.	Esp. en Administración Hotelera y Alta Dirección	1994	Viaducto, Lomas Verdes	6
13.	Esp. en Administración y Operación de Agencias de Viajes	2000	Viaducto	17
14.	Esp. en Comercio Internacional	1997	Tlalpan, Lomas Verdes	11
15.	Esp. en Derecho Corporativo	1997	Tlalpan, Lomas Verdes	12
16.	Esp. en Derecho Penal	1997	Tlalpan, Lomas Verdes	13
17.	Esp. en Docencia	2000	Tlalpan, Álamos	18
18.	Esp. en Sistemas Computacionales	1999	Sur	16

Con la elaboración del cuadro anterior nos encontrábamos ante un universo de trabajo muy fuerte y sólo dos personas para desarrollarlo, por ello fue necesario ajustar el criterio seleccionado para la actualización una vez concluido el análisis

de las condiciones en las que operaban las carreras y las necesidades específicas de los planteles; finalmente se propuso a la Secretaría General Académica la revisión de las carreras, de acuerdo al orden que se indica a continuación:

	Programa	Año de RVOE	Plantel en que se imparte	Orden para modificar
1.	Lic. en Administración	1994	Norte	2
2.	Lic. en Administración Comercial	1994	Norte, Tlalpan	18
3.	Lic. en Administración de Empresas Turísticas	1997	Viaducto	4
4.	Lic. en Ciencias de la Comunicación	1994	Tlalpan	5
5.	Lic. en Contaduría	1994	Norte	3
6.	Lic. en Derecho	1993	Norte, Tlalpan	1
7.	Lic. en Diseño Gráfico	1997	Xola, Norte	7
8.	Lic. en Economía	1997	Tlalpan, Álamos	16
9.	Lic. en Finanzas	1997	Tlalpan, Álamos	17
10.	Lic. en Informática	1992/1998	Sur	6
11.	Lic. en Mercadotecnia	1999	Norte, Viaducto	8
12.	Esp. en Administración Hotelera y Alta Dirección	1994	Viaducto, Lomas Verdes	9
13.	Esp. en Administración y Operación de Agencias de Viajes	2000	Viaducto	13
14.	Esp. en Comercio Internacional	1997	Tlalpan, Lomas Verdes	10
15.	Esp. en Derecho Corporativo	1997	Tlalpan, Lomas Verdes	11
16.	Esp. en Derecho Penal	1997	Tlalpan, Lomas Verdes	12
17.	Esp. en Docencia	2000	Tlalpan, Álamos	15
18.	Esp. en Sistemas Computacionales	1999	Sur	14

Para fundamentar la propuesta y derivado del análisis efectuado, se hizo la exposición de motivos en cada caso, quedando como sigue.

1. La licenciatura en derecho tendría que ser la primera dado que es la que cuenta con mayor población estudiantil y se imparte en dos planteles. Además de que se diseñó compartiendo un tronco común con las

licenciaturas en administración, en contaduría, en ciencias de la comunicación, en administración comercial, en administración de empresas turísticas y en finanzas, y de acuerdo a los resultados obtenidos de los cuestionarios y entrevistas aplicados a los alumnos, a los Coordinadores de Carreras y a algunos docentes, una razón de abandono escolar era precisamente el tronco común, ya que se daba inicio al estudio de las materias propias del derecho hasta el 4º cuatrimestre.

2. Se continuaría con las licenciaturas en administración y en contaduría debido a que, por la misma razón del tronco común, la matrícula había estado descendiendo desde el ciclo escolar 2000-1, de tal forma que para el ciclo escolar 2001-1 no fue posible abrir un solo grupo.
3. Las licenciaturas en administración de empresas turísticas y en ciencias de la comunicación tendrían que ser las siguientes, dado que también comparten el tronco común, aunque en este caso su matrícula no había descendido.
4. Aunque el diseño de la licenciatura en informática fue en el año de 1991, el Plantel Sur trabajó su actualización y fue autorizada en 1998 por la SEP; sin embargo, por los avances en esta área se requiere modificarla.
5. Después de la licenciatura en informática se dará inicio a los trabajos para actualizar la licenciatura en diseño gráfico; en este caso los docentes han

integrado a sus programas contenidos actuales sobre todo en el uso de las nuevas tecnologías, pero es importante notificarlo a la SEP.

6. La licenciatura en mercadotecnia es de las más recientes y aún no egresa la primera generación por lo que no es prioritaria su actualización.
7. Las especialidades serían los últimos programas a modificar dado que para el ciclo escolar 2002-1 ya no se tenía matrícula. Conviene mencionar que los programas de especialidad habían sido de uso interno y como una opción para que los alumnos obtuvieran el título de licenciatura. A la fecha contamos con cinco opciones de titulación, siendo el examen general de conocimientos la que más utilizan los alumnos para obtener su título.
8. En el caso de las licenciaturas en economía y en finanzas no se contempla su actualización en el corto plazo, ya que desde 1997 que se obtuvo el RVOE no se han tenido inscripciones.
9. Con respecto a la licenciatura en administración comercial tampoco se considera la necesidad de actualizarla ya que es un programa muy restringido en su campo laboral y como ya se cuenta con la licenciatura en administración es probable que se solicite la cancelación del acuerdo de RVOE, una vez que lo decida el Consejo de Administración y el Consejo Universitario.

Una vez presentada esta información a la Secretaría General Académica y autorizada por el Consejo Universitario se procedió a trabajar, en el año de 1999, con la actualización de la licenciatura en Derecho, aplicando el programa de evaluación curricular que se tenía en ese momento.

2. EVALUACIÓN CURRICULAR

2.1. Aplicación del Programa de Evaluación Curricular

En la primera versión del Programa de Evaluación Curricular se hizo énfasis, únicamente, en los lineamientos SEP en cuanto a la evaluación curricular interna y externa; en la definición de los elementos que debían considerarse para la evaluación de las carreras (fundamentación, objetivos generales, perfil de egreso, plan de estudios y programas de estudio), en el mecanismo para la evaluación, la forma de obtener información sobre el estado de la licenciatura y la descripción del procedimiento para presentar los programas actualizados ante el Consejo Universitario de la propia Universidad; se incluían también las propuestas de cuestionarios que debían aplicarse a egresados, a profesores y a empleadores.

En este capítulo se hará un recuento de la puesta en marcha, de los resultados alcanzados, así como del análisis de las fallas y aciertos que se tuvieron en el proceso de evaluación de la licenciatura en derecho que se inició en marzo de 1999 aplicando la primera versión del denominado programa de evaluación curricular.

Antes de dar inicio al desarrollo es conveniente dar un panorama general del comportamiento de esta carrera.

Los trabajos de diseño curricular de la licenciatura se iniciaron desde el año 1992 y los trámites de RVOE se llevaron a cabo durante 1993, de tal forma que en enero de 1994 se obtuvo el RVOE para el plantel Tlalpan y en agosto del mismo año para el plantel Norte.

En el plantel Tlalpan esta licenciatura ha sido de las que tienen más demanda y su operación se ha dado sin problema. En el caso del plantel Norte se abrían dos o tres grupos por ciclo escolar desde 1994; sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección del Plantel, a partir de 1998 se empezaba a dar un descenso en la matrícula, de tal modo que para septiembre de ese año sólo había sido posible abrir un grupo con 10 alumnos.

Ante ese panorama la dirección de plantel había buscado información, entre los docentes y coordinador de carrera, que permitiera tener una explicación sobre las posibles causas por la que se iniciaba ese proceso. Es conveniente señalar que mucho del trabajo realizado en este sentido se dio de manera directa y verbal entre los docentes, el coordinador de carrera y el director del plantel; en la mayoría de los casos no se encuentra documentado ningún proceso o acuerdo de operación al interior del plantel.

De las sesiones de trabajo que se llevaron a cabo entre ese equipo, se llegó a la conclusión de que el problema fundamental se centraba en el propio diseño de la licenciatura concebido en un tronco común, que se compartía con las licenciaturas en administración, en administración comercial, en administración de empresas

turísticas, en ciencias de la comunicación, en contaduría y en finanzas. Este bloque abarcaba los tres primeros cuatrimestres y estaba integrado por asignaturas de corte histórico, social, económico, político, humanístico y de investigación, el total de materias era de 12.

Con este antecedente y ya con la primera versión del documento denominado programa de evaluación curricular, se inició el trabajo formal de rediseño de la licenciatura. Una de las primeras acciones fue llevar a cabo una reunión entre la Coordinación de Desarrollo Curricular a mi cargo y las Coordinaciones de Carrera, tanto del plantel Tlalpan como del plantel Norte, ya que el nuevo plan de estudios debía ser aplicado en ambos planteles.

En esa sesión se acordó establecer la forma de participación, la responsabilidad de cada parte del equipo, así como los compromisos de cada uno. Los acuerdos fueron los siguientes:

1. La Coordinación de Carrera será responsable de aplicar los cuestionarios a los profesores y a los egresados.
2. La Coordinación de Desarrollo Curricular, aplicará los cuestionarios correspondientes a los alumnos.

3. La Coordinación de Desarrollo Curricular hará una revisión de planes de estudio, de otras instituciones educativas, con la idea de tener un marco de referencia sobre lo que se ofrece en el mercado.
4. La Coordinación de Desarrollo Curricular procesará la información obtenida a través de la aplicación de los cuestionarios y emitirá el informe correspondiente, lo que dará la pauta para orientar el trabajo.
5. Los Coordinadores de Carrera tendrán reuniones de trabajo con los docentes para discutir sobre los ajustes a realizar en sus programas de estudio de manera particular y sobre el conjunto de las materias del plan de estudios.
6. La Coordinación de Desarrollo Curricular dirigirá las sesiones de trabajo con los Coordinadores de Carrera y, en los casos que se requiera, con los docentes.
7. La Coordinación de Desarrollo Curricular proporcionará la orientación necesaria para la reestructuración de los programas de estudio, considerando al interior de estos los ajustes a las unidades temáticas, la definición o redefinición de objetivos, las actividades de aprendizaje y la evaluación, de conformidad con lo solicitado por la SEP.

8. La Coordinación de Desarrollo Curricular elaborará el documento técnico de justificación de la modificación, así como la propuesta del plan y programas de estudio con el propósito de someterlo a consideración del Consejo Universitario y, una vez autorizado, lo presentará a la SEP para la revisión correspondiente.

De manera inmediata se aplicaron cuestionarios a los egresados que pudieron ser localizados. Al respecto, es importante señalar que la información proporcionada por el Departamento de Servicios Escolares sobre los datos (dirección, teléfono, etc.) que permitieran establecer comunicación con nuestros egresados no estaba actualizada, era incompleta o incorrecta, por lo que no significó un apoyo para el desarrollo del proyecto. Conviene destacar que no se contaba con información precisa incluso de la población que integraba una generación, sobre todo por los ciclos en los que no se tuvieron inscripciones.

Finalmente, el cuestionario se aplicó a 13 egresados que en ese ciclo escolar se encontraban cursando la especialidad en derecho corporativo en el plantel Tlalpan de la misma Universidad.

En cuanto a los profesores se contó con la participación de sólo cinco debido al comportamiento tan irregular de la licenciatura, que para el ciclo escolar (99-3) únicamente contaba con un grupo en el décimo cuatrimestre. Además, como la problemática se había detectado en el Plantel Norte, prácticamente se contó con la participación del profesorado y de los alumnos de ese plantel.

Por su parte la participación del plantel Tlalpan se limitó a la asistencia del Coordinador de Carrera a las reuniones plenarias y a emitir opinión sobre los documentos que se conformaban.

Con relación a los alumnos se aplicó el cuestionario a 17 que era el único grupo con que contaba la licenciatura; este grupo cursaban el décimo cuatrimestre de la licenciatura.

En cuanto a la responsabilidad asumida por la Coordinación de Desarrollo Curricular relativa a la revisión de planes de estudio de otras instituciones educativas, fue necesario elaborar un instrumento en el que se concentrara la información necesaria e importante para el objetivo que se perseguía. Este instrumento, denominado "Resultado del Análisis de Planes de Estudio de la licenciatura en derecho para la modificación al programa académico que se imparte en los planteles Norte y Tlalpan" (Anexo 3), contenía información general de la institución que se revisaba, así como aspectos particulares de la carrera, tales como organización curricular, duración total de la carrera, total de créditos, objetivo general y perfil de egreso.

Por el tipo de contratación que se tenía con los docentes (hora-clase) fue difícil llevar a cabo, de manera sistemática, las sesiones de trabajo y contar con el apoyo de ellos en todas las tareas; en este caso su participación fue muy limitada y se redujo a contestar el cuestionario y en emitir una opinión sobre la propuesta del nuevo plan de estudios, así como a trabajar de manera independiente sobre el

programa de la asignatura o asignaturas que impartía, indicando los ajustes que era necesario realizar en cada caso.

Finalmente, las actividades generadas terminaron siendo responsabilidad únicamente de la Coordinación de Carrera del plantel Norte y de la Coordinación de Desarrollo Curricular.

De manera general presento las características de los instrumentos, así como los resultados obtenidos directamente relacionados con el plan de estudios: El documento en el que se asientan los resultados de la totalidad de preguntas y respuestas, así como el documento técnico entregado a la SEP para justificar la modificación del plan y programas de estudio se presenta en el Anexo 4 y 5 respectivamente.

1. Cuestionario para egresados

- Se aplicó a 13 egresados
- Se integraba de 28 preguntas abiertas agrupadas en las siguientes temáticas:
 - Datos de identificación (dos preguntas)
 - Estudios complementarios realizados o por realizar (dos preguntas)
 - Incorporación al campo laboral (ocho preguntas)
 - Análisis sobre el plan y los programas de estudio (ocho preguntas)

- Actividades complementarias organizadas por la Universidad como apoyo al plan de estudios (una pregunta)
 - Opinión de los estudios realizados en la Universidad, definición de áreas en las que debe prepararse de manera especial, así como los temas en los que se debe ampliar o profundizar la preparación (tres preguntas)
 - Información general sobre asistencia a eventos académicos, culturales (cuatro preguntas)
- Sobre el bloque de preguntas relacionadas directamente con el plan y los programas de estudios se obtuvo:
 - Las materias del tronco común son innecesarias
 - La formación en la práctica es insuficiente
 - El plan de estudios no está actualizado
 - En general la licenciatura es buena pero debe eliminarse el tronco común

2. Cuestionario de profesores

- Se aplicó a 5 profesores
- Se integraba de 17 preguntas abiertas agrupadas en las siguientes temáticas:
 - Análisis del plan de estudios (ocho preguntas)
 - Análisis del programa de estudios de la materia que imparte el docente (seis preguntas)

- Identificación de problemas para impartir adecuadamente la materia (una pregunta)
- Identificación de deficiencias en los alumnos que obstaculizan el aprendizaje (una pregunta)
- Identificación del perfil profesional ideal de la carrera (una pregunta)
- Sobre el bloque de preguntas relacionadas directamente con el plan y los programas de estudios se obtuvo:
 - Falta de actualización de los contenidos de la carrera
 - Las materias del tronco común son innecesarias
 - Exceso de materias teóricas y poca práctica
 - Se requiere incluir asignaturas para mejorar la formación profesional
 - Los contenidos temáticos no son vigentes y se profundiza en cuestiones históricas
 - Los temas no cumplen con las necesidades que requiere el profesionista de la vida actual

3. Cuestionario de alumnos

- Se aplicó a 17 alumnos del décimo cuatrimestre
- Se integraba de 7 preguntas abiertas agrupadas en las siguientes temáticas:
 - Análisis del plan de estudios (cuatro preguntas)

- Identificación de conocimientos importantes que no se incluyen en el plan de estudios (una pregunta)
 - Opinión del alumno en cuanto al cumplimiento de sus expectativas (una pregunta)
 - Opinión sobre la carrera (una pregunta)
- Sobre el bloque de preguntas relacionadas directamente con el plan y los programas de estudio se obtuvo:
 - Las materias del tronco común deben eliminarse
 - Se requiere incrementar el trabajo práctico
 - Algunas materias son obsoletas
 - En general las materias propias del derecho deben actualizarse

4. Formato de revisión de planes de estudio de otras instituciones educativas

- Se revisaron 32 folletos publicitarios de centros, institutos y universidades que ofrecen la licenciatura en derecho
- De manera particular se buscó información sobre el objetivo general, el perfil del egresado y las asignaturas que conformaban el plan de estudios.

La información obtenida por medio de la aplicación de esos cuestionarios fue muy importante y, aparentemente, confirmaba la hipótesis de los directivos del plantel Norte en cuanto a que el diseño del plan de estudios de la carrera era un factor

importante que influyó en el descenso de la población. Digo que aparentemente se confirmaba la hipótesis ya que un importante sector de alumnos y egresados manifestaron deficiencias de los docentes en cuanto a su preparación, tanto en el ámbito profesional como en la formación docente.

Evidentemente el abandono escolar es un fenómeno que puede ser causado por diversas razones, en este caso particular el plan de estudios si tuvo un peso muy importante; sin embargo fue posible también conocer la opinión de los alumnos respecto de sus docentes, lo que permitió efectuar una revisión a la plantilla y tomar algunas medidas al respecto.

Una vez concluido el proceso de obtención de resultados de los cuestionarios, se realizaron reuniones de trabajo con las Coordinaciones de Carrera y la Coordinación de Diseño Curricular. El trabajo resultaba ser claro en cuanto a lo que debía hacerse, modificar el plan de estudios incluyendo las asignaturas propias de la carrera desde el primer ciclo, actualizar los contenidos temáticos de las materias sustantivas, fortalecer los contenidos propios de la carrera y enfatizar en la formación práctica.

Se llevó a cabo una sesión plenaria para establecer la mecánica de trabajo y, por mi parte, proporcionar los lineamientos técnicos para la reestructuración del plan y los programas de estudio. El acuerdo fue que los profesores por su cuenta trabajarían al interior de los programas y una vez concluido llevarían a cabo una reunión con su Coordinador de Carrera, quien integraría las observaciones y las

remítirla a la Coordinación de Diseño Curricular. En principio se propuso trabajar directamente con los profesores pero no fue posible en virtud de su tiempo de contratación (clase impartida, clase pagada), por ello se optó por que una vez finalizada la revisión del programa de su materia entregarían sus observaciones al Coordinador de Carrera y éste a su vez los enviaría a mi Coordinación.

La Coordinación de Desarrollo Curricular sería la responsable de integrar la información y de presentar avances, a las Coordinaciones de Carrera, tanto en la propuesta del plan de estudio, como en los ajustes a los programas de las materias; así como en la conformación del documento técnico de justificación de la modificación en el que se desarrolló una tabla de equivalencias entre las materias del plan autorizado y las que correspondían a la nueva propuesta.

Bajo este esquema el trabajo fue muy lento y con muchos tropiezos ya que al no trabajar directamente con los profesores se tenían problemas de interpretación sobre los aspectos pedagógicos que era necesario desarrollar; con todo fue posible avanzar en el replanteamiento del plan de estudios, la actualización de los programas de estudio, así como la elaboración de los programas de las materias de nueva creación, para finalmente integrar todos los documentos requeridos por la SEP para el trámite de modificación de la licenciatura y finalmente obtener la autorización, por parte de esa autoridad educativa, en el año 2000.

2.2. Análisis del proceso

El trabajo desarrollado en esta primera aplicación del programa de evaluación curricular fue muy interesante, muy intenso y sobre todo significó una fuente de experiencia y conocimiento para mí. A través de su desarrollo pude reconocer que lo aprendido durante mi trayectoria laboral en la SEP sólo representaba una parte de todo un proceso muy importante como lo es la evaluación curricular y, que es totalmente diferente lo que se vive de manera cotidiana en las instituciones educativas y lo que sólo se conoce a través de los documentos presentados en la SEP.

La posibilidad que tuve en la Secretaría de conocer y revisar las propuestas de evaluación curricular de otras instituciones no fue suficiente para enfrentar el reto de coordinar y asumir la responsabilidad de este trabajo, es cierto que cada institución se maneja internamente de manera diferente y que existen muchos factores en la estructura académico-administrativa que pueden apoyar para desarrollar proyectos de evaluación curricular, pero también existen otros que no necesariamente posibilitan el desarrollo del trabajo de manera óptima.

En nuestro caso logramos concluir el trabajo, presentarlo a la SEP y lograr la autorización; sin embargo fueron diversos los problemas a los que nos enfrentamos en el proceso de evaluación curricular.

Una vez finalizada la evaluación curricular de la licenciatura en derecho fue necesario efectuar un análisis de los resultados obtenidos, pero sobre todo del proceso que se siguió en esta primera experiencia. Era evidente la necesidad de realizar ajustes al documento de evaluación curricular, contando ya con la información y experiencia obtenida a lo largo del trabajo.

Los problemas principales que se observaron durante el trayecto fueron:

- Por mi parte falta de experiencia en la dirección de procesos de evaluación curricular, lo que me llevó prácticamente a concentrar y desarrollar todo el trabajo.
- Por parte del personal docente también la falta de experiencia, las resistencias al cambio y la falta de tiempo de dedicación por el tipo de contratación que se tenía en ese momento.
- El personal docente que participó no contaba con la formación necesaria para la elaboración de los programas de las materias y desconocían totalmente los conceptos manejados; además de los lineamientos de la SEP.
- No se aplicaron cuestionarios a empleadores, lo que significó perder información importante sobre las exigencias del campo laboral.

- No se contó con datos reales sobre la población de egresados, por lo que no fue posible evaluar si el número de cuestionarios aplicados fue una muestra representativa.
- Los cuestionarios se aplicaron únicamente a los egresados que en ese tiempo cursaban la especialidad en derecho corporativo y únicamente tres de ellos se encontraban insertos en el campo de trabajo, lo que significa que la información respecto del desempeño laboral fue insuficiente.
- En cuanto a los cuestionarios se observó que el objetivo presentado en cada uno ya indicaba la existencia de deficiencias del plan y programas de estudio, lo que se consideró como un elemento que predisponía para dar las respuestas. Debido a que las preguntas eran abiertas se prestaba para que las respuestas fueran de todo tipo, lo que representó problemas al momento de hacer el reporte cuantitativo.
- No se contaba con apoyo del área de informática que permitiera un procesamiento ágil de los cuestionarios y la emisión de reportes de manera rápida, todo el trabajo realizado fue de forma manual; por fortuna la cantidad de cuestionarios que se aplicaron lo permitió.

- Adicionalmente se detectó que las áreas que debían proveer de información (como Servicios Escolares o Coordinación de Carrera) también presentaban muchos problemas al interior, por lo que no resultaron de apoyo al proyecto.
- Se observó la necesidad de contar con un modelo de evaluación curricular que abarcara otros aspectos que permitieran tener mayor información sobre todo externa y no sólo la que aportaron internamente nuestros profesores, alumnos, egresados y la que se obtuvo de otras instituciones y que, además, ese documento debía reelaborarse con el propósito de que fuera comprensible y para uso interno de toda la comunidad que participara en estos procesos.
- No se cumplió con uno de los pasos especificados en el procedimiento de evaluación, el relativo al análisis de los avances en la disciplina teniendo como fuentes de información los documentos generados por congresos, conferencias o encuentros; se confió en la formación y actualización de los docentes.
- No se elaboró un cronograma de actividades que permitiera tener control sobre el tiempo a utilizar en cada etapa de trabajo, esto llevó a la Coordinación de Carrera o a los docentes a no dar prioridad al proyecto.

- No se generó un verdadero trabajo de academia, ya que no se abrieron los espacios para la discusión y el consenso sobre los cambios a realizar; no fue posible organizar a los docentes por áreas de conocimiento del plan de estudios. La forma de trabajo prácticamente fue personal entre la Coordinación de carrera y el profesor y entre la Coordinación de Carrera y la Coordinación de Desarrollo Curricular.
- No fue posible traducir la misión y filosofía de la Universidad en el rediseño curricular de la licenciatura en derecho debido a dos situaciones muy importantes, la primera era la urgencia de actualizar la carrera y la decisión al respecto fue que el trabajo se orientara a los contenidos disciplinarios; la segunda tenía que ver con el proceso de elaboración del modelo educativo que se iniciaba en la Universidad Insurgentes, conformándose para ello un equipo de trabajo en el que también participo.

2.3. Ajustes realizados al Programa de Evaluación Curricular y nueva propuesta

Una vez finalizado el periodo de evaluación al proceso y del análisis de los resultados obtenidos, así como de la prioridad de continuar con el proceso de actualización de las carreras, se inició el trabajo de reestructuración del primer programa de evaluación curricular, replanteándose como un Modelo de Evaluación Curricular para la Universidad Insurgentes, S.C., que es el título del informe académico de experiencia profesional que se presenta aquí.

En este espacio pretendo hacer una presentación general de todos los ajustes que sufrió esa primera propuesta, el nuevo documento denominado Modelo de Evaluación Curricular para la Universidad Insurgentes, S.C. se presenta en el Anexo 6.

Una de las primeras precisiones que se hicieron fue al nombre del documento, evidentemente el anterior no resultaba congruente dado que se había presentado como un Programa de Evaluación Curricular y el contenido no correspondía.

No se incluía un análisis de la oferta educativa y de los criterios para plantear el orden en que debía trabajarse cada licenciatura. Se trataba de un documento en el que sólo se delineaban los rasgos generales sobre los elementos a evaluar pero se precisaba la forma y no se contaba con suficientes instrumentos para obtener información de diferentes fuentes. La primera versión únicamente contenía los cuestionarios para profesores, alumnos, egresados y empleadores; así como una cédula para el análisis de planes de estudio de otras instituciones. En la segunda versión fue necesario elaborar otros instrumentos y, además, efectuar muchas precisiones a los ya existentes.

Tampoco contaba con un marco teórico que sirviera de fundamento y que por supuesto proporcionara información a los participantes que no tenían experiencia en estas actividades. Por ello, fue necesario efectuar una revisión a la literatura propia del tema, de tal forma que permitiera dar un panorama general sobre los

conceptos de evaluación, evaluación curricular y modelos de evaluación curricular utilizados por otras instituciones o propuestas de algunos autores.

Consideré necesario y muy importante incluir este aspecto en la reestructuración del programa sobre todo porque se trataba de un documento institucional que debía ser conocido y utilizado por personal cuya formación no era en pedagogía. Fue necesario precisar todos los elementos del *curriculum* sujetos de evaluación, agrupándolos en tres grandes líneas: entorno institucional, entorno académico y entorno laboral. En el primer caso se definieron las fuentes de información propias de la Universidad que servirán de base sobre todo para traducir los fines institucionales en los nuevos planes de estudios. En el segundo caso se precisaron todos aquellos rasgos propios de la academia, entre ellos el perfil de ingreso, el trabajo en academias, la evaluación a los docentes, datos sobre reprobación, abandono escolar, eficiencia terminal, titulación, etc., en el tercer bloque se precisa la necesidad de contar con estudios que aporten información sobre los requerimientos, tendencias y expectativas del campo laboral y de los empleadores, así como de la necesidad de conocer sobre el desempeño laboral de los egresados.

Como se mencionó, el primer programa de evaluación curricular carecía de un análisis sobre la secuencia para la revisión de los programas; en el nuevo modelo se incluye el orden que se deberá observar la actualización de las carreras.

La primera versión contenía un procedimiento para la presentación de los programas actualizados ante el Consejo Universitario interno, en el desarrollo del trabajo se identificaron algunas imprecisiones por lo que fue importante realizar los ajustes y elaborar uno que se apegara a las etapas de trabajo reales, en el nuevo modelo de evaluación se incluye sobre todo para dar claridad de las actividades, responsabilidades y límites que cada uno de los participantes tiene.

Considero que el primer programa de evaluación curricular fue un documento interno que aún con todas las carencias fue la base para la elaboración de la segunda versión, en ésta se refleja totalmente el procedimiento a seguir, las áreas participantes, los elementos a evaluar, etc. y sobre todo fue elaborado bajo la situación real de la Universidad, de sus procesos internos y del personal con que cuenta.

Recientemente se inició la aplicación de este modelo para el caso de la licenciatura en administración de empresas turísticas y por supuesto será el momento de validar si todos los ajustes realizados fueron los suficientes y adecuados; esta nueva etapa de trabajo, sin duda, será la base para la evaluación del nuevo modelo y por supuesto, también servirá para su reelaboración si fuera el caso.

2.4. Modelo de Evaluación Curricular, puesta en marcha y avances logrados a la fecha

De acuerdo al esquema presentado en el Anexo 6 se debería continuar con la actualización de la licenciatura en administración; sin embargo, por el descenso de la matrícula en la licenciatura en administración de empresas turísticas que se imparte en el plantel Viaducto se ha tenido que cambiar el orden, quedando como actividad prioritaria la revisión de esta licenciatura.

Siguiendo el procedimiento definido para la presentación de las carreras actualizadas ante el Consejo Universitario, en el mes de agosto se dio comienzo al trabajo con una reunión entre la Secretaría General Académica, la Dirección de Plantel, la Coordinación de Carrera y la Coordinación de Desarrollo Curricular para hacer una presentación del nuevo modelo de evaluación, conformar el Consejo Académico, definir el cronograma de actividades; así como los recursos materiales requeridos.

La selección de los dos profesores y los dos alumnos para formar parte del Consejo Académico se llevó a cabo de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) En el caso de los profesores:
 - Que fueran de tiempo completo o medio tiempo (para estas fechas ya se contaba con estas figuras, debido al ajuste que sufrió el tipo de contratación para docentes y el tabulador)

- Que la asignatura o asignaturas que impartiera se encontraran dentro del área de conocimiento sustantiva de la carrera (turismo)
- Que tuviera como mínimo tres años de antigüedad en la Universidad
- Que tuviera participación en asesorías de tesis, prácticas turísticas de campo o alguna otra actividad directamente relacionada con la formación de los alumnos

b) En el caso de los alumnos:

- Que fueran alumnos regulares y que se encontraran cursando el ciclo más avanzado de la carrera al momento de iniciar el trabajo
- Que tuvieran participación en las actividades que regularmente organizaba la Universidad como complemento a las asignaturas propias del plan de estudios
- Que fueran representantes tanto del turno matutino como del vespertino
- Que tuvieran cumplido el servicio social y las prácticas profesionales requeridas en esta carrera

La Coordinación de Plantel y la de Carrera fueron las responsables de revisar la plantilla docente y la de alumnos, bajo este esquema presentaron a los candidatos que se apegaron al perfil definido y se integraron al Consejo Académico con autorización de la Secretaría General Académica.

Una vez conformado el Consejo Académico se reunió el equipo para la elaboración del cronograma de actividades y la definición de los recursos necesarios para la operación quedando de la siguiente manera:

En el caso de los recursos humanos era evidente que únicamente el equipo que se había conformado sería quien desarrollara las actividades (obtención de información, análisis, captura, reportes, observación en clase, etc.) bajo la coordinación del área de desarrollo curricular. En el caso de los recursos materiales se solicitó el presupuesto para la reproducción de materiales (cuestionarios), papelería diversa (engargolados, hojas, etiquetas, etc.), mantenimiento a los equipos de cómputo que se utilizarían, además de los insumos correspondientes y las cantidades que se pagarían a la SEP por concepto de modificación.

El cronograma de actividades tuvo que desarrollarse por etapas, correspondiendo la primera a la obtención de información y su análisis; la segunda a elaborar los documentos técnicos que incluía ya la propuesta del nuevo plan de estudios y la tercera la conclusión del trabajo para su presentación al Consejo Universitario y a la SEP.

La primera etapa del cronograma abarcó la revisión documental, la aplicación de cuestionarios y las reuniones de academia, quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	AGOSTO 2002	SEPTIEMBRE 2002	OCTUBRE 2002	NOVIEMBRE 2002
Integración del Consejo Académico	Secretaría General Académica, Coordinación de Diseño Curricular, Dirección de Plantel y Coordinación de Carrera	XXXX			
Revisión de instrumentos y ajustes para la licenciatura correspondiente	Coordinación de Desarrollo Curricular	XXXX			
Aplicación de cuestionarios a profesores y alumnos	Coordinación de Carrera		XXXX		
Conformación de la base de datos de egresados; aplicación de cuestionarios a empleadores y egresados			XXXX	XXXX	
Elaboración de las plantillas para la captura de la información		XXXX	XXXX		
Captura de la información obtenida a través de cuestionarios y emisión de reportes	Coordinación de Sistemas				XXXX
Reuniones de Academia entre el Coordinador de Carrera y los profesores, de manera individual, por área de conocimiento y en plenaria, para el análisis del programa de la asignatura que imparten.	Coordinación de Desarrollo Curricular y Coordinación de Carrera			XXXX	XXXX

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	AGOSTO 2002	SEPTIEMBRE 2002	OCTUBRE 2002	NOVIEMBRE 2002
Reuniones de trabajo para analizar: - información obtenida de los instrumentos utilizados - planes de estudio de otras instituciones - documentos relacionados con la situación de la disciplina - información generada por Asociaciones o Colegios de Profesionistas.	Consejo Académico			XXXX	XXXX

En la segunda la integración de toda la información obtenida y la elaboración de los documentos técnicos, incluyendo la propuesta del nuevo plan de estudios; el cronograma fue el siguiente:

ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	DICIEMBRE 2002	ENERO 2003	FEBRERO 2003	MARZO 2003
Integración de la información obtenida con todos los instrumentos	Coordinación de Desarrollo Curricular, Coordinación de Carrera	XXXX	XXXX		
Presentación de resultados al Consejo Académico	Coordinación de Desarrollo Curricular			XXXX	

ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	DICIEMBRE 2002	ENERO 2003	FEBRERO 2003	MARZO 2003
Elaboración del proyecto de modificación y demás documentos (tabla de equivalencias, justificación de la modificación, etc.) requeridos por la SEP y reuniones de Consejo Académico.	Coordinación de Desarrollo Curricular			XXXX	XXXX

Finalmente, en la tercera etapa se concluye el trabajo y se presenta al Consejo Universitario para su aprobación, además de integrar todos los documentos requeridos por la SEP (solicitud de modificación, llenado de formatos, documentación legal del inmueble, propuesta de personal docente, propuesta de calendario, propuesta de horarios) para la evaluación correspondiente.

ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	ABRIL 2003	MAYO 2003
Presentación de la modificación ante la Secretaría General Académica y la Dirección de Plantel.	Coordinación de Desarrollo Curricular.	XXXX	
Presentación de la modificación de la carrera al Consejo Universitario para su aprobación	Secretaría General Académica* y Coordinación de Desarrollo Curricular.	XXXX	
Elaboración de formatos e integración de documentos para SEP.	Coordinación de Desarrollo Curricular.	XXXX	
Presentación a la SEP para evaluación.	Coordinación de Desarrollo Curricular		XXXX

Las actividades restantes del procedimiento indicado con anterioridad, no se precisan en el cronograma ya que corresponden a los trámites necesarios para el registro del nuevo plan de estudios y se dan de manera simultánea.

Es conveniente señalar que el cronograma elaborado sirvió como guía para que el equipo de trabajo tuviera claridad en cuanto a cada una de las actividades a realizar y de hacerlo en tiempos específicos, sin embargo en la práctica no ha sido posible apegarse con exactitud a los periodos establecidos debido a las actividades adicionales que cada área tiene que desarrollar, asimismo es posible que puedan desarrollarse acciones de manera simultánea.

En el siguiente apartado se hará un recuento de los avances que se tienen a noviembre de 2002, a esta fecha se hizo el corte para hacer la presentación de informe académico de actividad profesional.

De acuerdo al cronograma de trabajo se inició el trabajo de actualización de la licenciatura en administración de empresas turística en el mes de agosto de 2002, a la fecha tenemos los siguientes resultados:

1. Quedó integrado el Consejo académico.
2. Se revisaron los instrumentos efectuando ajustes sobre todo en los apartados que tenían que ver con las áreas de estudio de la licenciatura, adecuándolos al caso específico de la licenciatura en administración de empresas turísticas.

3. Entregados los cuestionarios al Plantel, la Coordinación de carrera aplicó los correspondientes a profesores y alumnos. El total de la población de profesores fue de 15, correspondiendo al 100% de la plantilla. Los cuestionarios para alumnos se aplicaron a 43, que representan el 100% y que cursan el 7º cuatrimestre de la carrera; este cuatrimestre corresponde al ciclo que inició en agosto y concluye en diciembre de 2002. En el caso de los profesores, se detectó ya error en la aplicación, ya que por indicaciones de la Dirección de Plantel los docentes únicamente contestaron las preguntas relativas a los programas de estudio de las materias que imparten faltando la primera parte del cuestionario que corresponde al plan de estudios; por lo anterior será necesario recurrir nuevamente a los maestros para recuperar la información que quedó pendiente. El reporte de los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados hasta el momento se incluyen en el Anexo 7.

4. Se inició la aplicación de los instrumentos para la conformación del directorio de egresados, a la fecha se cuenta con la correspondiente a la generación 1998-2001, de esta relación se han localizado únicamente a cinco egresados a quienes ya se les aplicó el cuestionario. Es importante señalar que actualmente se tienen 17 cuestionarios de egresados debidamente requisitos que incluyen a ex-alumnos de diversas generaciones.

5. La Coordinación de Sistemas concluyó el trabajo de elaboración de las plantillas para la captura de información generada por los cuestionarios, de tal forma que los reportes necesarios se tengan en tiempo y forma.

6. Se procedió con la captura de los cuestionarios que se tienen requisitados, contando con 17 de egresados, 43 de alumnos y 17 de profesores. Los resultados de los cuestionarios que se tienen aplicados hasta el momento se presentan en el Anexo 7.

7. Se dio inicio al trabajo de academias, en la primera etapa se han tenido reuniones con los docentes de manera independiente para analizar la asignatura que imparten en este ciclo; el trabajo considera todas las observaciones a realizar en cada programa de materia como una primera etapa, posteriormente se harán las reuniones con los profesores que correspondan a cada área de conocimiento del plan de estudios y finalmente las sesiones plenarias que se requieran para el análisis global (Anexo 8). Es importante mencionar que estas reuniones de academia se desarrollan considerando la mecánica de trabajo descrito en el Modelo de Evaluación Curricular presentado en el Anexo 6:

CONCLUSIONES

La realización de este trabajo, presentado como informe de actividad profesional, resultó gratificante para mí por dos razones; la primera porque representó un reto lograr traducir los lineamientos generales de la SEP en un documento que integrara los elementos a evaluar del *curriculum* y sobre todo la forma de llevar a cabo el proceso; dado que, hasta antes de ingresar a la Universidad Insurgentes, mi desempeño profesional había consistido en revisar las propuestas de evaluación curricular presentadas por las instituciones educativas a nivel superior, como uno de los requisitos para obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública. La segunda es el hecho de elaborar y proponer el modelo institucional de evaluación de planes de estudio como una actividad prioritaria y urgente ya que hasta ese momento ninguna de las carreras ofrecidas por la Universidad Insurgentes había sido actualizada; lo cual significó compaginar esta tarea con las otras actividades laborales cotidianas.

A través de la elaboración del modelo de evaluación curricular de la Universidad Insurgentes pude reconocer y constatar que este rubro tiene un papel muy importante dentro del proceso de planeación, pues aporta información valiosa que posibilita hacer ajustes tanto en la etapa de operación como una vez concluido el proceso educativo.

Considero necesario establecer procesos de evaluación curricular de manera sistemática en las instituciones educativas como un camino para mejorar el

servicio que ofrecen y con ello garantizar su permanencia en la sociedad como instituciones de calidad.

Sin lugar a dudas, otro de los beneficios que representa llevar a cabo procesos de evaluación curricular es el de tener información sobre la incorporación de los egresados al mercado laboral y, sobre todo, conocer si la formación recibida en nuestra institución responde a sus requerimientos.

Es importante que las instituciones educativas cuenten con un modelo de evaluación que les permita, por una parte, incorporar los avances de la disciplina para mantener actualizado el *currículum* y se alcancen los estándares de calidad establecidos por las instancias acreditadoras y, por la otra, hacer una revisión sobre la pertinencia de los recursos (talleres, laboratorios, biblioteca, aulas, servicios) que apoyan la operación de los planes de estudio.

Otro beneficio que aporta la evaluación curricular es asegurar que la formación que se proporciona sea actual y responda a los requerimientos de los empleadores.

Me parece que otro de los grandes avances que se tendrán en la Universidad Insurgentes mediante la evaluación curricular sistemática, será lograr traducir la filosofía y la misión al integrar materias propias que le den a nuestras carreras un signo distintivo respecto a lo que ofrecen otras instituciones y además que exista congruencia entre todas las acciones educativas que se llevan a cabo.

Para que el *curriculum* pueda evaluarse de forma integral, es necesario considerar dentro del modelo al personal docente que participa en el proceso de formación de los alumnos; no únicamente como otro elemento a evaluar sino también buscando su participación activa tanto en el proceso mismo de evaluación como en la toma de decisiones.

Las instituciones educativas particulares, que únicamente cuentan con las cuotas de inscripción y colegiatura para desarrollar sus funciones, deben tener como actividad prioritaria la evaluación sistemática de sus planes de estudio, de tal forma que se cuente con información suficiente para decidir si es necesario reorientarlos o liquidarlos y crear nuevos.

Los resultados que se obtienen de los procesos de evaluación curricular son la base para mejorar el *curriculum* y con ello se pretende cumplir con el objetivo de dar permanencia a las carreras y a la Universidad Insurgentes como una institución que ofrece una educación de calidad.

Creo que uno de los grandes resultados que se tuvieron a lo largo de esta experiencia de evaluación curricular, fue identificar las áreas de oportunidad que tiene la Universidad Insurgentes. Al ser la evaluación curricular una actividad que involucra a diversos sectores de la organización fue posible observar directamente las debilidades que se tienen en los procesos y procedimientos, tanto académicos como administrativos.

Los obstáculos a los que nos enfrentamos en este trabajo resultaron ser diversos; de los principales resaltamos los siguientes: las áreas de servicios escolares no proporcionaron el apoyo adecuado en cuanto a información que se requería de esta área (sobre todo datos de egresados), no fue posible contar con información confiable y oportuna. La forma de contratación de los profesores impidió que se realizara un verdadero trabajo de academia, además de falta de experiencia en el campo de la evaluación curricular y del desconocimiento sobre los lineamientos que la SEP tiene para el caso de los planes y programas de estudio. Tampoco se contó con el apoyo del área de sistemas que posibilitara agilidad y eficiencia en el procesamiento de la información y en la emisión de reportes. El tiempo de dedicación al proyecto, por parte de las Coordinaciones de Carrera, no se dio de manera total debido a la gran actividad que se presenta en los planteles, lo que ocasionó retraso y que la Coordinación de Desarrollo Curricular asumiera la responsabilidad del trabajo.

Por supuesto, los obstáculos señalados corresponden a la aplicación del programa de evaluación curricular de 1998; para la aplicación del nuevo modelo se tienen condiciones diferentes, tal es el caso de los departamentos de servicios escolares que ya cuentan con un programa de cómputo que permite tener información confiable. En el caso del personal docente las formas de contratación también han cambiado, ahora se tienen profesores de medio tiempo y de tiempo completo y el esquema de contratación es de hora-semana-mes, lo cual representa la participación garantizada de este sector en los procesos de evaluación curricular.

Por su parte se ha dado impulso al equipamiento de los talleres y laboratorios, en virtud de que a través de los cuestionarios aplicados a los alumnos y docentes se detectó insuficiencia en material y equipo.

Evidentemente, los procesos de evaluación curricular aportan información valiosa, no sólo en lo propio del plan y los programas de estudio, sino también en cuanto a las condiciones de operación, es decir a la infraestructura (talleres, laboratorios, aulas, etc.), al desempeño docente, a las áreas administrativas.

El trabajo de actualización de las carreras ha sido lento debido principalmente a que aún se continúa trabajando de manera simultánea en otros proyectos fundamentales para la Universidad y sobre todo que no se ha concluido la redefinición del modelo educativo que deberá guiar el trabajo de diseño y rediseño; además de que la coordinación a mi cargo no se ha visto favorecida con la contratación de más personal especializado, actualmente sólo dos pedagogas conformamos el área.

La actividad del pedagogo en los procesos de evaluación curricular es fundamental para la conformación del equipo de trabajo; la organización y distribución de tareas; así como la coordinación, la supervisión del proyecto y la integración de los resultados. Es importante mencionar que la formación recibida en el Colegio proporciona los conocimientos sobre planeación didáctica que son necesarios para desarrollar esta labor.

Finalmente, retomo la idea central expresada en el II Foro de Educación Ciudad de México* en el sentido de que "lo que no se evalúa, no mejora"; por ello el compromiso del pedagogo y la labor de todo educador es fomentar la evaluación como una forma permanente de mejorar.

* Consejo Educativo del D.F., II Foro de Educación Ciudad de México, "Evaluar... la ruta para mejorar", 2002.

FUENTES CONSULTADAS

ALBA, Alicia de. *Evaluación curricular: conformación conceptual del campo*. México, UNAM, 1991.

----- *Evaluación de programas de educación ambiental*. México, UNAM, 1997. 119 p.

----- *El campo del currículo*. Antología, México, UNAM/CESU, 1991.

ALVARADO RODRÍGUEZ, María Eugenia. *El seguimiento de egresados de estudios profesionales*. México, UNAM/CISE, 1989, 173 p. (Serie: Sobre la Universidad, número 11).

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. *Innovación curricular en las instituciones de educación superior. Memoria del Foro Nacional sobre Innovación Curricular en las Instituciones de Educación Superior*. México, ANUIES, 1997, 289 p. (Colección Biblioteca de la Educación Superior).

ARNÁZ, José Antonio. *La planeación curricular*. México, Trillas, 1983. 74 p.

BARRANCO RAMSON, Sofía y otros. *Esquema básico para estudios de egresados*. México, ANUIES, 1998, 180 p. (Colección Biblioteca de la Educación Superior, Serie Investigaciones).

BAZÚA, F. y otros. "Hacia un modelo alternativo de evaluación de los programas de postgrado en México", en *Universidad Futura*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, volumen 5, número 13, 1993.

CAMARENA, Rosa Ma. y otros. "Eficiencia terminal en la UNAM. 1970-1981", en *Perfiles Educativos*. México, UNAM, número 7, Nueva Época, octubre-diciembre, 1984, pp. 3-13.

CARRIÓN CARRANZA, Carmen. "Guía metodológica para la evaluación de los currícula de licenciatura", en *Materiales de Apoyo a la Evaluación Educativa*. México, ANUIES/SEP/CONAEVA/CIEES, número 5, noviembre 1992. 8 p.

CASAS, Rosaiba y Giovanna VALENTI. *Dos ejes en la vinculación de las universidades a la producción. La formación de recursos humanos y las capacidades de investigación*. México, Plaza y Valdes, 2000, pp. 9-80.

CHAMORRO L., Ubaldo. "El proceso curricular en educación superior: Un planteamiento alternativo", en *Foro Universitario*. México, número 52, época II, año 5, marzo 1985.

CHICO PONCE DE LEÓN, Pablo. "Propuesta para la integración del capítulo IV: criterios y parámetros del marco de referencia del Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo", en *Materiales de apoyo a la evaluación educativa*. México, ANUIES/SEP/CONAEVA/CIEES, número 19, s/a. 9 p.

COMITÉ DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA. *Marco de referencia para la evaluación*. México, IPN/Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, 1994. 47 p.

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. *Comité de arquitectura, diseño y urbanismo. Marco de referencia para la evaluación*. México, SEP/ANUIES/CONPES, 1995. 62 p.

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. *Comité de arquitectura, diseño y urbanismo. Marco de referencia para la evaluación, 2ª Versión*. México, SEP/ANUIES/CONPES, 2000. 73 p.

CONSEJO EDUCATIVO DEL D.F. *II Foro de educación Ciudad de México evaluar... la ruta para mejorar*. México, Consejo Educativo del D.F., 2002.

CONTRERAS GARFIAS, Ma. Elena y otros. "El seguimiento de egresados como insumo para el rediseño de la carrera de enfermería", en *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*. México, UAM-Xochimilco, Serie Cuadernos, diciembre, 2000, pp. 29-34.

DÍAZ BARRIGA ARCEO, Frida y otros. "Metodología de diseño curricular para la enseñanza superior", en *Perfiles Educativos*, número 7, octubre-diciembre, México, CISE UNAM, 1984.

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Comisión de docencia y superación académica. *Sistema para el ingreso y permanencia en la FIMPES, a través del fortalecimiento y desarrollo institucional*. México, FIMPES, 1993.

FURLÁN, Alfredo. *Curriculum e institución*. México, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, 1996.

GUZMÁN, Alba. "Abriendo la caja negra de la evaluación", en Serie *Materiales de apoyo a la evaluación educativa*. México, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, número 3, octubre 1992. 5 p.

HANEL DEL VALLE y otros. "Orientaciones para formular y revisar planes de estudio de ingeniería", en *Materiales de apoyo a la evaluación educativa*. México, ANUIES/SEP/CONAEVA/CIEES, número 25, s/a. 9 p.

HERNÁNDEZ, Fernando y Juana María SANCHO. *Para enseñar no basta con saber la asignatura*. Barcelona, Paidós, 1993. 222 p.

IBARROLA, María de. "La evaluación curricular", en *Memoria del VI encuentro de unidades de planeación*. México. Cuadernos de Planeación Universitaria, 3ª época, año 4, número 4, diciembre 1990.

LAFOURCADE, Pedro. *Planeamiento, conducción y evaluación en la enseñanza superior*. Buenos Aires, Kapelusz, 1987, pp.195-247.

MARÍN MÉNDEZ, Dora Elena y Ma. Isabel Galán Giral. "Evaluación curricular: una propuesta de trabajo para el estudio del rendimiento escolar", en *Perfiles Educativos*, Núm. 32, Abril-Junio, México, CISE UNAM, 1986.

MARTÍNEZ RIZO, Felipe y otros. *Metodología para el diseño y revisión de carreras*. México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1991. 226 p.

MORENO SILVA, Pablo. "Experiencias de evaluación curricular de la Facultad de Medicina", en *Memoria del VI encuentro de unidades de planeación*. México. Cuadernos de Planeación Universitaria, 3ª época, año 4, número 4, diciembre 1990.

OSORIO, G. y otros. *Modelo de evaluación curricular para el nivel sub-profesional, caso: enfermería Culiacán. s/d.*

PANSZA, Margarita. "Notas sobre planes de estudio y relaciones disciplinarias en el currículo", en *Perfiles Educativos*, Núm. 36, Abril-Junio, UNAM/CISE, 1987.

PANSZA, Margarita. *Pedagogía y currículo*. México, Gernika, 1997.

PEREZ ROCHA, Manuel. "Evaluación, acreditación y calidad de la educación superior", en *Materiales de apoyo a la evaluación educativa*, núm. 22, s/a, México, ANUIES/SEP/CONAEVA/CIEES, número 22, s/a. 10 p.

RUIZ LARRAGUIVEL, Estela. "La investigación curricular en México", en *Perfiles Educativos*, números 57-58. México, UNAM/CISE, 1992.

----- *Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. Una orientación cualitativa*. México, UNAM, 1998. (Cuadernos del CESU, número 35). 92 p.

SACRISTÁN, José Gimeno y Angel I. PÉREZ GÓMEZ. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid, Morata, 1998.

SÁNCHEZ SOLER, María Dolores. *Modelos académicos*. México, ANUIES, 1995.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Manual de procedimientos para otorgar y mantener el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior*. México, SEP/SESIK/DGES, 1988, pp. 123-135.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Guía para la gestión del reconocimiento de validez oficial de estudios*. México, SEP/SESIK/DGES, 1998. 45 p.

SORIA, Oscar y Bertha GARIBAY. "Estudio de seguimiento de egresados: disposiciones deseables y diseño curricular", en *Reencuentro: análisis de problemas universitarios*. México, UAM-Xochimilco, Serie Cuadernos, Diciembre 2000, pp. 57-63.

SPENCER, Rosa A. de. *Evaluación del material didáctico*. México, Hermes, 1983.

STENHOUSE. *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid, Morata, 1987.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. *Glosario de términos para la planeación de la educación superior*. México, Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo/Unidad de Investigación, 1994. 85 p.

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO. Vice-Rectoría Académica. Dirección General de Métodos Educativos. *Curso-taller de evaluación curricular. Modelo educativo siglo XXI-II*. México, Universidad del Valle de México, s/a. 11 p.

UNIVERSIDAD INSURGENTES. *Autoestudio FIMPES*. México, Universidad Insurgentes, 1998. 314 p.

----- *Manual de inducción para el alumno*. México, Universidad Insurgentes, 1999. 35 p.

----- *Catálogo de carreras 1999-2000*. México, Universidad Insurgentes, 1999. 162 p.

----- *Perfil de los alumnos de primer ingreso a licenciatura 1999-2000*. México, Universidad Insurgentes, 2000. 11 p.

----- *Reglamentación Conjunta de la Universidad Insurgentes*. México, Universidad Insurgentes, 1998. 51 p.

----- *Modelo Educativo*. México, Universidad Insurgentes, 2002 (documento de trabajo). 44 p.

----- *Licenciatura en Diseño Gráfico*. México, Universidad Insurgentes, 1997. 311 p.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. *Plan de estudios de la licenciatura en comunicación y periodismo*. México, UNAM/ENEP-Aragón, pp. 1- 120.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Facultad de Contaduría y Administración, División de Estudios de Posgrado e Investigación. *Plan de estudios de la especialización en fiscal*. México, UNAM/FCyA, 1994. 85 p.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Facultad de Contaduría y Administración, División de Estudios de Posgrado e Investigación. *Plan de estudios de la maestría en administración*. México, UNAM/FCyA, 1994. 153 p.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Secretaría General Académica
Coordinación de Desarrollo Curricular

Julio, 1998

PROGRAMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

El programa de evaluación curricular que se presenta a continuación abarcará solo los programas académicos de licenciatura que cuentan con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, en virtud de que dadas las características de incorporación a la Universidad Nacional Autónoma de México no es posible su aplicación a los programas por ella incorporados.

De acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública, las instituciones educativas que imparten programas académicos en el nivel superior de estudios, deben instrumentar programas de evaluación curricular que le permitan conocer el estado que guarda el currículum y si éste cumple con los objetivos que le dieron origen.

En el "Manual de Procedimientos para Otorgar y Mantener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios" de la SEP, se incluyen algunas consideraciones acerca de la evaluación curricular, las cuales se citan a continuación:

"En tanto que el plan de estudios de un programa académico es destinado a coadyuvar a la satisfacción de necesidades y a la resolución de problemas, el currículo de estudios debe ser objeto de un proceso sistemático y permanente de evaluación, que permita tomar decisiones fundadas sobre su valor y sobre las modificaciones que sea necesario y pertinente efectuar respecto del propio

currículo y de su instrumentación. Dicho proceso de evaluación comprende las siguientes vertientes:

- a) **Evaluación Externa**, que se refiere a la investigación sobre las necesidades que son objeto de atención a través del currículo y sobre la pertinencia de los aprendizajes logrados por el egresado. Se refiere también a los alcances y la trascendencia de la práctica profesional del egresado, en las diferentes áreas especificadas en los objetivos del programa académico correspondiente y a las funciones desarrolladas durante su desempeño laboral, en relación a la preparación obtenida en la institución. Con fines de complementación, la investigación puede incluir la ponderación de los niveles de formación del egresado en relación con los obtenidos por aquéllos de otras instituciones en programas académicos equivalentes.

- b) **Evaluación Interna**, en la cual se atiende al nivel de logro de los objetivos del currículo y se hace un análisis de su estructura. Para ello se juzga la congruencia entre los elementos curriculares, la viabilidad de los mismos con base en la información obtenida en el análisis de la población estudiantil y los recursos humanos y materiales disponibles, así como de la actividad de los docentes y su relación con el rendimiento de los alumnos.

Una vez obtenidos los resultados de cada una de las dos vertientes de la evaluación curricular, será necesario integrarlos a fin de conocer el estado que guarda el currículo como instrumento orientador de la formación de los alumnos y como elemento que coadyuva a la solución de una problemática detectada. El producto de dicha integración permitirá juzgar los logros y las

deficiencias del currículo instrumentado y aportará elementos que servirán de base para justificar la eventual modificación parcial o total del mismo.

El momento pertinente para la integración, de la evaluación interna y externa, puede ser el que se presenta al egreso de una generación (variable de acuerdo a la duración del programa académico) y posteriormente en periodos iguales a la duración de tal programa”.

En la Universidad Insurgentes el proceso de evaluación curricular que se realizará, comprenderá dos etapas, con apego a los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública, las cuales son:

a) **Evaluación Interna:** con esta evaluación se pretende conocer si los objetivos propuestos del programa académico se cumplen a través de un análisis de la congruencia entre los elementos curriculares (objetivos de las asignaturas, contenido programático, carga horaria, actividades de aprendizaje, bibliografía y evaluación de la materia); la viabilidad de los mismos con base en la información obtenida en el análisis de la población estudiantil y los recursos humanos y materiales disponibles, así como de la actividad de los docentes y su relación con el rendimiento de los alumnos. Con esto se pretende tener una valoración permanente de los procesos didácticos que se desarrollan dentro de cada una de las materias integrantes del plan de estudios y que sirva de retroalimentación a la estructura pedagógica de cada programa académico que se imparta en la Universidad.

b) **Evaluación Externa:** con este tipo de evaluación se pretende conocer si los objetivos propuestos del programa académico se cumplen a través de un análisis del ejercicio profesional de nuestros egresados, así como de las condiciones en que se desarrollan; para lo cual se instrumentará un programa de seguimiento de egresados que tenga como objetivo de retroalimentar los programas y las acciones académicas.

Los elementos que se considerarán para la evaluación de los planes y programas de estudio serán los siguientes:

1. **Fundamentación**

1.1. **Necesidades y problemas resueltos con el programa académico**

1.2. **Oferta educativa**

1.3. **Campo de trabajo y ejercicio profesional**

2. **Objetivos de la carrera**

3. **Perfil del egresado**

4. **Plan de estudios**

4.1. **Áreas de conocimiento que conforman el plan de estudios**

4.2. **Nombre de la carrera**

4.3. **Nombre de las asignaturas**

4.4. **Seriación**

4.5. **Carga horaria**

4.6. **Ubicación de las asignaturas**

5. Programas de estudio

5.1. Objetivo (s) de la asignatura

5.2. Contenido programático (vigencia, pertinencia y secuencia de los temas)

5.3. Objetivo (s) de las unidades temáticas

5.4. Actividades de aprendizaje

5.5. Bibliografía

5.6. Evaluación del curso

5.7. Tiempo destinado a las unidades temáticas

MECANISMOS PARA LA EVALUACION Y ACTUALIZACION

La Coordinación de carrera, en colaboración con la Coordinación de Psicopedagogía, realizarán en forma permanente actividades de análisis e investigación para evaluar y, en su momento, actualizar el plan de estudios de la siguiente manera:

1. Análisis de la vigencia de los objetivos con respecto a los avances de la disciplina y los cambios tecnológicos y sociales.
2. Actualización de contenidos y bibliografía de las diferentes asignaturas
3. Análisis de la secuencia y de la seriación de las asignaturas
4. Evaluación del perfil del egresado con base en su desempeño profesional
5. Investigación de la evaluación del mercado de trabajo y sus perspectivas

Para obtener información y estar en posibilidad de llevar a cabo las acciones señaladas en el párrafo anterior, se propone la utilización de los siguientes mecanismos:

- a) Cuestionarios y entrevistas a egresados de la licenciatura
- b) Cuestionarios a empresas en las que se desempeñen egresados de la licenciatura
- c) Cuestionarios a los profesores y alumnos de los últimos ciclos de la carrera
- d) Análisis permanente de documentos relacionados con la situación actual y de avances tecnológicos del área, producto de congresos, ciclos de conferencias y encuentros organizados por las asociaciones.

- e) Análisis de la información generada por centros de investigación y desarrollo de tecnología
- f) Análisis de planes y programas de estudio de otras instituciones educativas donde se imparte la carrera o carreras afines
- g) El Coordinador de carrera y de Psicopedagogía deberán reunirse permanentemente, para realizar su labor de análisis, evaluación y formulación de propuestas de actualización al plan de estudios de licenciatura.

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE MODIFICACIONES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Una vez egresada una generación de alumnos de licenciatura deberá transcurrir, al menos, un año para dar inicio a la evaluación externa con los resultados ya obtenidos de la evaluación interna del currículum; lo anterior en virtud de que este tiempo se considera adecuado para que los alumnos egresados se incorporen al campo laboral. Al término de este periodo se procederá a los trabajos de revisión y de elaboración del proyecto de modificación para ser presentado ante el Consejo Universitario, de conformidad con lo señalado en el Artículo 39 del Reglamento General de Alumnos de Nivel Licenciatura SEP.

El Consejo Académico estará integrado por el Coordinador de Carrera, el Coordinador de Psicopedagogía, el Coordinador del CICEHUI, dos profesores y dos alumnos de la carrera y será el encargado de llevar a cabo todos los trabajos necesarios para la modificación del currículum bajo el siguiente procedimiento:

1. El Consejo Académico elaborará el plan de trabajo y establecerá el cronograma de actividades, así como determinará los recursos necesarios.
2. La Coordinación de Psicopedagogía elaborará los instrumentos que se utilizarán para obtener información relativa al estado que guarda el currículum.

3. La *Coordinación de Carrera* aplicará los instrumentos a profesores y alumnos de la carrera de los últimos ciclos.
4. El *Coordinador de Psicopedagogía* aplicará los instrumentos a los egresados y empleadores.
5. Los *Coordinadores de Carrera y de Psicopedagogía* elaborarán la base de datos de acuerdo a la información que se obtenga de la aplicación de los instrumentos.
6. El *Consejo Académico* realizará las reuniones de trabajo para analizar la información obtenida de los instrumentos utilizados; para revisar los planes de estudio similares de otras instituciones; así como de otros documentos relacionados con la situación actual y de avance en el área de conocimiento o de información generada por las *Asociaciones o Colegios de Profesionistas*, asimismo elaborará el anteproyecto de modificación.
7. La *Coordinación de Psicopedagogía* elaborará el proyecto de modificación del programa académico.
8. La *Coordinación de Psicopedagogía y de Carrera* presentarán el proyecto de modificación ante el *Director del Plantel* y la *Secretaría General Académica* para su aprobación.
9. La *Secretaría General Académica* y el *Director del Plantel* aprobarán el proyecto de modificación y lo presentarán ante el *Consejo Universitario* para su aprobación.
10. El *Consejo Universitario* aprobará el proyecto y lo enviará al *Abogado General* para su presentación ante la *Secretaría de Educación Pública*.
11. El *Abogado General* elaborará la solicitud de modificación y la entregará ante la *SEP* acompañada del ejemplar del programa académico.

12. La SEP revisará y aprobará la modificación del programa académico y lo notificará al Plantel correspondiente.
13. El Director de Plantel aplicará el plan de estudios modificado de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Alumnos de Nivel Licenciatura SEP.
14. La Coordinación de Servicios Profesionales realizará la gestión ante las instancias correspondientes para registrar el nuevo plan de estudios.

PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LICENCIATURA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Consejo Académico	Elabora plan de trabajo y establece el cronograma de actividades, así como los recursos necesarios
2. Coordinador de Psicopedagogía	Elabora instrumentos para conocer el estado que guarda el curriculum
3. Coordinador de Carrera	Aplica los instrumentos a profesores y alumnos de la carrera de los últimos ciclos
4. Coordinador de Psicopedagogía	Aplica los instrumentos a egresados y empleadores
5. Coordinadores de Carrera y de Psicopedagogía	Elaboran la base de datos de acuerdo a los instrumentos utilizados y obtiene los resultados
6. Consejo Académico	Realiza reuniones de trabajo para analizar la información obtenida de los instrumentos utilizados, para la revisión de planes de estudio de otras instituciones, así como de otros documentos relaciones con la situación de la disciplina y de información generada por la Asociaciones o Colegios de Profesionistas; asimismo, elabora el anteproyecto de modificación.
7. Coordinador de Psicopedagogía	Elabora el proyecto que contiene las modificaciones realizadas al programa académico.
8. Coordinador de Carrera y de Psicopedagogía	Presentan el proyecto de modificación ante la Secretaría General Académica y el Director del Plantel para su aprobación
9. Secretaría General Académica y Director del Plantel	Aprueban el proyecto y lo presentan al Consejo Universitario para su aprobación

10. Consejo Universitario	Aprueba el proyecto y lo envía al Abogado General para su presentación a la SEP
11. Abogado General	Elabora solicitud de modificación y entrega a la SEP acompañada del ejemplar del programa académico
12. Secretaría de Educación Pública	Revisa y aprueba la modificación del programa académico y lo notifica al Plantel de la Universidad Insurgentes
13. Director de Plantel	Aplica el nuevo programa académico de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Alumnos de Nivel Licenciatura SEP
14. Coordinación de Servicios Profesionales	Realiza las gestiones ante las instancias correspondientes para registrar el nuevo plan de estudios

PROPUESTA DE CUESTIONARIO PARA EGRESADOS

OBJETIVO: Obtener información acerca del ejercicio profesional de los egresados y de las condiciones en que se desarrollan, así como conocer su opinión sobre la formación obtenida en esta Universidad con el fin de retroalimentar los programas y acciones académicas de la misma.

La información que proporcione es confidencial, únicamente será utilizada con fines estadísticos y de planeación.

1. Nombre:

Sexo: _____ Edad: _____ Generación: _____

Carrera:

Titulado: _____ Pasante (especificar las causas):

2. Dirección Actual:

Calle

No.

Colonia

Ciudad

Estado

C.P.

Teléfono

Otro Teléfono para dejar mensajes: _____

3. ¿Ha cursado estudios complementarios a su formación profesional? _____

Cuales:

Institución:

4. ¿Piensa realizar estudios de posgrado?: _____

¿En qué área?: _____

¿En qué institución?: _____

5. ¿Está usted buscando empleo?: Si _____ No _____

¿En qué tipo de institución le gustaría trabajar?

1) de gobierno _____

2) de la iniciativa privada _____

3) por su cuenta _____

¿Qué funciones le gustaría desempeñar?:

6. ¿Trabaja o ha trabajado en el área de su profesión? _____ (en caso de ser negativo no conteste las preguntas 7 y 8 e indique las causas por las cuales no es posible su incorporación al campo de su profesión).

7. ¿Cuándo y donde empezó a trabajar en el área de su profesión?

¿Que puesto (s) ocupó?

¿Qué actividades realizaba?

8. Indique el o los factores que influyeron en la determinación de los empleos que tiene o ha tenido en el área de su profesión.

- a) Relaciones sociales _____
- b) Examen de selección _____
- c) Experiencia profesional _____
- d) Servicio social _____
- e) Otros (especifique): _____

9. ¿En donde trabaja actualmente?

¿Qué puesto ocupa?

¿Qué actividades realiza?:

10. Domicilio de su empleo actual

Calle	No.	Colonia
-------	-----	---------

Ciudad	Estado	C.P.	Teléfono
--------	--------	------	----------

Jefe inmediato _____

11. ¿Con qué tipo de profesionales se relaciona?

12. ¿A cuánto ascienden sus ingresos por concepto de actividades relacionadas con el área de su profesión?:

13. De acuerdo a su experiencia como egresado, cite las deficiencias que tiene el plan de estudios de su carrera: _____

14. ¿Considera que las materias impartidas en la carrera le han servido para su desarrollo profesional?: _____

15. En caso afirmativo, ¿en qué le ayudaron las materias de la carrera para su desarrollo profesional?: _____

16. Enumere las materias que en su opinión son innecesarias para esta carrera:

17. Enumere las materias que en su opinión son indispensables para la carrera:

18. ¿Los principales obstáculos a que se ha enfrentado en el mercado laboral son producto de una formación deficiente?: _____

19. En caso afirmativo, ¿por qué es deficiente la formación impartida en su carrera ?

20. Si su respuesta a la pregunta número 18 fue negativa, explique por qué la formación deficiente no es un obstáculo en el mercado laboral:

21. ¿Cuál es su opinión de las actividades extracurriculares organizadas por la Universidad, tales como: prácticas de campo, películas, conferencias, etc.? :

22. ¿Cuál es su opinión de la carrera que estudió en esta Universidad? :

23.¿En qué campos o áreas del conocimiento cree que debe prepararse especialmente al profesionista de su carrera?:

24.¿En qué área o materia particular le interesaría que se impartieran cursos para ampliar o profundizar su preparación profesional? :

25.Eventos Académicos (simposios, congresos, foros, etc.) a los que ha asistido últimamente:

Institución:

26.¿Lee el periódico?

- a) Nunca
- b) Excepcionalmente
- c) Con frecuencia

d) Diariamente _____

e) Mencione el o los periódicos que lee:

27. ¿Lee alguna revista? _____ ¿Cuál?

28. ¿Asiste a eventos culturales? _____ ¿Cuáles?

Agradecemos su colaboración

PROPUESTA DE CUESTIONARIO PARA PROFESORES

OBJETIVO: Obtener información acerca de las deficiencias que, en opinión de los profesores, se presentan en los planes y programas de estudio que se imparten en la Universidad Insurgentes con el fin de retroalimentar los programas y acciones académicas de la misma; así como elaborar la propuesta de modificación al programa académico.

La información que proporcione será utilizada con fines estadísticos, de planeación y para elaborar el proyecto de modificación.

Nombre: _____

Sexo: _____ Edad: _____

Carrera en la que imparte cátedra:

1. ¿Conoce el plan de estudios de la carrera?: _____

2. En caso afirmativo, ¿qué deficiencias le encuentra?:

3. ¿Piensa que es necesaria la inclusión de otras materias para mejorar la formación profesional de sus estudiantes?:

4. ¿Qué materias deberían incluirse?:

5. ¿Cuál es su opinión sobre los contenidos del programa de su materia?:

6. ¿Considera que el temario contempla los puntos necesarios acordes con los objetivos que se deben cumplir en sus materias? _____

7. En caso negativo, ¿cuál sería la solución?

8. ¿Ha elaborado y aplicado su propio programa? _____

9. En caso afirmativo, ¿por qué modificó el programa?

10. ¿Qué materias deben anteceder a la que usted imparte?

11. ¿Cuál es el mayor impedimento que encuentra para la óptima impartición de su (s) materia (s)?

12. En cuanto a la formación profesional de sus alumnos, ¿cuáles son las mayores deficiencias que observa en ellos?

13. A su juicio ¿cuál debería ser el perfil profesional del egresado de esta carrera?

14. Considera adecuado establecer la seriación de algunas materias?

15. ¿Cuáles son las materias que deberían seriarse?

16. ¿Considera usted que el nombre de la asignatura guarda relación con el contenido temático?

17. ¿Considera adecuado incorporar materias optativas a la carrera?

Agradecemos su colaboración

PROPUESTA DE CUESTIONARIO PARA EMPLEADORES

OBJETIVO: Obtener información acerca del desempeño profesional de los egresados en relación con la formación obtenida en esta Universidad con el fin de retroalimentar los programas y acciones académicas de la misma; así como elaborar la propuesta de modificación al programa académico.

La información que proporcione será utilizada con fines estadísticos, de planeación y para elaborar el proyecto de modificación.

Nombre de la Empresa, Dependencia Gubernamental, otra (especificar)

Nombre:

Sexo: _____ Edad: _____

Puesto que ocupa:

Profesión:

1. ¿De qué licenciaturas son contratados los egresados de la Universidad Insurgentes?

2. ¿Cuáles son los exámenes a los que son sometidos los egresados solicitantes de empleo?

3. ¿En qué área o áreas se ubican los egresados de la carrera?

4. ¿En qué niveles son ubicados nuestros egresados?

5. ¿Para qué actividades son contratados?

6. ¿Es necesario capacitarlos para el desarrollo de las actividades encomendadas?

7. ¿Qué tipo de capacitación les brindan?

8. ¿Considera que la capacitación recibida se debe a una formación deficiente?

9. Si su respuesta fue afirmativa ¿puede mencionar las áreas en las que no es suficiente su formación?

10. Mencione las características que deben poseer los egresados de la carrera para la adecuada realización de las tareas que tienen designadas

Agradecemos su colaboración

PROPUESTA DE CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

OBJETIVO: Obtener información acerca de las deficiencias que, en opinión de los alumnos, se presentan en el plan y programas de estudio de la Licenciatura en Derecho SEP, que se imparte en la Universidad Insurgentes Plantel Norte y Tlalpan con el fin de retroalimentar los programas y acciones académicas, así como de elaborar la propuesta de modificación al programa académico.

La información que proporcione será utilizada con fines estadísticos, de planeación y para elaborar el proyecto de modificación.

Nombre: _____

Sexo: _____ Edad: _____ Ciclo: _____

1. ¿Conoces el plan de estudios de tu carrera? _____

2. En caso afirmativo, ¿cuál es tu opinión?

3. ¿Cuáles son las asignaturas que en tu opinión deben ser modificadas?:

¿Por qué?: _____

4. ¿Qué materias deberían eliminarse?

¿Por qué?: _____

5. ¿Cuáles son los conocimientos que consideras necesarios para tu formación profesional y que no se contemplan en tu plan de estudios?

6. ¿Hasta el momento se han cumplido las expectativas que tenías al ingresar a esta carrera? Si _____ No _____

7. ¿Cuál es la opinión que tienes actualmente de tu carrera?

Agradecemos tu colaboración

OFERTA EDUCATIVA

a) Carreras Técnicas y Cursos:

Nombre	Plantel	Acuerdo SEP / Clave UNAM
Carrera Técnica de Operador de Microcomputadoras	Sur y Álamos	
Técnico Profesional en Agencia de Viajes	Viaducto	
Técnico Profesional en Hotelería	Viaducto	
Técnico Profesional en Restaurantes	Viaducto	
Cursos de Contabilidad General	Álamos	978322 / 9-sep-97
Francés	Álamos	978323 / 9-sep-97
Inglés	Álamos	978135 / 23-jun-97
Italiano	Álamos	978134 / 23-jun-97

b) Nivel Básico:

Nombre	Plantel	Acuerdo SEP / Clave UNAM
Secundaria	Tlalpan	02564196 / 17-junio-96

c) Nivel Medio Superior:

Nombre	Plantel	Acuerdo SEP / Clave UNAM
Preparatoria	Norte, Tlalpan y Xola	1304 1300 1315
Preparatoria Abierta	Norte y Álamos	Acuerdo Manuel Gutiérrez Nájera
Bachillerato General	Norte Viaducto	01/0093 / 25-abril-01
Bachillerato Tecnológico en Computación Fiscal Contable	Sur	00945198 / 22-junio-94
Bachillerato Tecnológico en Programación	Sur	00922474 del 2-abril-92

Bachillerato Tecnológico en Turismo	Viaducto	977900 / 12-febrero-97
Bachillerato Tecnológico en Administración	Alamos	99017 / 1-octubre-99
Bachillerato Tecnológico en Diseño Gráfico	Alamos	99018 / 1-octubre-99
Bachillerato Tecnológico en Secretario Ejecutivo Bilingüe	Alamos	99019 / 1-octubre-99
Bachillerato Tecnológico en Puericultura	Alamos	2001447 / 15-febrero-01
Bachillerato Tecnológico en Trabajo Social	Alamos	2001446 / 15-febrero-2001

d) Nivel Superior:

Área: Ingeniería y Tecnología

Nombre	Plantel	Acuerdo SEP / Clave UNAM
Lic. en Diseño Gráfico	Xola, Alamos y Norte	972305 / 29-julio-97 972305 / 29-julio-97 982377 / 14-diciembre-98
Lic. en Diseño y Comunicación Visual	Xola	3315-31
Lic. en Informática	Norte y Sur	3304-48 922757 / 29-julio-92 3354-48
Esp. en Sistemas Computacionales	Sur	0993071 / 8-febrero-99

Área: Ciencias Sociales y Administrativas:

Nombre	Plantel	Acuerdo SEP / Clave UNAM
Lic. en Administración	Norte y Sur	942111 / 29-agosto-94 3304-02 3354-02
Lic. en Administración de Empresas Turísticas	Viaducto	972080 / 3-marzo-97
Lic. en Administración Comercial	Norte y Tlalpan	942112 / 29-agosto-94 942019 / 15-junio-94
Lic. en Finanzas	Alamos	972133 / 13-mayo-97
Lic. en Economía	Alamos	972312 / 29-julio-97

Lic. en Ciencias de la Comunicación	Tlalpan y Álamos	934136 / 3-enero-94 934136 / 3-enero-94
Lic. en Contaduría	Norte y Sur	942109 / 29-agosto-94 3304-08 3354-08
Lic. en Comunicación y Periodismo	Tlalpan	3300-42
Lic. en Relaciones Internacionales	Tlalpan	3300-30
Lic. en Mercadotecnia	Norte y Viaducto	992267 / 20-agosto-99 992266 / 20-agosto-99
Lic. en Derecho	Álamos, Tlalpan y Norte	934114 / 3-enero-94 934114 / 3-enero-94 3300-09 942110 / 29-agosto-94 3304-09
Lic. en Psicología	Xola	3315-25
Esp. en Administración y Operación de Agencias de Viajes	Viaducto	2003254 / 8-septiembre-00
Esp. en Comercio Internacional	Tlalpan y Lomas Verdes	973132 / 13-mayo-97 2003379 / 3-noviembre-00
Esp. en Administración Hotelera y Alta Dirección	Viaducto y Lomas Verdes	943143 / 10-octubre-94 2003378 / 3-noviembre-00
Esp. en Derecho Corporativo	Tlalpan y Lomas Verdes	973132 del 13-mayo-97 2003380 / 3-noviembre-00
Esp. en Derecho Penal	Tlalpan y Lomas Verdes	973424 / 10-noviembre-97 2003377 / 3-noviembre-00

Área: Educación y Humanidades

Nombre	Plantel	Acuerdo SEP / Clave UNAM
Lic. en Pedagogía	Xola	3315-23
Esp. en Docencia	Álamos y Tlalpan	2003349 / 13-octubre-00 2003349 / 13-octubre-00

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE PLANES DE ESTUDIO DE LA
LICENCIATURA EN DERECHO PARA LA MODIFICACIÓN AL
PROGRAMA ACADÉMICO QUE SE IMPARTE EN LOS PLANTELES
NORTE Y TLALPAN**

1. Nombre de la institución: _____
2. Duración de la carrera: _____
3. Tipo de ciclo: _____
4. Número de asignaturas por ciclo: _____

5. Número total de asignaturas: _____
6. Total de créditos: _____
7. Objetivo (s) general (es): _____

8. Perfil de egreso: _____

Elaboró: _____ fecha: _____

**REPORTE DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA APLICACIÓN DEL
CUESTIONARIO A 13 EGRESADOS DE LA LIC. EN DERECHO DEL PLANTEL
NORTE Y PLANTEL TLALPAN**

Las preguntas 1 y 2 se refieren a datos de identificación del egresado, por lo que no se incluyen en este reporte.

3. ¿Ha cursado estudios complementarios a su formación profesional?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Sí	0%
b) No	85%
c) No contestó	15%

4. ¿Piensa realizar estudios de posgrado?

Las respuestas obtenidas en esta pregunta no se tabulan dado que todos los alumnos encuestados cursan actualmente la Especialidad en Derecho Corporativo en el Plantel Tlalpan de esta Universidad. Sin embargo, conviene resaltar que dos egresados manifestaron su interés por estudiar, uno la Especialidad en Derecho Fiscal y otro en Derecho Aéreo.

5. ¿Está usted buscando empleo?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Sí, en la Iniciativa Privada	54%
b) Sí, en Gobierno	8%
c) No	23%
d) No contestó	15%

6. ¿Trabaja o ha trabajado en el área de su profesión?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Sí	23%
b) No	62%
c) No contestó	15%

7. ¿Cuándo y donde empezó a trabajar en el área de su profesión?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Enero 1997 como pasante en un Despacho Jurídico	8%
b) 1999, en el área administrativa-jurídica	8%
c) En la Institución como pasante	8%

8. Indique el o los factores que influyeron en la determinación de los empleos que tiene o ha tenido en el área de su profesión

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Relaciones sociales y examen de selección	8%
b) Examen de selección y servicio social	8%
c) Relaciones sociales	8%

9. ¿En donde trabaja actualmente?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) No trabaja	77%
b) Sí trabaja pero no en el área	15%
c) Sí trabaja en el área	8%

10. Domicilio de su empleo actual

La respuesta a esta pregunta no se anota, debido a que sólo servirá para enviar correspondencia sobre información de cursos que se instrumenten en la Universidad Insurgentes.

11. ¿Con qué tipo de profesionales se relaciona?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Abogados, contadores, administradores	8%
b) Docentes, directores	8%
c) Secretarios de acuerdos, jueces, magistrados	8%
d) Abogados	8%
e) Médicos, ingenieros, contadores, abogados, administradores	8%

12. ¿A cuánto ascienden sus ingresos por concepto de actividades relacionadas con el área de su profesión?

De los tres encuestados que desarrollan actividades laborales relacionadas con el área del derecho, ninguno proporcionó información en esta pregunta.

13. De acuerdo a su experiencia como egresado, cite las deficiencias que tiene el plan de estudios de su carrera

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) No se tiene la práctica necesaria	15%
b) Los temas se abordan superficialmente, faltan talleres y práctica	8%
c) El tiempo de clase es insuficiente	8%
d) El cambio constante de profesores y mal preparados para la docencia	8%
e) El plan de estudios no está actualizado y falta preparación a los profesores	8%
f) Son pocas asignaturas propias del derecho y la carga de horas es insuficiente	8%
g) No tiene deficiencias, lo malo son los profesores	15%
h) No contestó	31%

14. ¿Considera que las materias impartidas en la carrera le han servido para su desarrollo profesional?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Si	77%
b) 60%	8%
c) En parte	15%

15. En caso afirmativo, ¿en qué le ayudaron las materias de la carrera para su desarrollo profesional?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Para tener los conocimientos básicos de la carrera	23%
b) Para comprender los diferentes sectores de la carrera	15%
c) Ayudan teóricamente	23%
d) Formación Profesional	8%
e) Para desarrollar la visión y el criterio	15%

16. Enumere las materias que en su opinión son innecesarias en esta carrera

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Tronco Común	31%
b) Ninguna	46%
c) Las materias son buenas, pero les falta actualización	8%
d) No contestó	15%

17. Enumere las materias que en su opinión son indispensables para la carrera

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Todas las materias de las diferentes áreas del derecho	54%
b) Inglés y Ética	8%
c) Matemáticas Aplicadas, Clínicas Procesales y Prácticas Forenses	8%
d) Ninguna	8%
e) No contestó	15%
f) Lógica e Investigación Jurídica	8%

18. ¿Considera que los principales obstáculos a que se ha enfrentado en el mercado laboral son resultado de una formación deficiente?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Sí	38%
b) No	46%
c) Probablemente	15%

19. En caso afirmativo, ¿por qué es deficiente la formación impartida en su carrera?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Deficiencias en el programa (no se da la práctica necesaria que se pide en el campo laboral), deficiencias de profesores para la docencia y carencias propias del alumno	38%
b) No contestó	8%

20. En caso negativo, explique por qué la formación deficiente no es un obstáculo para incorporarse al mercado laboral

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) No se debe a la formación deficiente, sino a la falta de proyección de la Universidad	8%
b) Porque los empleadores solicitan gente con experiencia	8%
c) La preparación es responsabilidad personal, no de la institución	23%
d) El plan de estudios no tiene deficiencias	8%

21. ¿Cuál es su opinión de las actividades extracurriculares organizadas por la Universidad, tales como: prácticas de campo, películas, conferencias, etc.?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Deben hacerse con mayor frecuencia	15%
b) Son buenas, cumplen los objetivos	31%
c) La Universidad debe ofrecer más actividades	23%
d) No son muy buenas, en ocasiones sólo son pláticas	15%
e) Falta difusión	8%
f) No asisto	8%

22. ¿Cuál es su opinión de la carrera que estudió en esta Universidad?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Buena, pero falta mayor tiempo de práctica	15%
b) Buena	46%
c) Buena, pero falta incrementar horas de clase	8%
d) Buena, pero debe eliminarse el Tronco Común	8%
e) Buena, pero los profesores son malos	8%
f) Excelente	15%

23. ¿En qué campos o áreas del conocimiento cree que debe prepararse especialmente al profesionista de su carrera?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Derecho Penal, Derecho Civil, Derecho Mercantil	8%
b) Materias Procesales	23%
c) Todas las áreas pero con práctica	54%
d) Derecho Fiscal, Derecho Corporativo y Derecho Penal	8%
e) Derecho Administrativo	8%

24. ¿En qué área o materia particular le interesaría que se impartieran cursos para ampliar o profundizar su preparación profesional?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) En general, todas las áreas del derecho	62%
b) En particular, las materias procesales	23%
c) No contestó	15%

25. Eventos académicos (simposios, congresos, foros, etc.) a los que ha asistido últimamente

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Congresos	23%
b) Conferencias	8%
c) Ninguno	15%
d) No contestó	54%

26. ¿Lee el periódico?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Con frecuencia	77%
b) Diariamente	8%
c) Excepcionalmente	15%

¿Cuál?

Universal, Financiero, Excelsior, México, Hoy, La Jornada, Reforma y Esto

27. ¿Lee alguna revista?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Sí	92%
b) No contestó	8%

¿Cuál?

Proceso, Época, Revista del Abogado, Asesor Financiero, Time y Consultorio Fiscal.

28. ¿Asiste a eventos culturales?

	RESPUESTA	PORCENTAJE
a)	Eventualmente	15%
b)	Sí	23%
c)	Poco	8%
d)	No	23%
e)	No contestó	31%

¿Cuáles?

Obras de teatro, museos, eventos de salud.

**EVALUACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS APLICADOS A LOS ALUMNOS DEL
ÚLTIMO CICLO DE LA LIC. EN DERECHO DE PLANTEL NORTE**

1. ¿Conoces el Plan de Estudios de tu carrera?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Sí	88%
b) No	6%
c) Un poco	6%

2. ¿Cuál es tu opinión?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) El Tronco Común es inadecuado	29%
b) Es deficiente, con materias obsoletas	41%
c) No se profundiza en el estudio de las materias	6%
d) Buena, pero requiere ampliar las Clínicas Procesales	6%
e) Buena, pero falta investigación	6%
f) No contestó	12%

3. ¿Cuáles son las asignaturas que en tu opinión deben ser modificadas?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) El Tronco Común	35%
b) Derecho Penal y Derecho Civil	6%
c) Derecho Agrario, Derecho Penal y Amparo	6%
d) Derecho Agrario, Fiscal, Criminología	6%
e) Derecho Penal, Civil y Económico	6%
f) El Tronco Común y Metodología de la Investigación	6%
g) Derecho Penal y Laboral	6%
h) Derecho Económico, Agrario, Fiscal, Aduanero y Criminología	6%
i) La mayoría	6%
j) Ninguna, sólo incrementar práctica	6%
k) Derecho Penal, Garantías Individuales y Amparo	6%
l) No contestó	6%

4. ¿Cuáles son las asignaturas que en tu opinión deben ser eliminadas?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) El Tronco Común	47%
b) El Tronco Común y Derecho Agrario	18%
c) El Tronco Común, Derecho Agrario y Teoría General del Estado	6%
d) El Tronco Común y Derecho Mercantil	6%
e) Ninguna	18%
f) No contestó	6%

5. ¿Cuáles son los conocimientos que consideras necesarios para tu formación y que no se contemplan en el Plan de Estudios?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) En general, ampliar los cursos	12%
b) Conocimientos prácticos	47%
c) Medicina Forense, Teoría del Delito	6%
d) Delitos en Particular y Clínicas Procesales	6%
e) Ética Profesional	6%
f) Computación e Inglés	6%
g) Criminalística	6%
h) Derecho Penal, Delitos en Particular	6%
i) No contestó	6%

6. ¿Se han cumplido las expectativas que tenías a ingresar a la carrera?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Sí	71%
b) No, faltan libros y apoyos didácticos	12%
c) Regular, la planta docente es limitada y les falta capacitación	12%
d) No contestó	6%

7. ¿Cuál es tu opinión actual de la carrera?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Buena, pero falta bibliografía y capacitación docente	88%
b) Regular, la carrera tiene grandes lagunas	6%
c) No contestó	6%

**EVALUACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS APLICADOS A LOS PROFESORES
DE LA LIC. EN DERECHO DEL PLANTEL NORTE**

1. ¿Conoce el Plan de Estudios de la Carrera?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Sí	60%
b) No	20%
c) En su generalidad	20%

1. En caso afirmativo ¿qué deficiencias le encuentra?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Falta de actualización	20%
b) El Tronco Común es inadecuado	20%
c) Exceso de materias teóricas y poca práctica	20%
d) En el Plan de Estudios no se definen los ámbitos de desarrollo	20%
e) No contestó	20%

2. ¿Piensa que es necesaria la inclusión de otras materias para mejorar la formación profesional de los estudiantes?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Sí	80%
b) No contestó	20%

3. ¿Qué materias deberían incluirse?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Las básicas de introducción	20%
b) Ninguna, sólo se requiere dividir en varios cursos las áreas básicas	20%
c) Marcas y Patentes, Medicina Forense, Juicios Especiales (Hipotecarios) y Política Criminal	20%
d) Deontología Jurídica	20%
e) No contestó	20%

4. ¿Cuál es su opinión sobre los contenidos del programa de su materia?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Son extensos	40%
b) No son vigentes y se profundiza en cuestiones históricas	20%
c) Son completos, sólo se requiere revisar y actualizar la bibliografía y reestructurar el Plan de Estudios	20%
d) Cumplen con los requisitos SEP, pero no con las necesidades que requiere el profesionista de la vida actual	20%

5. ¿Considera que el temario contempla los puntos necesarios acordes con los objetivos que se deben cumplir en su materia?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Sí	60%
b) No	40%

6. En caso negativo ¿Cuál sería la solución?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Actualizar los temarios	20%
b) Adecuar los contenidos al tiempo	20%

7. ¿Ha elaborado y aplicado su propio programa?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Sí	0%
b) No	60%
c) Parcialmente	40%

8. En caso afirmativo, ¿por qué modificó el programa?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Para actualizarlo	20%
b) Por que el tiempo señalado no era el adecuado	20%

9. ¿Qué materias deben anteceder a la que usted imparte?

Materia que imparte	Materia que debe anteceder

10. ¿Cuál es el mayor impedimento que encuentra para la óptima impartición de su materia?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Ninguno	20%
b) El tiempo	40%
c) Falta de conocimiento del alumno y carencia de bibliografía	20%
d) No contestó	20%

11. En cuanto a la formación profesional de los alumnos, ¿cuáles son las mayores deficiencias que observa en ellos?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Tiempo de dedicación	20%
b) Falta de experiencia y disposición de los alumnos	20%
c) Inasistencia a los cursos	20%
d) Apatía de los alumnos	20%
e) Falta de disciplina en el estudio y visualización de los alumnos	20%

12. A su juicio, ¿cuál debería ser el perfil profesional del egresado de esta carrera?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Actitud propositiva	20%
b) Sensibilidad, conciencia de clase, toma de decisiones, paciente, trabajo de grupo, don de mando	20%
c) Dominio del derecho, habilidad al razonar, facilidad de palabra, poder de decisión, relaciones públicas	20%
d) Un individuo que aprenda a utilizar sus informaciones y/o conocimientos en aras de crear criterios para su aplicación práctica	20%
e) No contestó	20%

13. ¿Considera adecuado establecer la seriación de algunas materias?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Sí	80%
b) No	0%
c) No contestó	20%

14. ¿Cuáles son las materias que deberían seriarse?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Laboral, Constitucional y Social	
b) Las ramas del Derecho Penal y Civil	
c) Por áreas	
d) Penal con Criminología y Clínica Procesal con Clínica de Derecho Privado	

15. ¿Considera usted que el nombre de la asignatura guarda relación con el contenido temático?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Sí	80%
b) No (porque abarca diversos tópicos)	20%

16. ¿Considera adecuado incorporar materias optativas a la carrera?

RESPUESTA	PORCENTAJE
a) Sí	80%
b) No	0%
c) No contestó	20%

**UNIVERSIDAD INSURGENTES
PLANTEL NORTE
PLANTEL TLALPAN**

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
DE LA LICENCIATURA EN
DERECHO**

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN

La revisión y reestructuración del programa académico de Licenciatura en Derecho, que se imparte en el Plantel Norte y en el Plantel Tlalpan de esta Universidad obedece, fundamentalmente, al tiempo transcurrido desde que se otorgó el reconocimiento de validez oficial de estudios de la SEP, en 1994, a pesar de que los trabajos de diseño curricular se iniciaron con anticipación a la presentación oficial de la solicitud. Considerando el tiempo efectivo de vida del programa académico se hablaría entonces de ocho años aproximadamente, sin que se haya efectuado algún tipo de ajuste o modificación; por ello desde 1998, se dio a la tarea de sistematizar los resultados de la evaluación interna del programa y realizar la evaluación externa para conocer el estado actual de la licenciatura. Al respecto, conviene señalar que de las encuestas aplicadas el 54% de los egresados, el 20% de profesores y el 41% de alumnos manifestaron la necesidad de actualizar el plan de estudios dado que algunas asignaturas y contenidos eran ya obsoletos.

En el trabajo de modificación al plan de estudios se consideraron tres ejes básicos:

- a) Entorno institucional: revisión de los fines y misión de la Universidad Insurgentes.
- b) Entorno académico: análisis de instituciones y planes de estudio que imparten la licenciatura en derecho para conocer las tendencias en el avance del conocimiento, en comparación al plan vigente.
- c) Entorno laboral: análisis de los requerimientos, tendencias y expectativas de los empleadores.

Los objetivos que orientaron los trabajos de evaluación curricular fueron los siguientes:

- a) Conocer las diferencias entre el curriculum diseñado y lo que se imparte en las aulas.
- b) Detectar las deficiencias del curriculum y ofrecer respuestas actuales a los requerimientos sociales.
- c) Detectar los errores del diseño curricular con relación a la selección de contenidos, materias que integran el plan de estudios, objetivos (generales del curriculum y específicos de las asignaturas), selección de recursos didácticos, material bibliográfico, actividades de aprendizaje, formas de evaluación del aprendizaje.

Los elementos curriculares que se consideraron en la evaluación del programa académico se mencionan a continuación; cabe señalar que no en todos los casos se realizaron modificaciones:

1. Fundamentación.

- 1.1. Necesidades y problemas resueltos con el programa académico.
- 1.2. Oferta educativa.
- 1.3. Campo de trabajo y ejercicio profesional.

2. Objetivos de la carrera.

3. Perfil del egresado.

4. Plan de estudios.
 - 4.1. Áreas de conocimiento que conforman el plan de estudios.
 - 4.2. Nombre de la carrera.
 - 4.3. Nombre de las asignaturas.
 - 4.4. Seriación.
 - 4.5. Carga horaria.
 - 4.6. Ubicación de las asignaturas.
 - 4.7. Duración del programa académico.

5. Programas de estudio.
 - 5.1. Objetivo (s) de la asignatura.
 - 5.2. Contenido programático (vigencia, pertinencia y secuencia de los temas).
 - 5.3. Objetivo (s) de las unidades temáticas.
 - 5.4. Actividades de aprendizaje.
 - 5.5. Bibliografía.
 - 5.6. Evaluación del curso.
 - 5.7. Tiempo destinado a las unidades temáticas.

La metodología utilizada fue la señalada en el Programa de Evaluación Curricular de la Universidad Insurgentes, abarcando únicamente lo siguiente:

- a) Análisis de documentos institucionales, tales como: Estatuto General, Reglamentos Internos, etc.
- b) Cuestionarios a egresados de la licenciatura.
- c) Cuestionarios a los profesores y alumnos de la carrera de los últimos ciclos.
- d) Análisis de planes y programas de estudio de otras instituciones educativas que imparten la carrera.

1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS 1994

La Licenciatura en Derecho se estructura en 12 cuatrimestres de 13 semanas cada uno, agrupando un total de 49 asignaturas y con 372 créditos; organizadas las materias en dos etapas:

- a) Tronco Común: Se imparte durante los tres primeros cuatrimestres con 12 asignaturas y se comparte con las Licenciaturas en Administración, en Administración Comercial, en Administración de Empresas Turísticas, en Ciencias de la Comunicación, en Contaduría y en Finanzas; incluye las áreas histórica, social, económica, política, humanística y de investigación.
- b) Formativa: Se imparte del 4º al 12º cuatrimestre y agrupa asignaturas propias del derecho en el área de Derecho Público que comprende: Penal, Constitucional, Administrativo, Internacional, Económico, Notarial y Registral, Fiscal, Aduanero, Procesal y Laboral; así como el área de Derecho Privado que abarca: Civil y Mercantil. En total son 37 asignaturas de esta etapa de formación.

Agrupadas en estas dos etapas, se presentarían de la siguiente manera:

ÁREA	No. DE ASIGNATURAS	TOTAL DE CRÉDITOS
Tronco Común (*)	13	91
Formativa	36	281
TOTAL	49	372

(*) Se incluye la asignatura "Seminario de Tesis" aunque no forma parte del Tronco Común.

2. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PLAN DE ESTUDIOS 1994

Los principales cambios que se realizaron al plan de estudios vigente, como consecuencia de las necesidades detectadas en la evaluación son las siguientes:

- a) Reformulación de los Objetivos Generales de la carrera
- b) Elaboración del Perfil de Egreso
- c) Eliminación del Tronco Común
- d) Eliminación de algunas asignaturas que no formaban parte del Tronco Común
- e) Reestructuración y reubicación de las asignaturas
- f) Incremento del número de asignaturas y de la carga crediticia
- g) Ajuste en el tiempo de duración de la carrera
- h) Ajustes en el nombre de algunas asignaturas
- i) Creación de asignaturas
- j) Bibliografía

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- k) Evaluación
- l) Actividades de Aprendizaje
- m) Objetivos de las asignaturas
- n) Seriación

Argumentos que dan sustento a la modificación del Plan de Estudios 1994.

a) Reformulación de los Objetivos Generales de la carrera

El Plan de Estudios 1994 contempla once objetivos generales, de los cuales cinco se referían a las áreas histórico, social, económica, política y humanística que guardaban relación con el Tronco Común, los restantes seis involucraban actividades de desempeño laboral o cuestiones muy generales del derecho. En el Plan de estudios 1999 los objetivos se reducen a seis y se enfocan totalmente a establecer los fines que se tratarán de alcanzar con el nuevo programa académico.

b) Elaboración del Perfil de Egreso

De acuerdo a la fecha de solicitud y otorgamiento del RVOE del plan 1994, la presentación del perfil de egreso no era un requisito a cubrir por parte de las instituciones educativas, por lo que este plan no lo contempla; en el programa modificado se presenta este elemento dada su importancia.

c) Eliminación del Tronco Común

Como se anotó en el apartado denominado "Estructura del Plan de Estudios 1994", el Tronco Común que la Licenciatura en Derecho compartía con las Licenciaturas en Administración, en Administración Comercial, en Administración de Empresas Turísticas, en Ciencias de la Comunicación, en Contaduría y en Finanzas, abarcaba del 1º al 3º cuatrimestre con un total de 12 asignaturas y 84 créditos (más la asignatura de investigación que no forma parte de ese Tronco Común). Estas asignaturas, además de que representaban un alto porcentaje en créditos (25%), sólo proporcionaban una formación general que traía como consecuencia deserción estudiantil y poco interés en el programa académico dado que el estudio de las materias propias de derecho se iniciaba hasta el 4º cuatrimestre y considerando las características de nuestra población estudiantil, la cual está conformada por estudiantes-trabajadores e incluso muchos de ellos ya participando en actividades propias del derecho, se decidió eliminarlo como tal aunque se conservaron algunas asignaturas. De los resultados de las encuestas aplicadas, el 31% de egresados, el 20% de profesores y el 47% de alumnos opinaron que el Tronco Común debía eliminarse dado que los contenidos abordados en esas materias correspondían al nivel bachillerato y en su lugar debían incluirse materias básicas del Derecho.

d) Eliminación de algunas asignaturas que no formaban parte del Tronco Común
En este caso se encuentran las asignaturas "Derecho Agrario" y "Criminología", esta última muy específica que, de acuerdo a los especialistas del área, no es recomendable abordar en el nivel licenciatura. En el caso de las Clínicas Procesales del Derecho Público, del Derecho Administrativo, del Derecho Civil, del Derecho Privado y del Derecho Social se evaluó su pertinencia en la formación del estudiante y se consideró que no era necesario impartirlas como Clínicas, reforzando sus contenidos en los cursos teóricos.

e) Reestructuración y reubicación de las asignaturas
De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos para recopilar información y de las reuniones de trabajo con los docentes que participaron en el proyecto para sustentar la modificación que se propone, se observó la necesidad de incrementar, tanto la duración del ciclo cuatrimestral (de 13 a 14 semanas efectivas de trabajo) como de las horas semanales destinadas a cada asignatura, ello debido a que en la instrumentación del Plan 1994 era necesario profundizar más en el estudio del algún tema particular disminuyendo horas a otros temas que también eran importantes. De acuerdo a la revisión y ajuste de los contenidos fue necesario eliminar algunas asignaturas del Plan 1994 pero rescatando temas que se incorporaron a otras materias; lo que llevó a una completa reestructuración del plan de estudios y en consecuencia la reubicación de la totalidad de materias. Al respecto, el 62% de los encuestados manifestaron que el tiempo destinado a las asignaturas era insuficiente lo que conducía a tratar de manera superficial los temas, por lo que era necesario ampliar la carga horaria.

f) Incremento del número de asignaturas y de la carga crediticia
El Plan de Estudios 1994 se constituía por 49 asignaturas que se impartían en ciclos cuatrimestrales de 13 semanas cada uno y con total de 372 créditos. En el Plan de Estudios 1999 el número de asignaturas se eleva a 52 distribuidas en ciclos cuatrimestrales de 14 semanas y con una carga de 398 créditos.

g) Ajuste en el tiempo de duración de la carrera
Como se mencionó en párrafos anteriores, al desaparecer el Tronco Común se eliminaron 12 asignaturas. Esto obedeció, principalmente, a que los jóvenes estudiantes manifestaron la inconveniencia de cursar tres ciclos con estas materias cuando lo importante y necesario era abordar, desde el primer ciclo, las asignaturas propias del derecho dadas sus necesidades particulares y, como se mencionó también, que en muchos de los casos ya colaboraban en actividades relacionadas con el derecho. En el Plan de Estudios 1999 se integran, desde el primer cuatrimestre, asignaturas de derecho y se le ha dado una estructura, de tal manera que se logre en el estudiante una formación sólida en el área jurídica.

h) Ajustes en el nombre de algunas asignaturas
Fue necesario ajustar los nombres de algunas asignaturas de acuerdo a los cambios efectuados al contenido temático. En este caso se encuentran las siguientes materias:

PLAN 1994	PLAN 1999
Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas de la Investigación
Historia del Pensamiento Económico	Doctrinas Económicas
Teoría General del Estado	Teoría del Estado
Derecho Internacional Público	Derecho Internacional I y II
Contratos Mercantiles	Derecho Mercantil II
Derecho Procesal del Derecho Fiscal	Derecho Procesal Fiscal
Clinica Procesal del Derecho Penal	Clinica Procesal Penal

i) Creación de asignaturas

De los resultados del análisis de planes de estudio que se imparten en otras instituciones, se observó la necesidad de incluir nuevas asignaturas que representan las tendencias o avances en esta área, las nuevas asignaturas que se integran al Plan 1999 son las siguientes:

- Teoría Económica
- Administración
- Contabilidad
- Derecho Procesal Laboral
- Derecho Procesal Mercantil
- Derecho Financiero
- Derecho del Comercio Exterior
- Clínica Procesal en Juicio de Amparo
- Contratos de Tráfico Empresarial
- Derecho de la Competencia
- Clínica Procesal Laboral
- Derecho Comparado
- Seminario de Actualización Jurídica
- Sistemas Computacionales I y II
- Ética Jurídica
- Política Económica Fiscal Monetaria y Crediticia

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

j) Bibliografía

En la mayoría de las asignaturas se efectuaron ajustes en la bibliografía.

k) Evaluación

En el Plan 1999 se realizaron ajustes en el procedimiento e instrumentos de evaluación.

l) Actividades de Aprendizaje

Las actividades de aprendizaje fueron modificadas, seleccionándose las idóneas para que el alumno aprendiera el contenido y alcanzara los objetivos propuestos en cada asignatura.

m) Objetivos de las asignaturas

Como resultado de las modificaciones efectuadas al contenido temático de cada materia fue necesario redefinir los objetivos en cada caso.

n) Seriación

La seriación de las asignaturas también sufrió cambios, debido a que en el Plan 1994 únicamente seis materias se encontraban seriadas lo cual era inadecuado dado que existían otras que por los contenidos abordados lo requerían. En la propuesta de modificación se contempla la seriación en 15 materias.

A continuación, se presenta una tabla en la que se efectúa una comparación de los cambios entre el Plan 1994 y el 1999. Esta tabla puede ser utilizada para realizar la equivalencia entre los dos planes de estudio.

PLAN VIGENTE		PLAN MODIFICADO	
ASIGNATURA	CICLO	ASIGNATURA	CICLO
Historia Mundial Económica y Social I	1º	Desaparece	
Formación de la Sociedad Mexicana I	1º	Desaparece	
Teoría Social	1º	Desaparece	
Metodología de la Investigación	1º	Métodos y Técnicas de la Investigación	1º
Historia Mundial Económica y Social II	2º	Desaparece	
Formación de la Sociedad Mexicana II	2º	Desaparece	
Sociología	2º	Sociología	1º
Taller de Redacción e Investigación Documental	2º	Desaparece	
Historia del Pensamiento Económico	3º	Doctrinas Económicas	1º
Ciencia Política	3º	Desaparece	
Relaciones Humanas	3º	Desaparece	
Lógica de la Investigación Científica	3º	Desaparece	
Introducción al Estudio del Derecho	4º	Introducción al Estudio del Derecho	1º
Derecho Civil I	4º	Derecho Civil I	2º
Derecho Romano	4º	Derecho Romano	1º
Teoría General del Proceso	4º	Teoría General del Proceso	3º
Derecho Penal	5º	Derecho Penal I y Derecho Penal II	2º y 3º
Derecho Civil II	5º	Derecho Civil II	3º

FALLA DE ORIGEN

PLAN VIGENTE		PLAN MODIFICADO	
ASIGNATURA	CICLO	ASIGNATURA	CICLO
Derecho Económico	5º	Derecho Económico I y II	4º y 5º
Teoría General del Estado	5º	Teoría del Estado	1º
Derecho Constitucional	6º	Derecho Constitucional	2º
Derecho Civil III	6º	Derecho Civil III	4º
Derecho Procesal Penal	6º	Derecho Procesal Penal	5º
Derecho Mercantil	6º	Derecho Mercantil I	3º
Derecho Internacional Público	7º	Derecho Internacional I y II	6º y 7º
Derecho Civil IV	7º	Derecho Civil IV	5º
Derecho Procesal Civil	7º	Derecho Procesal Civil	4º
Contratos Mercantiles	7º	Derecho Mercantil II	4º
Derecho Internacional Privado	8º	Derecho Internacional Privado	8º
Derecho Administrativo I	8º	Derecho Administrativo I	4º
Derecho del Trabajo	8º	Derecho del Trabajo I y II	4º y 5º
Garantías Individuales y Sociales	8º	Garantías Individuales y Sociales	3º
Derecho de la Seguridad Social	9º	Desaparece	
Derecho Administrativo II	9º	Derecho Administrativo II	5º
Derecho Fiscal	9º	Derecho Fiscal	6º
Amparo	9º	Amparo	6º
Derecho Agrario	10º	Desaparece	
Derecho Notarial y Registral	10º	Derecho Notarial y Registral	9º
Filosofía del Derecho	10º	Filosofía del Derecho	9º
Clinica Procesal del Derecho Fiscal	10º	Derecho Procesal Fiscal	7º
Clinica Procesal del Derecho Público	11º	Desaparece	
Clinica Procesal del Derecho Administrativo	11º	Desaparece	
Derecho Aduanero	11º	Desaparece	
Criminología	11º	Desaparece	
Clinica Procesal del Derecho Civil	12º	Desaparece	
Clinica Procesal del Derecho Penal	12º	Clinica Procesal Penal	7º
Clinica Procesal del Derecho Privado	12º	Desaparece	
Clinica Procesal del Derecho Social	12º	Desaparece	
Seminario de Tesis	12º	Seminario de Investigación	10º
		MATERIAS DE NUEVA CREACION	
		Teoría Económica	2º
		Administración	2º
		Contabilidad	3º
		Derecho Procesal Laboral	6º
		Derecho Procesal Mercantil	6º
		Derecho Financiero	7º
		Derecho del Comercio Exterior	7º
		Clinica Procesal en Juicio de Amparo	8º
		Contratos de Tráfico Empresarial	8º
		Derecho de la Competencia	8º

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PLAN VIGENTE		PLAN MODIFICADO	
ASIGNATURA	CICLO	ASIGNATURA	CICLO
		Clinica Procesal Laboral	8º
		Derecho Comparado	9º
		Seminario de Actualización Jurídica	9º
		Sistemas Computacionales I	9º
		Ética Jurídica	10º
		Sistemas Computacionales II	10º
		Política Económica, Fiscal, Monetaria y Crediticia	10º
TOTAL DE ASIGNATURAS: 49		TOTAL DE ASIGNATURAS: 52	
TOTAL DE CRÉDITOS: 372		TOTAL DE CRÉDITOS: 398	

3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS 1999

La estructura del Plan de Estudios 1999 ha sido diseñada de tal manera que se logre en el estudiante una sólida formación en el área jurídica, como base para el estudio de los aspectos específicos del derecho y para la consecución de los objetivos generales de la licenciatura.

El Plan de Estudios está conformado por 52 asignaturas organizadas de tal forma que se estimule gradualmente el interés en la temática específica de la licenciatura. El tratamiento de esta temática promueve la revisión de los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos del derecho, incluyendo aplicaciones concretas de dichos aspectos que enriquecen la formación del alumno. La duración total de la carrera es de 10 cuatrimestres que se imparten con 14 semanas efectivas de trabajo cada uno.

En los ciclos iniciales se incluyen temas de introducción al estudio del derecho, es decir materias básicas que representan el primer acercamiento a la disciplina, al mismo tiempo que se proporcionan herramientas básicas fundamentales para la comprensión de las temáticas que se abordan posteriormente, de acuerdo a la organización del plan de estudios.

En el avance de los estudios de los alumnos se encuentran mayormente precisados los ámbitos de la formación específica de la jurisprudencia que proporcionan a los alumnos los conocimientos teóricos y prácticos particulares de las diferentes áreas del derecho, que representan la síntesis de la licenciatura y que promueven la creatividad y capacidad analítica y crítica del alumno.

También se enriquece el *currículum* con la adición de asignaturas de apoyo, que dan al alumno instrumentos suplementarios para el desarrollo de sus tareas profesionales y que le permiten mantenerse actualizado.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las asignaturas han sido agrupadas en cuatro áreas de formación que se distribuyen a lo largo de los ciclos cuatrimestrales y se describen a continuación:

a) Área de Formación Introductoria

- Introducción al Estudio del Derecho
- Derecho Romano
- Sociología
- Doctrinas Económicas

b) Área de Formación Básica General

- Teoría del Estado
- Derecho Civil I, II, III y IV
- Teoría Económica
- Derecho Penal I y II
- Derecho Constitucional
- Derecho Mercantil I y II
- Garantías Individuales y Sociales
- Teoría General del Proceso
- Derecho Administrativo I y II
- Derecho del Trabajo I y II
- Derecho Económico I y II
- Derecho Internacional I y II
- Derecho Fiscal
- Amparo
- Derecho Financiero
- Derecho del Comercio Exterior
- Derecho Internacional Privado
- Filosofía del Derecho
- Derecho Notarial y Registral
- Derecho Comparado
- Ética Jurídica

c) Área de Formación Específica

- Derecho Procesal Civil
- Derecho Procesal Penal
- Derecho Procesal Laboral
- Derecho Procesal Mercantil
- Derecho Procesal Fiscal
- Clínica Procesal en Juicio de Amparo
- Contratos de Tráfico Empresarial
- Derecho de la Competencia
- Clínica Procesal Laboral
- Seminario de Actualización Jurídica
- Política Económica Fiscal Monetaria y Crediticia

- Clínica Procesal Penal
- d) Área de Formación de Apoyo**
- Métodos y Técnicas de la Investigación
 - Administración
 - Contabilidad
 - Sistemas Computacionales I y II
 - Seminario de Investigación

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Las áreas de formación se presentan en el siguiente cuadro, con el número de asignaturas y créditos en cada uno de los casos:

AREA	No. DE ASIGNATURAS	TOTAL DE CRÉDITOS
Formación Introdutoria	4	31
Formación Básica General	30	240
Formación Específica	12	88
Formación de Apoyo	6	39
TOTAL	52	398

UNIVERSIDAD INSURGENTES

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



MODELO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Índice

	Página
Introducción.....	138
1. Evaluación Curricular.....	144
1.1. Evaluación y Evaluación Curricular.....	155
1.2. Algunos Modelos de Evaluación Curricular.....	162
2. Modelo de Evaluación Curricular para la Universidad Insurgentes	176
2.1. Características generales.....	176
2.2. Elementos por considerar en la Evaluación Curricular.....	179
2.2.1. Entorno institucional.....	179
2.2.2. Entorno académico.....	181
2.2.3. Entorno laboral.....	190
2.3. Orden de las carreras para su actualización.....	191
2.4. Procedimiento para la presentación de las carreras actualizadas ante el Consejo Universitario.....	193
Fuentes Consultadas.....	198
Anexos	
Anexo 1 "Cédula para la Revisión de Planes de Estudio".....	201
Anexo 2 "Cuestionario para Profesores".....	203
Anexo 3 "Evaluación del Desempeño Docente".....	208
Anexo 4 "Cédula de Observación de Clase".....	210
Anexo 5 "Cédula para el Registro de Baja de Alumnos".....	211
Anexo 6 "Cuestionario para Alumnos".....	213
Anexo 7 "Cuestionario para el Seguimiento de Egresados".....	217
Anexo 8 "Cédula de Registro para Egresados".....	223
Anexo 9 "Relación de Egresados".....	224
Anexo 10 "Cuestionario para Empleadores".....	225

Introducción

Las instituciones educativas requieren establecer procesos que les permitan efectuar evaluaciones de manera sistemática a sus programas con el propósito de ofrecer carreras cuyos contenidos incluyan los avances de la propia disciplina, así como los requerimientos del mercado laboral. En el caso de instituciones privadas como la Universidad Insurgentes, llevar a cabo de manera permanente estos procesos de evaluación representa, además, su posibilidad de permanecer en la sociedad como una institución educativa de calidad.

Con la reestructuración que se ha generado en la Universidad Insurgentes a partir de la integración de las cinco instituciones educativas en 1995, quedaron definidas las dos grandes áreas esenciales para el desarrollo de la Universidad; es decir la Secretaría General Académica y la Secretaría General Administrativa, pensadas como las áreas corporativas de las que emanaran las políticas, normas o procedimientos que regularían todas las actividades académico-administrativas de la Universidad y que orientaran el trabajo en los planteles.

La Secretaría General Administrativa quedó integrada por las Coordinaciones de Contabilidad General, Presupuestos, Nómina, Recursos Humanos y Sistemas.

Por su parte, la Secretaría General Académica se conforma con las Coordinaciones de Orientación Educativa, Servicios Profesionales, Intercambios Internacionales, Extensión Universitaria y Desarrollo Curricular.

El énfasis del trabajo encomendado a la Coordinación de Desarrollo Curricular está en la revisión y actualización de las carreras debido al tiempo que tienen en operación algunas de ellas, pero sobre todo a la necesidad primordial de brindar a los estudiantes una formación académica actual y que responda a los requerimientos de los empleadores. Por supuesto, también se enfoca al diseño curricular con el propósito de ampliar la oferta educativa existente.

Debido a la realización de múltiples actividades en otros ámbitos, hasta 1998 la Universidad Insurgentes no contaba con un documento en el que se definiera su modelo de evaluación curricular por lo que fue necesario trabajar, de manera prioritaria, en su elaboración; tampoco se tenía definido el procedimiento para presentar la propuesta de actualización de las carreras ante el Consejo Universitario interno y, una vez autorizadas, someterlas a consideración de la autoridad educativa.

En ese año se elaboró el Programa de Evaluación Curricular, en el que se establecían los lineamientos de la SEP en cuanto a la evaluación curricular interna y externa; la definición de los elementos que debían considerarse para la evaluación de la carrera (fundamentación, objetivos generales, perfil de egreso, plan de estudios y programas de estudio), el mecanismo para la evaluación, la forma de obtener información sobre el estado de la licenciatura y la descripción del procedimiento para presentar los programas actualizados ante el Consejo Universitario de la propia Universidad; se incluían también las propuestas de cuestionarios que debían aplicarse a egresados, a profesores y a empleadores.

La primera aplicación de ese programa se inició en marzo de 1999 con el programa de licenciatura en derecho que se imparte en los planteles Tlalpan y Norte. En general el objetivo planteado al inicio del trabajo se cumplió, es decir, se concluyó con la actualización de la carrera que fue autorizada por la SEP en el año 2000; sin embargo, esa primera experiencia, aunque muy enriquecedora, permitió identificar las diferencias que existen entre lo que se planea y lo que se vive en la realidad, también fue posible identificar las deficiencias de ese programa.

A través del proceso que se vivió y del análisis de los resultados se observó la necesidad de efectuar una serie de ajustes al programa inicial; de tal modo que la información se ampliara y sobre todo se precisara, tanto en las acciones a realizar como en la forma de intervención de cada participante.

Siendo un documento institucional y que además debía ser utilizado por todos los involucrados en el proceso de evaluación curricular era muy importante que la información se tratara de manera sencilla, clara y precisa en todos los aspectos; así se presenta este documento que se ha denominado Modelo de Evaluación Curricular para la Universidad Insurgentes esperando, por supuesto, que cumpla con el objetivo planteado.

Es importante mencionar que este Modelo de Evaluación Curricular será utilizado únicamente para las carreras que cuentan con reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP); no podrá ser

aplicado a los programas incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de México debido a las características de incorporación que no permiten a las instituciones modificar las carreras.

Se encuentra estructurado en dos capítulos, en el capítulo 1 se revisan diversos conceptos sobre *curriculum* y diseño curricular, con el objetivo de aproximarnos al concepto de evaluación curricular; el origen del término *curriculum*, su utilización en el ámbito educativo; así como los diferentes enfoques o perspectivas que se han derivado.

Es importante conocer las propuestas de los autores que organizan el trabajo de diseño curricular en etapas genéricas donde cada una incluye estudios particulares (como definición del campo de trabajo, justificación socio-académica de la profesión, etc.); la clasificación que sobre diseño curricular aborda Margarita Pansza (modelo tradicional, tecnocrático y crítico) y, sobre todo, es necesario revisar algunas propuestas y experiencias realizadas en instituciones educativas.

De la revisión que se hace en este capítulo importa rescatar que independientemente del modelo que se adopte para el diseño curricular se observa que todos incluyen lineamientos de evaluación al *curriculum* que se elabora, también aquí se hace una somera revisión acerca de la evaluación educativa en general y de la evaluación curricular en particular.

Particularmente en el tema que nos ocupa, es decir la evaluación curricular, se muestra la evolución del concepto, ampliando su campo de aplicación del aprendizaje a otros aspectos de la institución educativa (docentes, materiales de apoyo). En este sentido, destaca la importancia de la perspectiva crítica que resalta la importancia de los aspectos sociales, históricos, políticos, ideológicos y otros de carácter subjetivo en los que se desarrolla el *curriculum*. También se aborda la evaluación curricular en términos de productos y en términos de proceso.

En este mismo capítulo se hace una revisión muy general sobre algunos modelos de evaluación curricular que se han desarrollado en diversas instituciones. Se seleccionaron aquellos modelos que se consideraron más claros y que aportaron lineamientos para la construcción del modelo académico de la Universidad Insurgentes.

En el capítulo 2 se desarrolla el modelo de evaluación curricular para la Universidad Insurgentes.

Como primer punto se presentan sus características teniendo como marco de referencia la normatividad de la Secretaría de Educación Pública; se abordan los conceptos sobre programa académico, *curriculum*, plan de estudios, programas de estudio y evaluación curricular que la propia Secretaría ha definido y que los particulares que solicitan el reconocimiento de validez oficial de estudios deben adoptar.

El modelo de evaluación curricular elaborado hace operativo cada uno de los elementos que establece la Secretaría de Educación Pública en cuanto a la evaluación curricular, se organizan en tres rubros, que son: entorno institucional, entorno académico y entorno laboral. En cada uno de ellos se establecen los elementos a evaluar.

Se considera importante la participación de la comunidad universitaria (alumnos, docentes, administrativos) en estos trabajos, por ello la propuesta de modelo y los formatos en que se solicita la información se han elaborado de una manera sencilla de tal forma que pueda ser utilizada por quienes participen en esta importante labor, independientemente de su profesión.

Fue necesario elaborar cuestionarios a través de los cuales se obtendrá la información que servirá de fundamento para elaborar una propuesta de modificación a la carrera que se evalúa. Estos cuestionarios se aplicarán a los alumnos del último ciclo escolar que tenga en operación la carrera al momento de iniciar el proceso de evaluación, también se aplicarán a profesores, empleadores y egresados. Los instrumentos se presentan al final de este documento como anexos.

Finalmente se incluye un cuadro en el que se especifica el orden en que la Coordinación de Desarrollo Curricular trabajará en la actualización de cada carrera y el procedimiento a seguir para la presentación de las carreras actualizadas ante el Consejo Universitario.

1. Evaluación Curricular

Antes de dar inicio al tema de evaluación curricular es importante considerar lo que se ha escrito sobre *curriculum* y diseño curricular, con el objetivo de aproximarnos posteriormente al concepto de evaluación curricular

El concepto de *curriculum* ha sido muy trabajado y discutido por una cantidad importante de autores, sin que exista una única definición o acuerdo al respecto.

Por ello se considera conveniente dar inicio a este tema conociendo el origen del término. Si recurrimos a su etimología la palabra *curriculum* proviene del latín *currere*¹ que significa carrera o recorrido que debe hacerse. En el aspecto escolar se aplica este término dado que la escolaridad es entendida como un recorrido académico que hace el alumno y entonces puede entenderse al *curriculum* como la guía para realizar ese recorrido. Sacristán indica que el uso de esta palabra se inicia en Grecia con Platón y Aristóteles.

En el ámbito educativo su utilización comienza cuando la escolarización cobra mayor importancia para las sociedades al convertirse en una actividad de masas; a partir de este momento es que se requiere de una organización y control del proceso educativo, también se manifiesta la necesidad de establecer orden y secuencia en lo que se enseña o el conocimiento que se transmite, por esta razón

¹ J.Sacristán y A. Pérez, *Comprender y transformar la enseñanza*, p. 144.

en principio *curriculum* se conceptualiza como la expresión de los contenidos de la enseñanza.

Esta idea de concebir al *curriculum* como la guía de los contenidos de enseñanza tuvo un fuerte apoyo de tal forma que muchos autores han elaborado sus propias definiciones y con ello se han derivado diferentes enfoques, corrientes o perspectivas.

Uno de estos enfoques, el que más ha predominado, es el llamado tradicional donde el *curriculum* es ubicado como un término equivalente a plan de estudios, entendido éste como la organización y distribución de un conjunto de conocimientos en asignaturas o unidades de aprendizaje y que se distribuye en el tiempo (por ejemplo: grados, ciclos, etc.); bajo esta perspectiva debe entenderse como el documento institucional en el que se especifican los propósitos educativos (lo que se quiere lograr con la formación que se planea), se definen los contenidos a enseñar (distribución de la temática), las experiencias de aprendizaje (lo que el estudiante debe hacer para aprender) y la evaluación (las formas para cerciorarse que el alumno aprendió).

Según Ruiz Larraguivel² los iniciadores de este enfoque fueron Ralph Tyler e Hilda Taba quienes ya hablaban de objetivos de aprendizaje y programa escolar (entendido como un plan para el aprendizaje)

² E. Ruiz Larraguivel, *Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. Una orientación cualitativa*, p. 21.

En México, se han hecho aportaciones al tema del *curriculum*, entre ellos se puede mencionar a autores como José Antonio Arnaz, quien sostiene que el *curriculum* es "el plan que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje".³

La Secretaría de Educación Pública define al *curriculum* como el

"plan general que orienta un programa académico, mediante el cual se propicia una formación específica en los educandos que realizan los estudios correspondientes a un tipo o modalidad educativos...en el *curriculum* se definen: los contenidos que serán objeto de aprendizaje y la organización de los mismos, las características de los aprendizajes que habrán de ser promovidos, los recursos a emplear y los medios y procedimientos que se precisan para la evaluación del aprendizaje".⁴

Como puede observarse, este enfoque se caracteriza por entender al *curriculum* como un producto de la planeación en el que se involucran aspectos relativos al establecimiento de objetivos, a la selección y organización de contenidos y a la especificación de los métodos de enseñanza.⁵

En general, la década de los setenta se identifica por su concepción de currículo como plan de estudios.

Existe otra corriente o enfoque denominada Perspectiva Crítica⁶ en donde se sostiene que *curriculum* no es sinónimo de plan de estudios, sino que también es

³ J. Antonio Arnaz, *La planeación curricular*, p. 9.

⁴ SEP, *Manual de procedimientos para otorgar y mantener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior*, p. 144.

⁵ E. Ruiz Larraguivel, *op cit*, p. 21.

⁶ D. Marín e I. Galán, "Evaluación curricular: Una propuesta de trabajo para el estudio del rendimiento escolar", en *Perfiles Educativos*, p. 38.

"un proyecto de promoción de experiencias y un proyecto de promoción de aprendizajes".⁷

Bajo este esquema, el plan de estudios pasa a formar parte del *curriculum*, tal como lo manifestaron los participantes de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza en el "VI Encuentro de Unidades de Planeación" que la UNAM llevó a cabo en 1990, donde se sostuvo que es un concepto más general que el plan de estudios porque se involucra a otros aspectos de la vida académica, por ejemplo los reglamentos, las disposiciones administrativas, etc.; el plan de estudios sólo hace referencia a los contenidos que se definen para lograr los objetivos planeados, a su organización, secuencia; así como el tiempo que se destina para que el estudiante lo aprenda.

Este enfoque crítico considera los aspectos histórico-sociales en los que se enmarca el desarrollo del currículo; con esta corriente se da inicio a la utilización de términos como ideología, hegemonía, poder político, etc. para hacer referencia al *curriculum* como propuesta política-educativa⁸ de la clase dominante o hegemónica para mantenerse en el poder.

El *curriculum* es entendido como un proceso donde la planeación curricular abarca los eventos que se dan en la realidad escolar, con esta concepción se profundiza

⁷ A. Furlán, *Curriculum e institución*, p. 100.

⁸ A. de Alba y otros, *El campo del currículo*, p. 38.

en el aspecto social, ideológico y educativo. Ruiz Larraguivel⁹ indica que esta forma de concebir al *curriculum* se origina con las propuestas de la Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco con su organización modular.

La misma autora establece que el *curriculum* es un proceso dinámico, continuo y participativo que, a diferencia de la corriente tradicional en la cual se le concibe como producto, no debe concluir con su diseño sino que va más allá analizando lo que se genera al interior del aula en particular y la institución educativa en general, bajo esta concepción es muy importante conocer las acciones de docentes y estudiantes, las interacciones que se dan entre ambos, las formas de enseñanza, etc.

En este mismo enfoque el *curriculum* presenta momentos o etapas que incluyen el diseño, la aplicación, el seguimiento y la práctica educativa¹⁰ y se identifican dos dimensiones de este proceso, una de ellas es su dimensión de plan curricular (lo que se planea) y la otra es su dimensión real (lo que sucede en la práctica al momento de aplicar ese plan); a esto se le ha denominado "*curriculum* formal y *curriculum* vivido".

De las experiencias en instituciones educativas, el Instituto Tecnológico de Sonora ha construido su propio modelo de diseño curricular, definiendo al *curriculum* como "un sistema de experiencias educativas y de aprendizaje organizadas y dirigidas

⁹ E. Ruiz Larraguivel, "La investigación curricular en México", en: *Perfiles Educativos*, p. 49.

¹⁰ E. Ruiz Larraguivel, *Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. Una orientación cualitativa*, p. 68.

por una institución cuya finalidad de enseñanza, contempla las exigencias de un entorno creciente y diversificado, el cual demanda acciones congruentes con lo que se establece en una planeación y lo que se da en la práctica común", además señala que el diseño del *curriculum* "es una actividad y debe ser un trabajo colectivo de planeación educativa en el que se requiere la participación de todas las áreas académicas de una institución con el propósito de enriquecer las carreras y sobre todo para que institucionalmente se tenga definida una posición curricular"¹¹.

Para esquematizar las diferentes concepciones sobre *curriculum*, se han elaborado diversas clasificaciones, una de ellas es la de Margarita Pansza¹² quien explica que cada una obedece a las diferentes concepciones que sobre educación tiene el autor que las conceptualiza, así tenemos:

1. *Curriculum* como contenidos de enseñanza: es la lista de materias o temas en los que se define la enseñanza y el aprendizaje, la transmisión de conocimientos es el eje del concepto.
2. *Curriculum* como plan o guía de la actividad escolar: es la planeación del aprendizaje a través de la construcción de un modelo ideal.

¹¹ Ma. Lorena Serna, "Propuesta metodológica ITSON de desarrollo curricular" en *Innovación Curricular en las Instituciones de Educación Superior*, p.p. 99-100.

¹² M. Pansza, "Notas sobre planes de estudio y relaciones disciplinarias en el currículo", en: *Perfiles Educativos*, p. 68.

3. *Curriculum* como experiencia: Jonhson (citado por Pansza, 1987) señala que desde esta perspectiva el currículo es "la suma de las experiencias que los alumnos realizan dirigidas por la escuela".
4. *Curriculum* como sistema: entendido como el establecimiento de metas. Esta concepción tiene influencia de la teoría de sistemas en donde curriculum puede ser entendido como un proceso sistemático y lineal.
5. *Curriculum* como disciplina específica: entendido como un campo de estudio independiente de la didáctica; donde se concibe al *curriculum* no sólo como un proceso, sino también como una reflexión sobre el mismo proceso.

Es conveniente mencionar que así como no existe una sola concepción de *curriculum*, tampoco existe un acuerdo respecto de que si éste es un campo de la didáctica o si es una disciplina independiente de la misma. Al respecto, Ruiz Larraguivel,¹³ señala que el debate sobre este tema ha permitido avanzar en la investigación educativa por lo que el currículo se ha transformado en "un campo disciplinario independiente, desarrollando sus propias teorías, conceptos, procedimientos y metodologías".

¹³ E. Ruiz Larraguivel, *Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. Una orientación cualitativa*, p. 20.

Bajo este marco teórico la Universidad Insurgentes ha definido al *currículum*, en el Modelo Educativo que actualmente se encuentra en proceso de reestructuración, como:

“...la representación de los elementos que contribuyen al cumplimiento de las intenciones de formación en las diferentes modalidades y niveles del sistema educativo, así como de las interacciones que se producen entre ellos y con el entorno social, económico y profesional. Tales elementos son: los objetivos, los perfiles, especialmente el de egreso, los contenidos disciplinarios, las formas de organización académico-administrativa, las condiciones de aplicación del currículo (normatividad, recursos humanos, materiales y financieros) y las modalidades de vinculación con el entorno”.¹⁴

Como puede observarse esta concepción se encuentra en estrecha relación con lo establecido por la SEP y con lo propuesto en los modelos analizados.

Respecto del diseño curricular también existen diversas propuestas y experiencias realizadas en instituciones educativas, de igual manera valiosas, que responden a diversos modelos teóricos y que según Pansza¹⁵ pueden ser clasificados en:

- a) Currículos tradicionales: donde lo importante es la transmisión de temas, se promueve la memorización ya que satura al alumno de contenidos; el aspecto social no es considerado.
- b) Modelo Tecnocrático: bajo este modelo el currículo se traduce a procedimientos técnicos que permiten lograr aprendizajes. El contexto social y económico en el que se ubique al currículo no es importante.

¹⁴ Universidad Insurgentes. *Modelo Educativo* (documento de trabajo), p. 20

¹⁵ M. Pansza, *Pedagogía y currículo*, p. 11.

- c) Modelo Crítico: Tiene relación con todo aquello que se genera como resultado de la interacción entre los actores pero que no está escrito o no está contemplado en el diseño curricular, se le conoce como currículo oculto.

Según Hernández¹⁶ los primeros diseños curriculares en la escuela se entendían como el programa de un curso o de una asignatura que se elaboraban, teniendo como referencia las disciplinas científicas.

Autores como Margarita Pansza, Frida Díaz Barriga, Arredondo y Chamorro¹⁷ ubican el trabajo de diseño curricular en etapas genéricas en las que integran los siguientes elementos: estudio previo al diseño (análisis del contexto social, educativo, recursos disponibles y requerimientos); trabajo de diseño curricular (considera los objetivos de formación, los medios, la organización, los recursos para instrumentarlo); puesta en marcha del procedimiento diseñado y evaluación de la propuesta.

Es importante mencionar que las etapas genéricas descritas anteriormente involucran una serie de trabajos internos a realizar, por ejemplo: el estudio previo al diseño consiste en fundamentar la creación de una carrera, que debe consistir en realizar una investigación relativa a la demanda estudiantil y, sobre todo, a

¹⁶ Fernando Hernández y Juana María Sancho, *Para enseñar no basta con saber la asignatura*, p. 102.

¹⁷ Ubaldo Chamorro, "El proceso curricular en la educación superior: un planteamiento alternativo" en *Foro Universitario* # 52, p. 18.

detectar el campo laboral que tendrán los alumnos una vez egresados de la carrera que se elabora.

Estos dos elementos son fundamentales debido a que a través del estudio de demanda estudiantil se cuenta con información de la población que manifiesta su interés por estudiar alguna licenciatura siendo responsabilidad de las instituciones formadoras asegurar que esos alumnos egresados cuenten con un mercado laboral, el que se detecta por medio de la investigación correspondiente y que deberá expresar los requerimientos de los empleadores referentes a personal, que pueden ser empresas públicas y privadas de los diversos sectores.

Propiamente el trabajo de diseño curricular incluye la definición del perfil del profesionalista que se pretende formar a partir de los requerimientos detectados en el estudio previo; los objetivos generales de la carrera; la construcción del plan de estudios que contemple las asignaturas, áreas o módulos que permitirán alcanzar la formación deseada; el desarrollo de los programas de esas asignaturas organizando la información que sirva de orientación al docente para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje (en este caso se recomienda establecer unidades temáticas, objetivos específicos, métodos de enseñanza, apoyos didácticos, formas de evaluación, etc.).

Otro elemento que comparten los teóricos es el relativo a que en el trabajo de diseño curricular deben considerarse los fundamentos teóricos de la disciplina que se pretenda abordar.

Diseñar un *currículum* implica definir qué conocimiento es el que debe enseñarse; por ello, De Ibarrola lo concibe como el "conjunto de relaciones y de articulaciones mediadas intencional e institucionalmente para la apropiación del saber..."¹⁸, explica que son relaciones intencionales ya que generalmente es un grupo de personas quienes establecen lo que es necesario hacer e institucionales por las relaciones que se dan en todos los ámbitos de la institución.

Para Sánchez Soler¹⁹ en el diseño curricular deben desarrollarse los siguientes elementos: objetivos curriculares, definición del perfil de ingreso y de egreso, campo profesional, plan de estudios y contenidos de las asignaturas.

Por su parte Pansza²⁰ considera muy importante que el diseño curricular incluya un estudio de mercado que justifique su elaboración y que al mismo tiempo garantice la incorporación de los egresados al mercado de trabajo

Díaz Barriga Arceo²¹ enfatiza, en su metodología de trabajo, en la necesidad de fundamentar el diseño de cualquier carrera a partir de las necesidades sociales, económicas y educativas de la sociedad; en definir un perfil de egreso y en identificar el posible campo de trabajo; para esta autora las características de la disciplina no representan información sustantiva para el diseño. En síntesis, su metodología incluye: fundamentación de la carrera profesional, definición del perfil,

¹⁸ María de Ibarrola. "La evaluación curricular" en *Evaluación Curricular: memoria del VI encuentro de unidades de planeación*, p. 20

¹⁹ M. Sánchez. *Modelos académicos*, p. 6.

²⁰ M. Pansza. *Pedagogía y currículo*, p. 29.

²¹ F. Díaz Barriga Arceo y otros. "Metodología de diseño curricular para la enseñanza superior" en: *Perfiles Educativos*, p. 33.

organización y estructuración del *currículum* (selección del tipo de organización académica) y evaluación continua del *currículum*.

Independientemente del modelo de diseño curricular que se adopte, dentro de las metodologías de diseño curricular se observa la necesidad de incluir lineamientos de evaluación que permitan conocer o detectar los errores que pudieron cometerse en el trabajo de diseño.

1.1. Evaluación y Evaluación Curricular

Según Ruiz Larraguivel²² una de las primeras definiciones de evaluación se relacionaba con la medición que requería de instrumentos que midieran los resultados obtenidos; por ello en los años cincuenta la evaluación era entendida en función del aprendizaje o rendimiento de los alumnos, a este enfoque se le ha denominado evaluación cuantitativa.

Sacristán²³ establece de manera clara y sencilla dos conceptos de evaluación. Uno de ellos es el concepto cotidiano del término donde su significado tiene que ver con asignar valor, apreciar, valorar, etc., otro es el concepto pedagógico en el que la evaluación se concibe como un proceso que permite emitir juicios sobre el objeto que se evalúa del ámbito educativo, por ejemplo, la organización académica, los programas, los objetivos educativos, los profesores, etc.

²² E. Ruiz Larraguivel, *Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. Una orientación cualitativa*, p. 29.

²³ J. Sacristán y A. Pérez, *Comprender y transformar la enseñanza*, p. 338.

En esta sección se hablará sobre la evaluación en el contexto educativo, en el que se han desarrollado diversas formas de pensar; una de ellas se relaciona con la toma de decisiones, donde la evaluación es entendida como el trabajo que debe realizarse antes tomar una decisión, es decir la recopilación, la organización y el análisis de información o datos.

Otra forma es interpretar a la evaluación como la comparación que se hace entre lo que se planea y los resultados que se obtienen. Bajo este enfoque de evaluación Tyler (citado por Ruiz Larraguivel, 1998) establece que "es un proceso cuyo fin es conocer el grado de congruencia de los objetivos formulados, las operaciones realizadas y los logros obtenidos por los alumnos".

En la década de los ochenta, autores como Lafourcade²⁴ compartían la propuesta de Tyler al entender a la evaluación como "la relación existente entre las metas establecidas, los esfuerzos empeñados y los resultados obtenidos", por ello para este autor es muy importante comparar los resultados con lo que se planeó con el propósito de decidir si lo que se ha hecho es adecuado al logro de las metas o si es necesario hacer ajustes o cambiar de dirección.

Stufflebeam en 1989²⁵ define a la evaluación como "el proceso de identificar, obtener y proveer la información útil y descriptiva acerca del valor y mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el

²⁴ P. Lafourcade, *Planeamiento, conducción y evaluación en la enseñanza superior*, p. 65.

²⁵ Citado por E. Ruiz Larraguivel, *op cit*, p.p. 30-31.

fin de servir de guía para la toma de decisiones", bajo este concepto elabora su modelo de evaluación conocido como CIPP que significa Contexto, Insumo, Proceso y Producto. Con ello pretende llevar a la evaluación más allá de la comparación. Conviene señalar que algunos modelos de evaluación curricular se han desarrollado bajo este esquema.

En México, durante la década de los noventa, se continúan desarrollando propuestas que interpretan a la evaluación como comparación, tal es el caso de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)²⁶ quienes consideran que la comparación es la esencia de la evaluación; trabajo que desarrollan a través de contrastar el deber ser (lo planeado) con el ser (lo que se hizo o logró) para sustentar la toma de decisiones.

Desde esta misma perspectiva, para Spencer²⁷ también debe entenderse a la evaluación como un proceso que se desarrolla en tres momentos "antes, durante y después"; donde "antes" se refiere a recolectar datos sobre lo que se evalúa, "durante" significa asignar valor a lo detectado y "después" tiene que ver con la expresión de un juicio con el que se asigna valor a los resultados obtenidos.

A partir de la década de los ochenta se amplió el concepto enfocándolo a valorar el proceso que conduce a obtener resultados específicos, bajo este esquema lo

²⁶ A. Guzmán, "Abriendo la caja negra de la evaluación", en: CIEES *Serie de Materiales de Apoyo a la Evaluación Educativa*, p. 1.

²⁷ R. Spencer, *Evaluación del material didáctico*. p.p. 12-13.

importante es saber qué es lo que pasa al relacionarse los elementos que intervienen en el proceso educativo.

La utilización de instrumentos de medición del rendimiento escolar cambió a una forma de obtener información a partir de observaciones directas en el salón de clase y a la obtención de evidencias sobre la opinión de los participantes en el momento y lugar donde se desarrollaban; la entrevista, la observación participativa y la observación de campo eran las herramientas más utilizadas para recopilar datos.

A este nuevo enfoque se le denominó evaluación cualitativa en virtud de que lo importante era conocer los procesos que se generan entre los objetivos planeados y los resultados obtenidos, además de considerar el contexto en el que se desarrolla el *curriculum*.

Dentro de las instituciones educativas, la evaluación puede ser aplicada a un sinnúmero de eventos, por ejemplo a los objetivos institucionales, a los recursos didácticos empleados, a los docentes, a los recursos materiales, a los alumnos, a los directivos, a los administrativos, a la organización curricular, al *curriculum*, etc.; es en este último aspecto en el que nos enfocaremos a continuación.

De Alba²⁸ señala que inicialmente (década de los 70) la evaluación curricular únicamente se aplicaba a los programas; donde se concebía a la evaluación

²⁸ Alicia de Alba, *Evaluación curricular. Conformación conceptual del campo*, p. 80.

curricular como evaluación del aprendizaje del alumno; posteriormente se amplía su campo de acción abarcando otros aspectos de la institución educativa, como docentes, institución, *curriculum*, materiales de apoyo, etc.

En la década de los años 70 y 80 se habla de la evaluación curricular desde una "perspectiva empírico-analítica"²⁹, la cual se sustenta en la tecnología educativa donde se enfatiza en los aspectos técnicos; desde este enfoque únicamente importa lo que puede verse, observarse, es decir lo objetivo; no se emiten juicios de valor ya que son cuestiones subjetivas que no pueden mezclarse dado el carácter de esta perspectiva; lo "científico" y lo "neutral" son dos rasgos característicos también.

El concepto de evaluación como medición y comparación (evaluación cuantitativa) se ubica bajo esta perspectiva y su propósito era conocer si los alumnos alcanzaban los objetivos planeados por la institución educativa y si éstos eran vigentes, es decir se evaluaba el rendimiento académico, por ello las técnicas para obtener información se reducían a pruebas objetivas y cuestionarios.

La evaluación curricular desde la perspectiva crítica³⁰ surge a partir de la década de los 80, en ésta se manifiesta la importancia de reflexionar sobre los aspectos sociales, históricos, políticos, ideológicos y otros de carácter subjetivo en los que

²⁹ *Ibidem*, p. 82

³⁰ *Idem*

se desarrolla el *currículum*. Además, trata de conocer la realidad que se da en la escuela, las relaciones que se establecen entre los miembros de la comunidad académica (directivos, administrativos, profesores, estudiantes, ambiente académico), es decir, lo que sucede en el desarrollo del *currículum* y que también contribuye en la formación de los alumnos. Según este autor la propuesta enfatiza en el sujeto como centro del proceso. Este enfoque también se denomina cualitativo-subjetivo.

Como en el caso de la evaluación, también se habla de evaluación curricular en términos de productos y en términos de proceso.

Como evaluación de productos se concibe como la actividad de comparar los propósitos del *currículum* con los resultados obtenidos, es decir la congruencia existente entre el tipo de formación planeada contra el producto (es decir el egresado de una carrera). El énfasis está en recopilar datos sobre el rendimiento escolar, la eficiencia terminal, el ingreso y egreso de matrícula, etc.; el centro de la evaluación es el plan de estudios y sus componentes.

Entendiendo al *currículum* más allá del plan de estudios, la evaluación curricular también es considerada como procesos de investigación educativa³¹ cuyo objeto de conocimiento es el propio *currículum*.

³¹ D. Marín e I. Galán, "Evaluación curricular: Una propuesta de trabajo para el estudio del rendimiento escolar" en: *Perfiles Educativos*, p. 40.

De acuerdo con Ruiz Larraguivel³² la propuesta de evaluación curricular depende del concepto que se tenga de *curriculum*, así tenemos que si el *curriculum* es considerado como producto, la evaluación que se diseñe se centrará en el plan de estudios y su relación con los resultados alcanzados. Si el *curriculum* es entendido como proceso incluirá la evaluación de todo el contexto en el que se desarrolla; de esta manera los comportamientos de maestros y alumnos, las limitaciones de la institución, el contexto social, etc. son lo relevante a considerar en el proceso de evaluación.

No puede olvidarse que toda evaluación curricular presenta una serie de limitaciones que también es importante prever, por ejemplo que nunca se logra tener toda la información, por lo que no puede hablarse de una evaluación total; la información que se obtiene es relativa tratándose de personas diferentes y procesos que no se repiten en los diferentes ciclos, los instrumentos de evaluación que se utilicen pueden enfatizar en ciertos aspectos y olvidar otros.

Como puede observarse, en el proceso de evaluación curricular se deben estudiar los diversos elementos que conforman el *curriculum*, por ello es importante definir, como primera etapa, los aspectos que interesa evaluar en particular, para qué se quiere evaluar, cómo se obtendrá la información que permita conocer el estado que guarda el *curriculum* para tomar decisiones al respecto, quién será el

³² E. Ruiz Larraguivel. *Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. Una orientación cualitativa*, p.p. 37-38.

responsable, cuál será el tiempo destinado a esta actividad. etc. y, sobre todo, considerar que en este proceso se tienen limitaciones y beneficios.

Por todo esto es importante instrumentar procesos de evaluación curricular al interior de las instituciones, dado que permitirá mantener nuestras carreras actualizadas con relación a los requerimientos del campo laboral; esto significa conocer los temas de actualidad en el área de estudios, de tal forma que se integren al *curriculum*. También se tendrá información sobre la utilización de los recursos, tanto humanos como financieros, y de su aprovechamiento; pero sobre todo permitirá corregir, mejorar o reorientar el proceso educativo.

1.2. Algunos Modelos de Evaluación Curricular

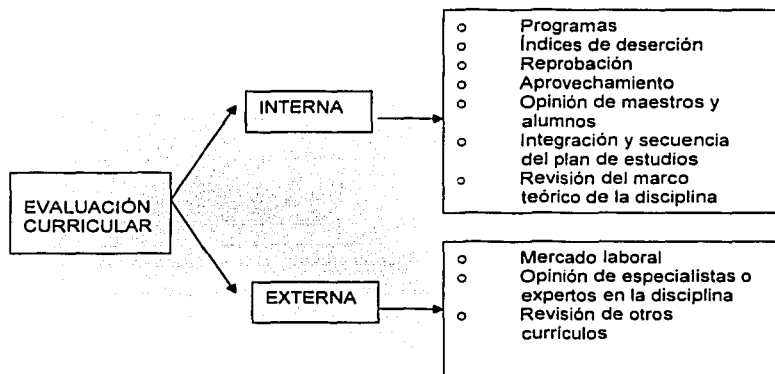
Con esta parte del trabajo se intenta recuperar algunas experiencias de evaluación que han sido desarrolladas en otras instituciones, con el propósito de conocer sus modelos. Sólo se han seleccionado algunos que se consideran de mayor claridad y que aportaron lineamientos para la construcción del propio modelo.

Dentro de las metodologías de diseño curricular se observa la necesidad de incluir lineamientos de evaluación que permitan conocer o detectar los errores que pudieron cometerse en el trabajo de diseño; para obtener esta información, en general, los modelos de evaluación curricular atienden dos niveles; por una parte,

abordan las condiciones internas del *curriculum* y por la otra las condiciones externas.

En este sentido, podemos mencionar las siguientes experiencias:

Margarita Pansza³³ presenta el siguiente modelo:

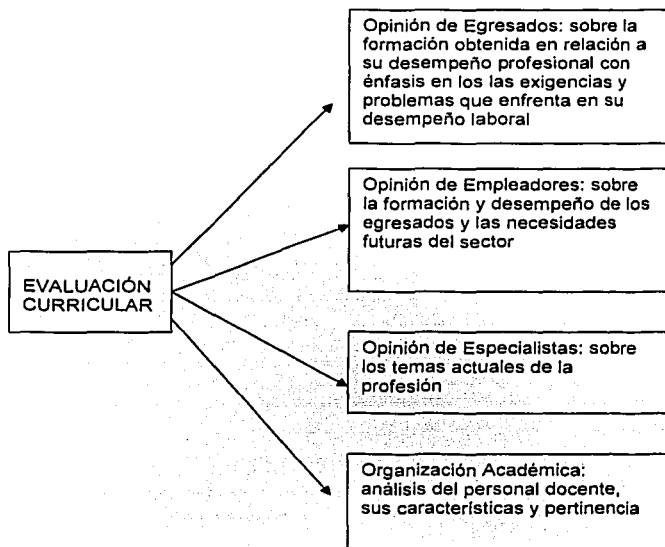


Como veremos más adelante, este modelo incluye todos los elementos que, de acuerdo con la Normatividad de la SEP, deben incluirse para la evaluación del *curriculum*.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

³³ M Pansza, *op cit*, p.p. 32-33.

Otro modelo es el utilizado por Bazúa, Valenti, Moya y Villagarcía³⁴ para la revisión curricular en la Universidad Autónoma Metropolitana, el que está constituido por cuatro estudios simultáneos, referidos a:

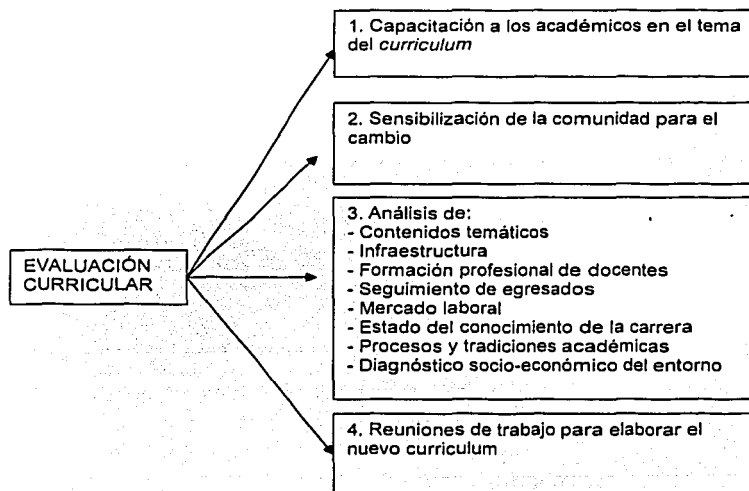


Este otro modelo incluye diversos estudios por realizar y también abarcan la evaluación interna y externa del *curriculum*.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

³⁴ F. Bazúa y otros. "Hacia un modelo alternativo de evaluación de los programas de postgrado en México", en *Universidad Futura*, p. 66.

La metodología utilizada en la Universidad Veracruzana para el "Cambio Curricular"³⁵, incluye algunos elementos más de carácter contextual, esa metodología consiste en lo siguiente:



Este modelo es interesante por dos aspectos: primero por la preocupación de preparar al personal académico para asegurar su participación en los procesos del cambio y, segundo, por considerar el entorno como otro elemento de información

³⁵ Carlota de León y Soledad Rocha F., Soledad. "El diseño curricular de la carrera de biología de la Universidad Veracruzana" en *Innovación curricular en las instituciones de educación superior*, p. 192.

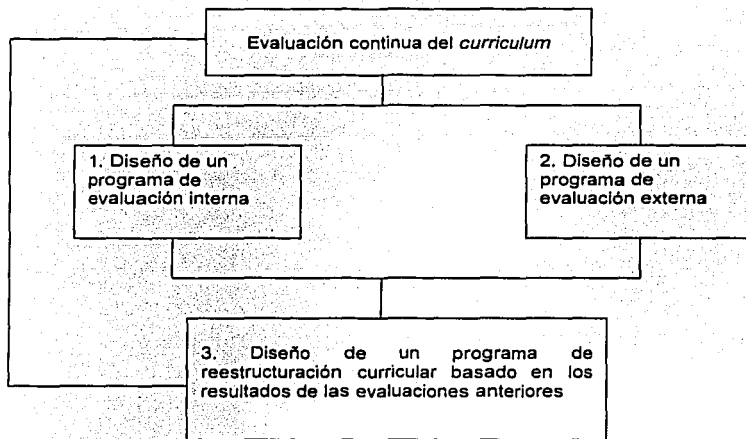
para la toma de decisiones; por lo demás comparte rasgos que se abordan en los modelos anteriores.

En el caso de la Universidad del Valle de México.³⁶, institución educativa privada, la evaluación curricular incluye lo siguiente:

- a) Diagnóstico de la situación del entorno social, económico y educativo de la licenciatura que se evalúa
- b) Análisis epistemológico y justificación de la perspectiva adoptada en el plan curricular (es decir, el plan de estudios)
- c) Delimitación de la práctica profesional y campo laboral del egresado
- d) Investigación comparativa del plan que se evalúa con el de otras instituciones, que incluye análisis de perfiles profesionales para detectar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad
- e) Análisis institucional de la normatividad
- f) Análisis de la población estudiantil y docente a nivel nacional

Esquemáticamente, los elementos mencionados anteriormente están implícitos en el modelo que se representa de la siguiente forma:

³⁶ Universidad del Valle de México, *Curso-taller de evaluación curricular. Modelo educativo Siglo XXI-II, s/a.*



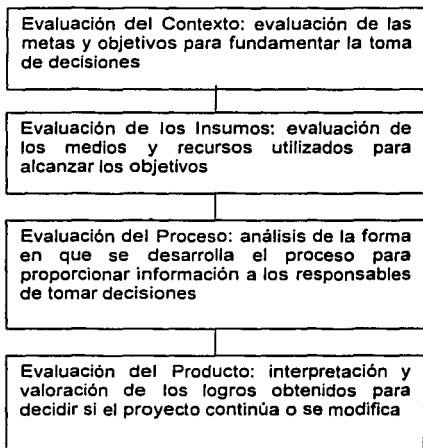
De este modelo podemos deducir que su concepción de evaluación curricular tiene que ver con una serie de investigaciones educativas que llevarían a conocer el estado actual del *currículum*. Su metodología busca conocer la eficiencia y la eficacia del *currículum*, entendiendo por eficiencia el aprovechamiento de recursos y por eficacia los propósitos o logros alcanzados; para ello, el currículo debe valorarse interna y externamente.

La evaluación externa enfatiza en el impacto social del egresado, en saber si se logró o no el perfil profesional de cada carrera y si la formación que se otorgó posibilita al egresado solucionar problemas y necesidades de su profesión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En cuanto a la evaluación interna se busca conocer el logro académico de los estudiantes y los elementos que intervienen en éste; la labor e interacción docente son importantes; abarca la estructura y organización del *curriculum*.

Es importante considerar el modelo de evaluación de Stoffebeam³⁷ (CIPP), que ha sido utilizado en el caso específico de la Facultad de Medicina de la UNAM, para la revisión curricular de la licenciatura:



Desde este modelo general, la evaluación curricular implica desarrollar lo siguiente:

³⁷ P. Moreno Silva, "Experiencias de evaluación curricular de la Facultad de Medicina" en: *Memoria del VI encuentro de unidades de planeación*. Cuadernos de Planeación Universitaria, p.p. 257-258.

1. Identificación de las necesidades de información
2. Elaboración de un plan para obtener información
3. Elaboración de un plan para proveer información

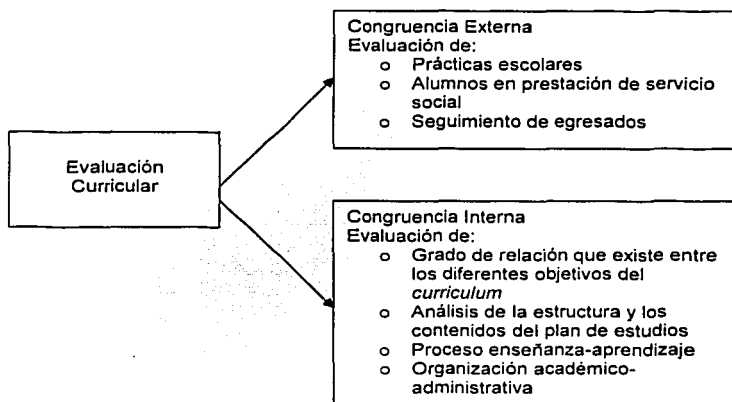
La propuesta de Ruiz Larraguivel³⁸, desde una perspectiva cualitativa presenta las siguientes características:

- a) Integral: incluye la revisión de los antecedentes históricos de la profesión que dieron origen al plan de estudios y de las relaciones que se establecen en el salón de clases; además de la información que autoridades académicas expresen sobre la profesión, la enseñanza y el aprendizaje.
- b) Cualitativo: en cuanto a los medios para obtener información, aunque también se utilizan métodos cuantitativos como complemento para contar con suficiente información que permita una toma de decisiones pertinente.
- c) Participativo: que asegure la participación de todos los involucrados en el proceso educativo. La información que se obtenga de ellos se refiere a sus experiencias y opiniones en torno al proceso de formación.

³⁸ E. Ruiz Larraguivel, *Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. Una orientación cualitativa*, p.p. 69-70.

Este modelo resulta más interesante en virtud de que concilia dos formas de obtener información, la cuantitativa y la cualitativa que, como menciona la autora, se complementan.

Un modelo de evaluación curricular que se enfoca a conocer la congruencia interna y la externa del *curriculum*, fue el utilizado por Osorio³⁹ para el caso del programa de enfermería; el modelo es el siguiente:



En este modelo se adiciona la evaluación de las prácticas escolares y la prestación del servicio social como elementos importantes que aportan información para la evaluación curricular.

³⁹ G. Osorio y otros. "Modelo de evaluación curricular para el nivel subprofesional, caso: enfermería Culiacán", s/d.

Finalmente en este rubro presentamos los lineamientos que la SEP tiene definidos en cuanto a la evaluación curricular interna y externa, además de sus conceptos sobre *curriculum*, programa académico, plan y programa de estudios, de tal suerte que esta información pueda ser conocida y manejada por quienes intervienen en el proceso de evaluación.

En virtud de que el modelo de evaluación que se elaboró se aplica únicamente a las carreras que se imparten con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), tenemos como marco de referencia la normatividad de la propia Secretaría y los documentos denominados "*Guía para la Gestión del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios*,"⁴⁰ así como el "*Manual de Procedimientos para Otorgar y Mantener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior*,"⁴¹ por ello es importante revisar los siguientes conceptos:

Para hablar de todos los elementos que intervienen en el desarrollo de un *curriculum*, la SEP

"... utiliza el término "programa académico" para hacer referencia a un conjunto compuesto por el plan de estudios para una licenciatura o un posgrado, su fundamentación, los programas de las asignaturas, el personal académico que los aplica, los recursos didácticos seleccionados y la organización académico-administrativa que integra todos los elementos anteriores y los mantiene como una unidad funcional"⁴².

⁴⁰ SEP, *Guía para la Gestión del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios*, México, 1999.

⁴¹ SEP, *Manual de Procedimientos para Otorgar y Mantener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior*, México, 1988.

⁴² *Ibidem*, p. 6

En este concepto de programa académico se incluyen todos los elementos que participan en la operación de un *curriculum*, por ello el modelo de evaluación curricular los considera. En este sentido estamos hablando de: plan de estudios, necesidades laborales o sociales que dieron origen a la carrera, programas de estudio de las asignaturas, personal docente, recursos didácticos y organización académico-administrativa.

Para la SEP *curriculum* es

"... el plan general que orienta un programa académico, mediante el cual se propicia una formación específica en los educandos. En el currículo se definen los contenidos que serán objeto del aprendizaje y la organización de los mismos, las características del aprendizaje que habrá de ser promovido, las actividades genéricas requeridas para su logro, los recursos a emplear y los medios y procedimientos que se precisan para la evaluación del aprendizaje"⁴³.

En esta definición se abordan aspectos particulares que corresponden a los programas de estudio, tales como el contenido temático de las asignaturas, su orden y secuencia, los objetivos de aprendizaje (definidos para las unidades temáticas del programa), las actividades de aprendizaje y la evaluación del mismo, elementos que también están presentes en el modelo de evaluación curricular.

Por Plan de Estudios, la SEP indica que

"es la referencia sintética, esquematizada y organizada de los contenidos disciplinarios, organizados como asignaturas (materias, talleres, laboratorios, módulos, etc.) que han sido seleccionados para alcanzar los objetivos generales de la licenciatura o el posgrado"⁴⁴.

⁴³ *Ibidem*, p. 124.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 125.

Bajo este concepto el plan de estudios es la organización del contenido temático en asignaturas, áreas o módulos, distribuido en tiempos (generalmente en ciclos escolares, tal es el caso de semestral, cuatrimestral, trimestral, etc.) mostrando el tiempo de estudio de las asignaturas, áreas o módulos dentro del aula y su valor en créditos, el plan de estudios con todos sus elementos también son sujetos de evaluación.

Asimismo, define programas de estudio como

"el instrumento específico que regula el proceso de enseñanza-aprendizaje a desarrollar en una asignatura, orientando las acciones que profesores y alumnos han de llevar a cabo para el logro de los objetivos planteados"⁴⁵.

Dentro de los programas de estudio se incluyen los objetivos propios de cada materia, el contenido temático que ha de abordarse, las actividades que maestros y alumnos deben realizar para alcanzar el objetivo propuesto y la evaluación. Conviene mencionar que cada uno de estos elementos se encuentra incluido en el modelo de evaluación curricular.

Finalmente, y quizá lo más importante para este trabajo es conocer cuál es el concepto que la misma Secretaría tiene sobre la evaluación curricular, a saber:

"Evaluación curricular: en tanto que el plan orienta un programa académico destinado a coadyuvar a la satisfacción de necesidades y a la resolución de problemas, el currículo de estudios debe ser objeto de un proceso sistemático y permanente de evaluación, que permita tomar decisiones fundadas sobre su valor y sobre las modificaciones que sea necesario y pertinente efectuar respecto del propio currículo y su instrumentación. La propuesta metodológica para llevar a cabo dicho proceso de evaluación contempla dos vertientes:

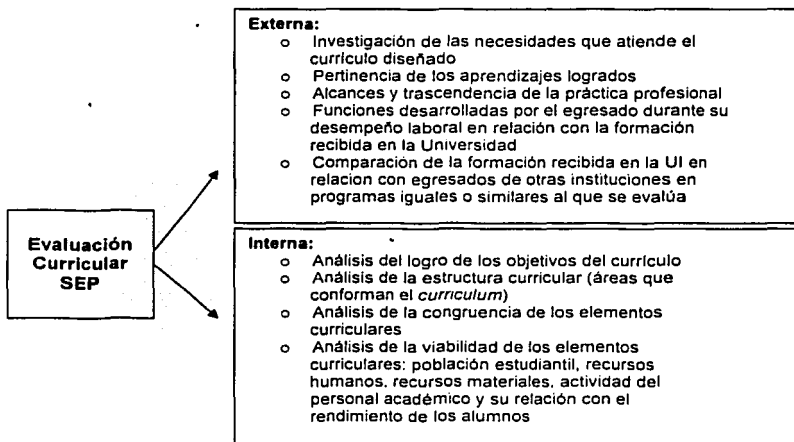
- Evaluación externa: se refiere a la investigación sobre las necesidades que son objeto de atención a través del currículo y sobre la pertinencia de los aprendizajes logrados por el egresado. Se refiere también a los alcances y la trascendencia de la práctica profesional

⁴⁵ *Ibidem*, p. 126.

del egresado, en las diferentes áreas especificadas en los objetivos del programa académico correspondiente y a las funciones desarrolladas durante su desempeño laboral, en relación con la preparación obtenida en la institución. Con fines de complementación, la investigación puede incluir la ponderación de los niveles de formación del egresado en relación con los obtenidos por aquellos de otras instituciones en programas académicos equivalentes.

- Evaluación interna: atiende al nivel del logro de los objetivos del currículo y se hace un análisis de su estructura. Para ello se juzga la congruencia entre los elementos curriculares, la viabilidad de los mismos con base en la información obtenida en el análisis de la población estudiantil y los recursos humanos y materiales disponibles, así como de la actividad del personal académico y su relación con el rendimiento de los alumnos".⁴⁹

En un esquema, los conceptos anteriores se representan de la siguiente manera:



Este modelo enfatiza en la evaluación curricular como comparación; es decir, se pretende conocer el resultado obtenido en contraste con el *currículum* planeado. También se piensa en la evaluación curricular como los estudios que permitirán obtener información para conocer los logros y por supuesto las deficiencias que se tuvieron en el momento de la planeación; así como para decidir si se realiza una

⁴⁹ *Ibidem*, p. p. 133-134.

modificación a la propuesta curricular original o se elabora un diseño diferente que responda a necesidades o problemas actuales.

De los modelos presentados se puede observar que tienen elementos constantes, aún cuando se denominan de diferente forma. Así, en todos los casos se ha dividido la evaluación curricular en dos grandes vertientes, que se resumen de la siguiente manera:

Una vertiente referida a la evaluación interna en la que se analiza la situación del *currículum* a través de fuentes de información que la propia institución proporciona; por ejemplo: estadísticas sobre el comportamiento de la matrícula (reprobación, abandono escolar, eficiencia terminal, etc.), equipo, instalaciones, docentes, organización administrativa, entre otros. La segunda vertiente está referida al exterior de la institución, es decir, a los requerimientos del mercado de trabajo, al desempeño laboral de los egresados, a los avances de la disciplina, a lo que otras instituciones ofrecen en el área, entre otros.

El modelo propuesto por Estela Ruiz Larraguivel me parece uno de los más completos, sobre todo porque concilia dos formas para obtener información, la cualitativa y la cuantitativa, lo que se considera fundamental para la toma de decisiones; por otra parte, como puede observarse el modelo de Margarita Pansza presenta rasgos que el propio modelo de la SEP maneja, por ello se han tomado como base para la elaboración del modelo de la Universidad Insurgentes.

2. MODELO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA LA UNIVERSIDAD INSURGENTES

2.1. Características generales

Para la Universidad Insurgentes el modelo de evaluación curricular es un mediador y una guía para acercar la teoría y la práctica, así como para orientar las relaciones que se establecen entre el contexto (la sociedad en general, la disciplina en particular), y los sujetos participantes en el proceso educativo; se concibe el modelo de evaluación curricular como una representación de la teoría, en el que se muestran las condiciones de instrumentación.⁴⁷

Si bien el referente para la construcción de este modelo fue lo propuesto por Margarita Pansza y la conciliación entre lo cuantitativo y lo cualitativo de Estela Ruiz Larraguivel, es importante mencionar que todos los modelos revisados aportaron información.

Como se mencionó anteriormente, el antecedente de este modelo de evaluación curricular fue el programa que se elaboró en 1998 debido a la necesidad de iniciar los trabajos para la actualización de la licenciatura en derecho. Esta primera experiencia se fundamentó únicamente en los lineamientos de la SEP para el caso de modificaciones a las licenciaturas que ya contaban con RVOE y por supuesto

⁴⁷ Universidad Insurgentes, *Modelo Educativo*, (documento de trabajo) p. 20.

fue el documento que permitió identificar, en la práctica, las debilidades y áreas de oportunidad para la construcción de este nuevo modelo.

En este modelo lo importante de la evaluación curricular radica en conocer si se cumplen los propósitos para los que fue diseñado el *currículum*, cuáles son las deficiencias que presenta, qué logros se alcanzaron, etc. y de la valoración que se haga se deberán definir las acciones que lleven al mejoramiento o actualización del mismo o a la propuesta de uno nuevo.

Para la Universidad Insurgentes llevar a cabo la evaluación curricular de sus carreras tiene tres propósitos: uno de ellos es dar actualidad a la carrera incorporando temas recientes; es decir, incluir los avances en el conocimiento; por otra parte se busca traducir la filosofía y la misión de la Universidad en el rediseño de las carreras, en virtud de que, como se mencionó anteriormente, en la actualidad los diseños no incluyen estos elementos; y, por último, el tercer propósito tiene que ver con mejorar la educación que se brinda en la Universidad Insurgentes y garantizar así que la formación de los alumnos les permita incorporarse al campo laboral de manera inmediata, lo cual garantizará la permanencia y continuidad, tanto de la institución como del plan de estudios.

El tiempo para llevar a cabo esta evaluación curricular será desde el inicio del ciclo escolar hasta la conclusión del mismo; sobre todo para obtener información a través de la observación directa en el aula, de la aplicación de cuestionarios, del análisis de otras propuestas curriculares e información proveniente de

asociaciones o colegios de profesionistas, de la revisión o recopilación de datos sobre abandono de los estudios, reprobación, titulación, eficiencia terminal, de la realización de reuniones de trabajo con los docentes que participan en la carrera que se evalúa; para el caso del seguimiento de los egresados la encuesta se aplicará al año siguiente del egreso de cada generación, con el objetivo de que en ese tiempo se incorporen al campo laboral y se pueda obtener la información requerida para retroalimentar el plan de estudios.

Para cumplir con los requerimientos de la autoridad educativa, el modelo de evaluación curricular hace operativo cada uno de los elementos que establece la Secretaría de Educación Pública, los cuales se han organizado en tres grandes rubros: entorno institucional, entorno académico y entorno laboral.

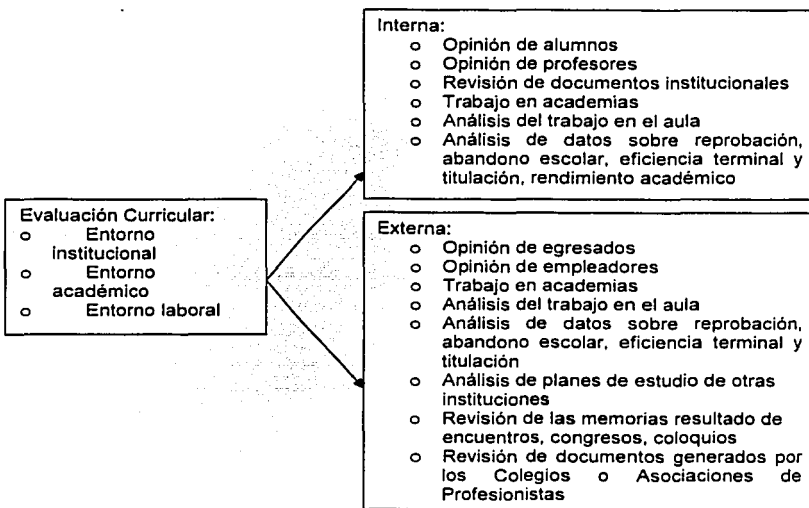
La información se obtendrá a través de:

- a) Aplicación de cuestionarios *
- b) Observación en el aula
- c) Trabajo de academias
- d) Revisión de documentos institucionales como la misión, filosofía, ideario y propósitos
- e) Revisión de documentos generados en otras instituciones, tales como los planes de estudio
- f) Revisión de las memorias resultado de encuentros, congresos, coloquios

* Los instrumentos que se utilizarán para obtener información se presentan al final del documento como anexos

- g) Revisión de documentos generados por los Colegios o Asociaciones de Profesionistas
- h) Análisis de datos sobre reprobación, abandono escolar, eficiencia terminal y titulación

Todos los elementos para la evaluación que se consideran en este modelo, pueden ser representados en el siguiente esquema:



2.2. Elementos por considerar en la evaluación curricular

2.2.1. Entorno institucional

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Se ha considerado importante incluir, dentro de las fuentes de información para recopilar datos, todos aquellos documentos normativos de la Universidad Insurgentes que permitirán cumplir con el propósito de traducir la Filosofía y Misión de la Universidad en los rediseños curriculares. Dichos documentos son el Ideario, la Filosofía, la Misión y los Propósitos Institucionales.

Básicamente en la misión, visión, filosofía, valores y principios se enfatiza en aspectos muy importantes que consideramos deben ser las directrices que orienten el diseño y rediseño curricular, estos son: la formación integral, la investigación, la capacidad de evaluar y transformar la realidad, la responsabilidad social, y la formación ética; por lo tanto todos ellos deben traducirse en el *curriculum* de las carreras que se imparten en la Universidad.

La misión, la visión, la filosofía, los valores y los principios institucionales determinarán los rasgos que cada uno de los componentes del *curriculum* asuma, así como las formas en que éstos se articulen e influyan entre sí, garantizando su coherencia.

Dentro del entorno institucional se incluye el análisis de la eficacia de los recursos de apoyo en el desarrollo del plan de estudios, tal es el caso de los recursos didácticos utilizados, las condiciones de infraestructura relativas a laboratorios, talleres, aulas, etc. Esta información se obtendrá de la aplicación de cuestionarios a los alumnos, profesores y egresados.

2.2.2. Entorno académico

En esta sección se revisarán todos aquellos elementos de corte académico que nos permitan obtener información sobre el *curriculum*, tales como:

1. Perfil de ingreso de los alumnos
2. Planes de estudio afines al que se evalúa
3. Información sobre perfiles profesionales emitida por Asociaciones o Colegios de Profesionistas
4. Memorias o en general documentos provenientes de congresos, seminarios, encuentros, coloquios relacionados con la disciplina que se evalúa, para conocer las tendencias y avances en el conocimiento
5. Reuniones de trabajo con la Coordinación de Carrera y los docentes que participan en el plan de estudios (reuniones de academia)
6. Resultados de las evaluaciones practicadas a los docentes
7. Datos sobre reprobación, abandono escolar, eficiencia terminal, titulación
8. Resultados del seguimiento de egresados

Con relación al perfil de ingreso, a la fecha la Universidad Insurgentes no pretende desarrollar un programa de selección de alumnos; sin embargo, es muy importante conocer el nivel académico con el que inician y sobre todo contar con información económica y sociodemográfica.

Para obtener este tipo de información se aplica el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II) del Centro Nacional de Evaluación para la

Educación Superior, A.C. (CENEVAL) y los resultados se utilizan, por una parte, con el fin de identificar las áreas de conocimiento en las que los alumnos presentan dificultades y con ello ofrecer cursos de nivelación; por otra parte, para tener información individual de los alumnos.

La Coordinación de Orientación Educativa de la Universidad Insurgentes es el área responsable de llevar a cabo este importante trabajo y ha identificado las siguientes variables para conformar el perfil del alumno de nuevo ingreso⁴⁸; dichas variables son:

- a) Características sociodemográficas: edad, sexo, estado civil
- b) Antecedentes Académicos: tipo de institución en la que cursó el nivel anterior, sistema y tiempo de terminación del bachillerato
- c) Índice de fracaso escolar en el ciclo anterior: porcentaje de alumnos que repitieron algún ciclo, número de materias no aprobadas
- d) Características económico-laborales: alumnos que trabajan, tipo y tiempo de empleo, ingresos mensuales

La información que se obtenga de estas mediciones servirá para conocer la trayectoria académica del alumno y a partir de ello elaborar un diagnóstico sobre el posible éxito o fracaso del estudiante en su carrera profesional; en tal caso se hace un seguimiento para proponer medidas correctivas que garanticen su permanencia y conclusión de la carrera.

⁴⁸ Universidad Insurgentes, *Perfil de los Alumnos de Primer Ingreso a Licenciatura 1999-2000*, p. 1.

Para efecto del trabajo que se presenta resulta indispensable contar con esta información ya que permitirá reconocer o descartar al *curriculum* como posible causa del bajo aprovechamiento o del abandono escolar, por lo que el apoyo de la Coordinación de Orientación Educativa será fundamental.

La revisión de planes de estudio afines al que se evalúa es una fuente de información importante, en este caso se obtendrá la información mediante la recopilación y análisis documental; para ello se ha elaborado la "Cédula para la Revisión de Planes de Estudio" (Anexo 1), que contiene los elementos necesarios que lleven a analizar el plan de estudios que se revisa.

Las Asociaciones o Colegios de Profesionistas también constituyen una herramienta muy importante para obtener información de ellos, la que corresponde a los trabajos desarrollados sobre perfiles profesionales será la que se utilice para efecto de conocer las nuevas propuestas o tendencias en el ejercicio de la disciplina que se evalúa; al respecto, la propuesta será que cada carrera busque la evaluación o acreditación de la carrera que coordina, por supuesto de aquellas en las que exista el Colegio o Asociación respectivo.

Es necesaria la participación de las coordinaciones de carrera en los trabajos de evaluación curricular, por ello el titular deberá estar en permanente formación a través de la experiencia y los conocimientos que le proporciona la asistencia y participación en congresos, seminarios, encuentros, coloquios, etc., y sobre todo de los documentos (memorias) que se generan como resultado de los trabajos que

en ellos se realicen; esto permitirá conocer las tendencias y avances en el conocimiento y tener información de primera mano.

Otro de los aspectos importantes a desarrollar son las reuniones de trabajo entre la coordinación de carrera y los docentes que participan en el plan de estudios, es decir las reuniones de academia. Para poner en práctica este esquema será necesario agrupar las materias del plan de estudios por área y elaborar un calendario de reuniones.

Las reuniones de academia tendrán como propósito central la retroalimentación en la mecánica de trabajo, detectar repetición de contenidos que puedan presentarse entre materias, definir trabajos de investigación, desarrollar ejercicios o plantear ejemplos o problemas que puedan ser aplicados simultáneamente en diversas materias. Asimismo, y con el propósito de obtener mayor información se elaboró el "Cuestionario para Profesores" (Anexo 2).

En relación con la temática que se desarrolla en cada materia, y para detectar las diferencias entre la planeación del *curriculum* y su operación, será necesario:

- a) Analizar los temas que se abordan en el curso y conocer los ajustes que el docente hace al contenido
- b) Analizar cuáles son los contenidos temáticos que cada profesor considera más importantes y su causa

- c) Revisar los temas que pueden eliminarse, actualizarse o reubicarse dentro de la misma asignatura o en alguna otra
- d) Analizar el trabajo desarrollado por los alumnos en la asignatura, en cuanto a los conocimientos, actitudes y habilidades adquiridas
- e) Plantear estrategias para desarrollar actividades de aprendizaje que permitan la integración de conocimientos adquiridos en varias materias

Sin duda, uno de los elementos importantes en la puesta en práctica de cualquier *curriculum* es el docente, por ello se ha considerado importante conocer su desempeño al interior del aula, la forma como desarrolla su asignatura, cual es la relación que establece con los estudiantes, el apoyo adicional que les proporciona, etc. Para tener información sobre todas estas cuestiones, se han definido dos estrategias; una de ellas es la evaluación que los alumnos hacen de todos sus docentes en el ciclo que cursan y la otra es la observación directa en el aula.

Para el desarrollo de dichas estrategias, se elaboraron dos instrumentos; uno de ellos es el cuestionario denominado "Evaluación del Desempeño Docente" (Anexo 3) y el otro es la "Cédula de Observación de Clase" (Anexo 4).

Por otra parte, será muy importante que los docentes se mantengan en permanente actualización a través de cursos, diplomados, etc. que le permitan tener conocimientos sobre los avances de su disciplina y de esta manera apoyar en el proceso de reestructuración de la carrera.

Es necesario tener información cuantitativa sobre reprobación, eficiencia terminal, titulación y abandono escolar. Contar oportunamente con esta información nos permitirá conocer la situación de nuestros estudiantes y el comportamiento del *curriculum*.

Para el caso del abandono escolar fue necesario diseñar el instrumento denominado "Cédula para el Registro de Baja de Alumnos" (Anexo 5), que será analizado por la Coordinación de Orientación Educativa, y será esta área la encargada de llevar a cabo una entrevista con el alumno para conocer la causa real de baja.

Si de los resultados que se obtengan, en la aplicación de ese instrumento, estuviera señalado el *curriculum* como causa de baja, la Coordinación de Orientación Educativa notificará al área correspondiente para proceder a obtener mayor información que permita conocer la problemática, que en este rubro, manifieste el alumno solicitante de la baja.

La participación de nuestros estudiantes en el trabajo de rediseño curricular es importante; por ello, se diseñó el "Cuestionario para Alumnos" (Anexo 6) con el objetivo de incorporar sus opiniones respecto del plan de estudios que cursan. Se ha considerado necesario obtener información de este sector debido a que nuestra población, sobre todo del turno vespertino, se encuentra incorporada al mercado de trabajo y, algunos de ellos en el área de su licenciatura.

Este cuestionario se aplicará sólo a los alumnos que se encuentran cursando el ciclo escolar más avanzado de la licenciatura que se evalúa.

De acuerdo con Margarita Pansza⁴⁹, los egresados son los indicadores para conocer si el *curriculum* tuvo éxito o fracaso; por ello uno de los aspectos a abordar será el estudio del desempeño de nuestros egresados en el mercado laboral.

Esta parte del trabajo tiene que ver con la evaluación externa del *curriculum* y se desarrollará con un seguimiento institucional de egresados. La información que se obtenga será utilizada para la modificación del *curriculum* en turno.

Se concibe a los estudios de seguimiento de egresados como una fuente de información que cumple con varias funciones, de ellas mencionamos las siguientes:

- a) Es el vínculo entre la institución educativa y la sociedad
- b) Es una estrategia que permite evaluar el trabajo que se realiza en las instituciones
- c) Es una importante fuente de información para la planeación institucional y la evaluación curricular

⁴⁹ M. Pansza, *Pedagogía y Curriculum*, p. 11.

Soria y Garibay afirman que el seguimiento de egresados permite "tener conocimiento de la vida y desarrollo profesional que siguen los alumnos al dejar su educación universitaria y enfrentarse a la sociedad"⁵⁰.

En una "visión más amplia" de los estudios de egresados, Bazúa y otros, desarrollan un modelo que pretende "conocer las exigencias y problemas que los egresados enfrentan en su desempeño profesional, fuesen de orden cognitivo, actitudinal, de comportamiento o de integración; así como el grado de vinculación que existe entre la formación recibida con las necesidades que les plantea su desarrollo profesional posterior y su capacidad adquirida para responder a tales exigencias"⁵¹.

Independientemente de la visión que se tenga de los estudios de egresados es importante considerar que es una herramienta para evaluar el *currículum* y actualizarlo. La información se obtendrá a través de la aplicación del "Cuestionario para el Seguimiento de Egresados" (Anexo 7).

Para la Universidad Insurgentes los estudios de egresados tienen por objetivo conocer el desempeño profesional que nuestros egresados tienen en el campo laboral y evaluar esa práctica en relación con la formación que recibieron en esta Universidad.

⁵⁰ Oscar Soria y Bertha Garibay, "Estudio de seguimiento de egresados: disposiciones deseables y diseño curricular, en *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, p. 57.

⁵¹ Bazúa, F. y otros, "Hacia un Modelo Alternativo de Evaluación de los Programas de Postgrado en México" en *Universidad Futura*, pp. 68-69.

El que los egresados se incorporen al mercado de trabajo es uno de los indicadores del funcionamiento de una institución y de su *curriculum*⁵², en este sentido es necesario conocer el porcentaje de egresados que se integran al campo laboral ya que un porcentaje bajo estaría manifestando una posible deficiencia en la formación que ofrece la Universidad.

Pero no sólo es importante conocer el porcentaje que ingresa al mundo del trabajo, es necesario conocer también los niveles dentro de la organización en los que se ubican los egresados, los salarios que perciben, las actividades que desarrollan (si son las correspondientes a su formación profesional ó diferentes), la formación (o capacitación) adicional que han requerido para resolver satisfactoriamente los problemas a los que se enfrenta, el tiempo transcurrido desde su egreso de la institución hasta su incorporación al trabajo, etc.

En el caso de la Universidad Insurgentes la información sobre el desempeño laboral de nuestros egresados es parcial, incluso se desconoce el número exacto de egresados por plantel, carrera y generación, por ello se requiere contar con un estudio de seguimiento de egresados que se desarrolle de manera sistemática.

Para conocer la trayectoria laboral de los egresados se propone el siguiente procedimiento:

⁵² CIEES, Comité de Ingeniería y Tecnología, *Marco de Referencia para la Evaluación*, p. 30.

- a) Elaboración del directorio de egresados: diseño de la "Cédula de Registro para Egresados" (Anexo 8) que se enviará a los Departamentos de Servicios Escolares, Coordinación de Servicios Profesionales, Coordinación de Extensión Universitaria y Coordinaciones de Carrera, que son las áreas a las que puede acudir el egresado y de la "Relación de Egresados" (Anexo 9) que requisitarán en las áreas de Servicios Escolares de cada Plantel. También será necesario llevar a cabo una revisión de expedientes en los Departamentos de Control Escolar de cada plantel y de revisar las bases de datos que se utiliza en la Coordinación de Educación Continua.
- b) Conformación de la base de datos con el apoyo del área de sistemas que diseñará la base para la captura y emisión de reportes que se deriven.
- c) Localización de los egresados.
- d) Elaboración y aplicación del cuestionario.
- e) Análisis de la información obtenida.
- f) Emisión del reporte correspondiente

2.2.3. Entorno laboral

Uno de los propósitos que los alumnos tienen al ingresar a una licenciatura, o a cualquier otro nivel de estudios, es su incorporación al mercado laboral; por ello, el *currículum* deberá proporcionarle los conocimientos, las habilidades y las actitudes que necesita para lograrlo.

Para tener información sobre el entorno laboral será necesario contar con estudios sobre los requerimientos, tendencias y expectativas actuales de los empleadores, lo que se hará a través de investigaciones de mercado que realice el área de mercadotecnia de la Universidad, con la que se mantendrá una comunicación constante para definir si se reestructuran las carreras que ya se tienen o se proponen diseños curriculares nuevos.

Paralelamente a las actividades que desarrolle el área de mercadotecnia, se aplicará el "Cuestionario para Empleadores" (Anexo 10), con la finalidad de conocer sus requerimientos en cuanto a las características (conocimientos, habilidades y actitudes) que deberán tener los egresados para cubrir los perfiles que ellos necesitan.

El posicionamiento de los egresados y su desempeño en el mercado laboral se conocerá a través de la encuesta que se aplique para el seguimiento de egresados.

2.3. Orden de las carreras para su actualización

Con el análisis de las condiciones de operación de las carreras, indicado en el capítulo 1, se definió el orden en el que deben llevarse a cabo los trabajos para la revisión y actualización de las licenciaturas, quedando de la siguiente manera:

Orden para modificar	Programa	Plantel en que se imparte
1	Lic. en Derecho	Norte, Tlalpan
2	Lic. en Administración	Norte
3	Lic. en Contaduría	Norte
4	Lic. en Administración de Empresas Turísticas	Viaducto
5	Lic. en Ciencias de la Comunicación	Tlalpan
6	Lic. en Informática	Sur
7	Lic. en Diseño Gráfico	Xola, Norte
8	Lic. en Mercadotecnia	Norte, Viaducto
9	Esp. en Administración Hotelera y Alta Dirección	Viaducto, Lomas Verdes
10	Esp. en Comercio Internacional	Tlalpan, Lomas Verdes
11	Esp. en Derecho Corporativo	Tlalpan, Lomas Verdes
12	Esp. en Derecho Penal	Tlalpan, Lomas Verdes
13	Esp. en Administración y Operación de Agencias de Viajes	Viaducto
14	Esp. en Sistemas Computacionales	Sur
15	Esp. en Docencia	Tlalpan, Álamos
16	Lic. en Economía	Tlalpan, Álamos
17	Lic. en Finanzas	Tlalpan, Álamos
18	Lic. en Administración Comercial	Norte, Tlalpan

Con relación a la licenciatura en derecho, se concluyeron los trabajos en el año 2000 cuando la SEP autorizó y registró la modificación.

De acuerdo al esquema anterior se continuaría con la actualización de la licenciatura en administración; sin embargo, por el descenso de la matrícula en la licenciatura en administración de empresas turísticas que se imparte en el plantel Viaducto se ha tenido que cambiar el orden, quedando como actividad siguiente la revisión de esta licenciatura.

Para el caso de las licenciaturas en administración y en contaduría y dado que se encuentran en tronco común, se llevará a cabo la revisión de los dos programas

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

de manera simultánea, una vez concluida la revisión de la licenciatura en administración de empresas turísticas.

2.4. Procedimiento para la presentación de las carreras actualizadas ante el Consejo Universitario

Una vez egresada una generación de alumnos de licenciatura deberá transcurrir, al menos, un año para dar inicio a la evaluación externa (la evaluación interna será continua durante todo el ciclo escolar); lo anterior en virtud de que este tiempo se considera adecuado para que los alumnos egresados se incorporen al campo laboral. Al término de este periodo se procederá a los trabajos de revisión y de elaboración del proyecto de modificación para ser presentado ante el Consejo Universitario, de conformidad con lo señalado en los Artículos 152 y 153 de la Reglamentación Conjuntada de la Universidad Insurgentes.⁵³

Se nombrará un Consejo Académico que estará integrado por la Coordinación de Carrera, la Coordinación de Desarrollo Curricular, dos profesores y dos alumnos; este órgano será el encargado de llevar a cabo todos los trabajos necesarios para la modificación del *curriculum* bajo el siguiente procedimiento:

1. El Consejo Académico elaborará el plan de trabajo y establecerá el cronograma de actividades, así como determinará los recursos necesarios.

⁵³ Universidad Insurgentes, *Reglamentación conjuntada de la Universidad Insurgentes*, p. 28.

2. La Coordinación de Desarrollo Curricular elaborará los instrumentos que se utilizarán para obtener información.
3. La Coordinación de Carrera aplicará los instrumentos a profesores y alumnos de los últimos ciclos de la carrera.
4. La Coordinación de Desarrollo Curricular aplicará los instrumentos a los egresados y empleadores.
5. La Coordinación de Sistemas será responsable de elaborar las plantillas para la captura de la información obtenida y emitirá los reportes que se le soliciten.
6. Las Coordinaciones de Carrera y de Desarrollo Curricular analizarán la información obtenida a través de la cédula de observación en clase, cédula para la revisión de planes de estudio, evaluación del desempeño docente, registro de baja de alumnos.
7. Las Coordinaciones de Carrera y de Desarrollo Curricular integrará los reportes con la información que se obtenga de todas las fuentes de información.
8. El Consejo Académico realizará las reuniones de trabajo para analizar la información obtenida de los instrumentos utilizados; para revisar los planes de estudio de otras instituciones; así como de otros documentos relacionados con la situación actual y de avance en el área de conocimiento o de información generada por las Asociaciones o Colegios de Profesionistas.
9. La Coordinación de Desarrollo Curricular presidirá las reuniones de academia que se lleven a cabo.
10. La Coordinación de Desarrollo Curricular integrará toda la información y elaborará el proyecto de modificación del programa académico, así como todos

los documentos técnicos que deben presentarse a la SEP (justificación de la modificación, tabla de equivalencias, etc.).

11. La Coordinación de Desarrollo Curricular presentará el proyecto de modificación ante el Director del Plantel y la Secretaría General Académica.
12. La Secretaría General Académica presentará el proyecto de modificación ante el Consejo Universitario para su aprobación.
13. El Consejo Universitario aprobará el proyecto y lo enviará a la oficina del Abogado General para su presentación ante la Secretaría de Educación Pública.
14. El Abogado General elaborará la solicitud de modificación y la entregará ante la SEP acompañada del ejemplar del programa académico y demás documentos requeridos.
15. La SEP analizará la propuesta notificará el resultado de la revisión a la Universidad Insurgentes.
16. La Coordinación de Desarrollo Curricular recibirá el informe de la SEP, procederá según lo requerido y enviará los documentos solicitados. Si es necesario convocará a reunión de academia para analizar las observaciones y emitir una respuesta.
17. La Secretaría de Educación Pública recibirá los documentos, procederá a su autorización y registro y lo comunicará a la Universidad Insurgentes.
18. La Coordinación de Desarrollo Curricular recibirá el plan y los programas autorizados y los enviará a la Dirección de Plantel.
19. La Dirección de Plantel aplicará el nuevo programa académico de conformidad con lo establecido en la Reglamentación Conjuntada.

20. La Coordinación de Servicios Profesionales realizará la gestión ante las instancias correspondientes para registrar el nuevo plan de estudios.

Este procedimiento se representa de la siguiente manera, indicando en cada caso el área responsable y la actividad a desarrollar:

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Consejo Académico	Elabora plan de trabajo y establece el cronograma de actividades, así como los recursos necesarios
2. Coordinación de Desarrollo Curricular	Elabora instrumentos para obtener información
3. Coordinación de Carrera	Aplica los instrumentos a profesores y alumnos de los últimos ciclos de la carrera
4. Coordinación de Desarrollo Curricular	Aplica los instrumentos a egresados y empleadores
5. Coordinación de Sistemas	Elabora plantillas para la captura de información y emite reportes
6. Coordinaciones de Carrera y de Desarrollo Curricular	Analizan la información obtenida a través de los demás instrumentos (cédula de observación en clase, cédula para la revisión de planes de estudio, evaluación del desempeño docente, registro de baja de alumnos)
7. Coordinaciones de Carrera y de Desarrollo Curricular	Integran los reportes
8. Consejo Académico	Realiza reuniones de trabajo para analizar: - información obtenida de los instrumentos utilizados - planes de estudio de otras instituciones - documentos relacionados con la situación de la disciplina - información generada por la Asociaciones o Colegios de Profesionistas.
9. Coordinación de Desarrollo Curricular	Preside las reuniones de academia
10. Coordinación de Desarrollo Curricular	Integra toda la información y elabora el proyecto de modificación y demás documentos requeridos por la SEP.
11. Coordinación de Desarrollo Curricular	Presentan el proyecto de modificación ante la Secretaría General Académica y la Dirección de Planteles.

12. Secretaría General Académica	Presenta la modificación de la carrera al Consejo Universitario para su aprobación
13. Consejo Universitario	Aprueba el proyecto y lo envía al Abogado General para su presentación a la SEP
14. Abogado General	Elabora solicitud de modificación y entrega a la SEP acompañada del ejemplar del programa académico
15. Secretaría de Educación Pública	Analiza la propuesta y notifica el resultado de la revisión a la Universidad Insurgentes
16. Coordinación de Desarrollo Curricular	Recibe informe de la SEP, procede según lo requerido y envía los documentos solicitados. Si es necesario convoca a reunión de academia
17. Secretaría de Educación Pública	Recibe los documentos, procede a su autorización y registro y comunica a la Universidad Insurgentes
18. Coordinación de Desarrollo Curricular	Recibe el plan y los programas autorizados y los envía a la Dirección de Plantel
19. Dirección de Plantel	Aplica el nuevo programa académico de conformidad con lo establecido en la Reglamentación Conjunta
20. Coordinación de Servicios Profesionales	Realiza las gestiones ante las instancias correspondientes para registrar el nuevo plan de estudios

Fuentes Consultadas

ALBA, Alicia de y otros. *El campo del currículo*. Antología, México, UNAM/CESU, 1991.

ALBA, Alicia de. *Evaluación curricular: conformación conceptual del campo*. México, UNAM, 1991.

ARNÁZ, José Antonio. *La planeación curricular*. México, Trillas, 1983. 74 p.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. *Innovación curricular en las instituciones de educación superior. Memoria del Foro Nacional sobre Innovación Curricular en las Instituciones de Educación Superior*. México, ANUIES, 1997 (Colección Biblioteca de la Educación Superior). 289 p.

BAZÚA, F. y otros. "Hacia un modelo alternativo de evaluación de los programas de postgrado en México", en *Universidad Futura*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, volumen 5, número 13, 1993.

CHAMORRO L., Ubaldo. "El proceso curricular en educación superior: Un planteamiento alternativo", en *Foro Universitario*. México, número 52, época II, año 5, marzo 1985.

COMITÉ DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA. *Marco de referencia para la evaluación*. México, IPN/Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, 1994. 47 p.

DÍAZ BARRIGA ARCEO, Frida y otros. "Metodología de diseño curricular para la enseñanza superior", en *Perfiles Educativos*, número 7, octubre-diciembre, México, CISE UNAM, 1984.

FURLÁN, Alfredo. *Curriculum e institución*. México, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, 1996.

GUZMÁN, Alba. "Abriendo la caja negra de la evaluación", en *Serie Materiales de apoyo a la evaluación educativa*. México, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, número 3, octubre 1992. 5 p.

HERNÁNDEZ, Fernando y Juana María SANCHO. *Para enseñar no basta con saber la asignatura*. Barcelona, Paidós, 1993. 222 p.

IBARROLA, María de. "La evaluación curricular", en *Memoria del VI encuentro de unidades de planeación*. México. Cuadernos de Planeación Universitaria, 3ª época, año 4, número 4, diciembre 1990.

LAFOURCADE, Pedro. *Planeamiento, conducción y evaluación en la enseñanza superior*. Buenos Aires, Kapelusz, 1987, pp.195-247.

MARÍN MÉNDEZ, Dora Elena y Ma. Isabel Galán Giral. "Evaluación curricular: una propuesta de trabajo para el estudio del rendimiento escolar", en *Perfiles Educativos*, Núm. 32, Abril-Junio, México, CISE UNAM, 1986.

MORENO SILVA, Pablo. "Experiencias de evaluación curricular de la Facultad de Medicina", en *Memoria del VI encuentro de unidades de planeación*. México, Cuadernos de Planeación Universitaria, 3° época, año 4, número 4, diciembre 1990.

OSORIO, G. y otros. *Modelo de evaluación curricular para el nivel sub-profesional, caso: enfermería Culiacán. s/d.*

PANSZA, Margarita. "Notas sobre planes de estudio y relaciones disciplinarias en el currículo", en *Perfiles Educativos*, Núm. 36, Abril-Junio, UNAM/CISE, 1987.

----- *Pedagogía y currículo*. México, Gernika, 1997.

RUIZ LARRAGUIVEL, Estela. *Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. Una orientación cualitativa*. México, UNAM, 1998. (Cuadernos del CESU, número 35). 92 p.

----- "La investigación curricular en México", en *Perfiles Educativos*, números 57-58. México, UNAM/CISE, 1992.

SACRISTÁN, José Gimeno y Angel I. PÉREZ GÓMEZ. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid, Morata, 1998.

SÁNCHEZ SOLER, María Dolores. *Modelos académicos*. México, ANUIES, 1995.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Manual de procedimientos para otorgar y mantener el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior*. México, SEP/SESIC/DGES, 1988, pp. 123-135.

----- *Guía para la gestión del reconocimiento de validez oficial de estudios*. México, SEP/SESIC/DGES, 1998. 45 p.

SORIA, Oscar y Bertha GARIBAY. "Estudio de seguimiento de egresados: disposiciones deseables y diseño curricular", en *Reencuentro: análisis de problemas universitarios*. México, UAM-Xochimilco, Serie Cuadernos, Diciembre 2000, pp. 57-63.

SPENCER, Rosa A. de. *Evaluación del material didáctico*. México, Hermes, 1983.

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO. Vice-Rectoría Académica. Dirección General de Métodos Educativos. *Curso-taller de evaluación curricular. Modelo educativo siglo XXI-II*. México, Universidad del Valle de México, s/a. 11 p.

UNIVERSIDAD INSURGENTES. *Modelo Educativo*. México, Universidad Insurgentes, 2002 (documento de trabajo). 44 p.

----- *Perfil de los alumnos de primer ingreso a licenciatura 1999-2000*. México, Universidad Insurgentes, 2000. 11 p.

----- *Reglamentación Conjuntada de la Universidad Insurgentes*. México, Universidad Insurgentes, 1998. 51 p.

----- *Modelo Educativo*. México, Universidad Insurgentes, 2002 (documento de trabajo). 44 p.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Anexo 1

CÉDULA PARA LA REVISIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

Folio _____

Con el propósito de obtener información sobre la oferta educativa de otras instituciones en planes de estudio similares a los que se imparten en la Universidad Insurgentes, que sirvan de base para la toma de decisiones en cuanto a la orientación de la carrera, es importante identificar los siguientes datos:

1. Nombre de la institución: _____

2. Régimen: Pública () Privada ()

3. Nombre del Programa: _____

4. Tipo de Organización del *currículum*:

Lineal () Modular () Áreas () Otra (especificar) _____

5. Tipo de ciclo y duración del ciclo (en semanas)

	Ciclo	Duración
Anual		
Semestral		
Cuatrimestral		
Trimestral		
Bimestral		
Otro (especificar)		

6. Número total de ciclos: 7. Número de asignaturas por ciclo (promedio)

8. Duración de la carrera (en años) 9. Número total de créditos:

10. Requisitos de ingreso: _____

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

11. Objetivos (s) general (es) de la carrera: _____

12. Perfil de Egreso: _____

13. Áreas de conocimiento que integran el plan de estudios (anexar el mapa curricular correspondiente) :

Anexo 2

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUESTIONARIO PARA PROFESORES

Folio _____

La aplicación de este cuestionario tiene el propósito de obtener información que permita llevar a cabo la planeación y retroalimentación académica de la licenciatura en la que imparte cátedra. La información que proporcione es confidencial y será utilizada únicamente con estos fines, por lo que solicitamos atentamente que sus respuestas sean veraces.

Instrucciones:

- Este cuestionario deberá ser requisitado por cada una de las asignaturas que usted imparte.
- Utilice el apartado de "Comentarios Adicionales" si requiere ampliar sus respuestas o si desea hacer alguna sugerencia o comentario que permita enriquecer este cuestionario.

Nombre: _____ Sexo: M () F () Edad: _____

Estado Civil: soltero () casado () unión libre () divorciado () viudo ()

Fecha de ingreso a la Universidad Insurgentes: _____

Nombre de la licenciatura o especialidad en la que imparte clase: _____

Plantel: _____

Nombre de la asignatura que imparte actualmente: _____

Cuatrimestre al que corresponde: _____

Área (s) de especialización: _____

¿Conoce el plan de estudios de la carrera? Si () No (). En caso afirmativo, marque, en los espacios en blanco, con una X la opción que refleje su opinión respecto de:

	Buena	Regular	Mala
a) La secuencia de las asignaturas en los cuatrimestres es:			

b) La seriación de las materias es:	Adecuada	Inadecuada
-------------------------------------	----------	------------

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

	Suficiente	Insuficiente
c) El número de materias por cuatrimestres es:		
d) El número de horas teoría es:		
e) El número de horas práctica es:		
f) La duración del cuatrimestre (semanas efectivas de trabajo) es:		
g) La duración total de la carrera es:		

2. En su opinión, ¿existe congruencia entre el objetivo general de la carrera, el perfil de egreso y las materias del plan de estudios? Si () No ()

¿Por qué? _____

3. ¿Considera importante incorporar áreas de especialización al plan de estudios? Si () No ()

En caso de que su respuesta sea afirmativa, marque con una X las áreas que considera pertinentes:

Publicidad y Mercadotecnia	
Comunicación Administrativa	
Comunicación Audiovisual	
Producción	
Otra (especifique)	

4. ¿Piensa que es necesario incluir otras materias para mejorar la formación profesional de los estudiantes? Si (), estas materias deben ser: Obligatorias () Optativas ()
No ()

Si su respuesta fue afirmativa, anote los nombres:

Nombre de la asignatura	Indique brevemente el motivo

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

5. En el siguiente cuadro anote las asignaturas que considera deben eliminarse del plan de estudios

Nombre de la asignatura	Indique brevemente el motivo

6. ¿Considera necesario modificar el nombre de la carrera?: Si () No ()

Si su respuesta es afirmativa, indique las causas y el nombre que sugiere

Nombre: _____

Causas: _____

7. ¿Ha modificado el programa de estudios de su materia? Si () No ()

Marque con una X la causa (puede marcar más de una opción)

El orden de los temas es inadecuado	
Existen temas obsoletos	
Faltan temas actuales	
Otro (especifique)	

8. ¿Existe congruencia entre el nombre de la asignatura y los contenidos temáticos?

Si () No ()

Si su respuesta fue negativa, mencione los errores que observa y, si es el caso, anote el nombre que, en su opinión, debe tener la materia _____

9. ¿Considera que el temario propuesto en el programa de estudios permite alcanzar el objetivo de la materia? Si () No ()

¿Por qué no?

10. Mencione el nombre de la unidad temática de su programa que requiera:

a) Actualizar	
b) Eliminar	
c) Incluir	
d) Reubicar temas en la misma materia	
e) Reubicar temas a otra materia	
e) Otro (especifique)	

11. Los trabajos de investigación, exposición de temas, elaboración de ensayos, discusión de temas, etc. que desarrollan los alumnos en su materia, ¿son adecuadas y suficientes para lograr el aprendizaje?

Sí ()

No ()

Si su respuesta fue negativa, anote algunas sugerencias: _____

12. ¿Considera que la evaluación del curso es congruente con las características de la materia?:

Sí ()

No ()

Si su respuesta fue negativa, mencione algunas sugerencias: _____

13. En su opinión ¿Cuál es el mayor impedimento que encuentra para la óptima impartición de su materia?. puede marcar más de una opción:

a) Falta de equipo didáctico (T.V., video, grabadoras, proyectores, cámaras fotográficas, etc.):	
b) Falta de material didáctico (textos, video cassettes, revistas, etc.)	
c) Insuficientes horas de teoría y/o práctica asignadas a la materia	
d) Las condiciones del aula no son adecuadas (iluminación, ventilación, ruido, etc.)	
e) Grupo numeroso (mayor de 25 alumnos)	
f) Condiciones de laboratorio o taller	
g) Servicio de biblioteca	
h) Otro (especifique)	

14. Según su opinión ¿cuáles son las causas que impiden el buen desempeño académico de sus alumnos?

a) Tiempo de dedicación	
b) Impuntualidad	
c) Inasistencia	
d) Falta de conocimientos previos	
e) Otro (especifique)	

15. En su opinión ¿cuál debería ser el perfil profesional (conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas) del egresado de esta carrera?

Comentarios adicionales

Agradecemos su colaboración

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

Folio _____

La aplicación de este cuestionario tiene el propósito de evaluar el desempeño de cada uno de los docentes con quienes asististe a clases en este ciclo. La información que proporcione es confidencial por lo que solicitamos atentamente que tus respuestas sean veraces.

1. La presentación del docente fue:

Excelente 1 Buena 2 Regular 3 Mala 4

2. El docente fue puntual y asistió:

Siempre 1 La mayoría de las veces 2 Casi nunca 3 Nunca 4

3. Al inicio del curso el docente expuso la temática del curso, la mecánica de trabajo y las formas de evaluación:

Si 1 No 2

4. El manejo de los conceptos fue adecuado:

Siempre 1 La mayoría de las veces 2 Casi nunca 3 Nunca 4

5. El docente relacionó de manera efectiva y continua los conceptos teóricos y prácticos a través de ejercicios, prácticas, ejemplos o resolución de problemas:

Siempre 1 La mayoría de las veces 2 Casi nunca 3 Nunca 4

6. El docente propició que los conocimientos adquiridos en el aula se apliquen en situaciones reales o prácticas escolares:

Siempre 1 La mayoría de las veces 2 Casi nunca 3 Nunca 4

7. El docente resolvió las dudas que surgen al abordar el contenido temático:

Siempre 1 La mayoría de las veces 2 Casi nunca 3 Nunca 4

8. Las estrategias de evaluación correspondieron a lo comunicado por el profesor al inicio del curso y se apegaron a lo abordado en clase:

Siempre 1 La mayoría de las veces 2 Casi nunca 3 Nunca 4

9. La actitud del docente y su relación con el grupo se rigió por el código de ética profesional:

Siempre 1 La mayoría de las veces 2 Casi nunca 3 Nunca 4

10. El docente propició un clima de respeto, confianza y seguridad en el salón de clases:

Siempre 1 La mayoría de las veces 2 Casi nunca 3 Nunca 4

11. El docente brindó asesoría individual cuando se le solicitó:

Siempre 1 La mayoría de las veces 2 Casi nunca 3 Nunca 4

12. Tomarías clase nuevamente con el docente

Si 1 No 2

13. Comentarios adicionales sobre alguna pregunta en particular o sobre el instrumento:

Agradecemos tu colaboración

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CÉDULA DE OBSERVACIÓN DE CLASE

Folio _____

Fecha de Observación: _____

Nombre del docente: _____ Plantel: _____

Licenciatura en: _____

Especialidad en: _____

Asignatura: _____ Horario en que se imparte: _____

1. Unidad temática que se desarrolla: _____

Corresponde al programa autorizado: Si () No ()

Corresponde al consignado en la planeación de clase: Si () No ()

2. Realizó la presentación del tema a desarrollar en la sesión: Si () No ()

3. Interacción del docente con los alumnos:

Muy cordial () Cordial () Distante ()

4. Exposición de los conceptos a través de:

La relación con otros conceptos ()

Ejemplos o aplicación concreta ()

Definiciones ()

5. Hizo énfasis en los conceptos, ejemplos o situaciones relevantes del tema:

Siempre () La mayoría de las veces () Algunas veces () Nunca ()

6. Utilizó recursos didácticos como apoyo a su exposición (rotafolios, proyector, etc.):

Si () No ()

7. Tipo de actividades de aprendizaje que desarrolló:

Individuales () Grupales ()

Corresponden a lo señalado en el programa de estudios: Si () No ()

Corresponden a lo consignado en la planeación de clase: Si () No ()

8. Resolvió las preguntas o dudas planteadas por los alumnos:

Totalmente () Parcialmente () No las resolvió ()

9. Fomenta la participación de los alumnos: Si () No ()

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Anexo 5

CÉDULA PARA EL REGISTRO DE BAJA DE ALUMNOS

Folio _____

La Universidad Insurgentes conciente de su corresponsabilidad en el proceso educativo de cada uno de sus alumnos, tiene el interés de conocer el motivo por el cual solicitas tu baja y así poder brindarte, en la medida de sus posibilidades, una respuesta favorable ante esta situación. La información que nos proporcionas es muy importante y sobre todo confidencial, sólo será analizada por las áreas corporativas de Orientación Educativa y Desarrollo Curricular, que son áreas independientes a la organización de cada Plantel.

Nombre: _____

Sexo: M () F ()

Edad: _____

Estado Civil: soltero () casado () unión libre () divorciado () viudo ()

Plantel: _____

Domicilio: _____

Calle

No. Exterior

No. Interior

Colonia

Delegación o Municipio

Ciudad o Estado

C.P.

Teléfono

Correo Electrónico

I. Nivel de estudios del que solicitas baja:

Secundaria ()

Primero ()

Segundo () Tercero ()

Preparatoria ()

Cuarto ()

Quinto () Sexto ()

Bachillerato Tecnológico () en: _____

Primero () Segundo () Tercero () Cuarto () Quinto () Sexto ()

Licenciatura en: _____

Cuatrimestre: _____

Semestre: _____

Especialidad en: _____

Cuatrimestre: _____

Trimestre: _____

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

2. Tipo de Baja: Temporal () cuánto tiempo: _____

Definitiva ()

3. Motivo de la baja (marca con una X la causa)

a) Dificultad para el pago del costo de la colegiatura	
b) Pérdida de la beca	
c) Costos elevados	
d) Preparación de los docentes	
e) Deficiencias detectadas en la atención del Director, Subdirector o Coordinador	
f) Deficiencias detectadas en la atención en Servicios Escolares	
g) Deficiencias detectadas en la atención en Caja	
h) Deficiencias detectadas en el servicio de Biblioteca	
i) Deficiencias detectadas en plan o programas de estudio	
j) Deficiencias en el ambiente escolar	
k) Deficiencias detectadas en las instalaciones (salones, laboratorios, talleres)	
l) Cambio de Carrera	
m) Cambio de Plantel	
n) Cambio de Institución	
o) La opción educativa que seleccionaste no cubrió tus expectativas vocacionales y personales	
p) Cambio de domicilio	
q) Cambio de estado civil	
r) Embarazo	
s) Problema personal o familiar	

Comentarios adicionales:

Agradecemos tu colaboración

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

Folio _____

La aplicación de este cuestionario tiene el propósito de obtener información que permita llevar a cabo la planeación y retroalimentación académica de la licenciatura. La información que proporcionas es confidencial y será utilizada únicamente con estos fines, por lo que solicitamos atentamente que tus respuestas sean veraces.

Instrucciones:

Utiliza el apartado de "Comentarios Adicionales" si requieres ampliar tus respuestas o si deseas hacer alguna sugerencia o comentario que permita enriquecer este cuestionario.

Nombre: _____

Sexo: M () F () Edad: _____

Estado Civil: soltero () casado () unión libre () divorciado () viudo ()

Nombre de la licenciatura o especialidad que cursas: _____

Plantel: _____ Cuatrimestre que cursas: _____

1. ¿Conoces el plan de estudios de la carrera? Si () No (). En caso afirmativo, marca con una X la opción que refleje tu opinión respecto de:

	Suficiente	Insuficiente
a) El número de materias por cuatrimestre es:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) El número de horas de teoría es:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) El número de horas de práctica es:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) La duración del cuatrimestre (semanas efectivas de trabajo) es:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e) La duración total de la carrera es:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f) Otro (especifica)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. En el siguiente cuadro anota las asignaturas que consideras deben eliminarse del plan de estudios

Nombre de la asignatura	Indica brevemente el motivo

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- 2 -

3. Anota las asignaturas que en tu opinión deben ser modificadas

Nombre de la asignatura	Indica brevemente el motivo

4. Los trabajos de investigación, exposición de temas, elaboración de ensayos, discusión de temas, etc. que desarrollas en las materias, en tu opinión ¿son adecuadas y suficientes para tu aprendizaje?

Si ()

No ()

Si su respuesta fue negativa, anota algunas sugerencias _____

5. En tu opinión ¿las prácticas que realizas fuera de la institución son suficientes?

Si ()

No ()

6. ¿Consideras que las prácticas que realizas fuera de la institución cumplen con el propósito de complementar tu formación académica?

Si ()

No ()

7. ¿Consideras que la evaluación de la asignatura es congruente con las características de cada materia?:

Si ()

No ()

Si tu respuesta fue negativa, menciona algunos ejemplos: _____

8. En tu opinión ¿Cuál es el mayor impedimento que encuentras para tu óptimo aprovechamiento; puedes marcar más de una opción:

a) Falta de equipo didáctico (T.V., video, grabadoras, proyectors, cámaras fotográficas, etc.):	
b) Falta de material didáctico (textos, video cassettes, revistas, etc.)	
c) Insuficientes horas de teoría y/o práctica asignadas a la materia	
d) Condiciones del aula (iluminación, ventilación, ruido, etc.)	
e) Grupo numeroso (mayor de 25 alumnos)	
f) Condiciones de laboratorio o taller	
g) Servicio de biblioteca	
g) Otro (especifique)	

9. Según tu opinión ¿cuáles son las causas que impiden tu buen desempeño académico?

a) Tiempo de dedicación	
b) Impuntualidad	
c) Inasistencia	
d) Falta de conocimientos previos	
e) Otro (especifique)	

10. En el siguiente cuadro anota los temas que consideras necesarios para tu formación profesional y que no se contemplan en tu plan de estudios o aquellos que consideras que deberían ser reforzados

Nombre	Incluir	Reforzar

11. ¿Hasta el momento se han cumplido las expectativas que tenías al ingresar a esta carrera?
 Sí () No ()

¿Por qué? _____

12. ¿En qué áreas profesionales te gustaría desempeñarte al egresar? _____

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- 4 -

13. ¿Trabajas actualmente?

Sí ()

No ()

Nombre de la empresa	
Domicilio	
Puesto que desempeñas	
Antigüedad	
Número de horas	
Sueldo mensual	

14. ¿Cuáles serían tus propuestas para mejorar el plan de estudios?:

15. Comentarios adicionales:

Agradecemos tu colaboración

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CUESTIONARIO PARA EL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Folio _____

La información que proporcionas es confidencial y permitirá a la Universidad Insurgentes conocer el desempeño laboral de sus egresados para evaluarlo en relación con la formación recibida en esta Universidad.

Nombre: _____

Sexo: M () F () Edad: _____ Generación: _____

Estado Civil: soltero () casado () unión libre () divorciado () viudo ()

Dirección actual: _____

_____ Ciudad o Estado C.P. Teléfono Correo electrónico

Otro teléfono para dejar mensajes: _____

1. Titulado Sí ()
 No () Marca con una X la causa, puedes marcar más de una opción

a) Falta de tiempo	
b) Desconocimiento de los trámites	
c) Falta de asesor o director de tesis	
d) Problemas económicos	
e) Problemas personales	
f) Otro (específica)	

2. Indica los estudios complementarios que haz realizado en los últimos dos años

Tipo	Nombre	Institución	Duración (en horas)	Constancia	
				Si	No
a) Curso					
b) Seminario					
c) Taller					
d) Diplomado					
e) Especialidad					
f) Maestría					
g) Doctorado					
h) Otro (especifica)					

Estos estudios los realizaste por: (puedes marcar más de una opción)

a) Requerimientos específicos del trabajo	
b) Iniciativa propia	
c) Necesidad de actualización	
d) Otra (específica)	

3. Tienes planeado realizar estudios de posgrado?

Si ()

No ()

Área	Nombre de la Institución
a) Publicidad y Mercadotecnia	
b) Comunicación Administrativa	
c) Comunicación Audiovisual	
d) Producción	
e) Otra (específica)	

4. Menciona el año en el que te incorporaste al mercado laboral realizando actividades propias de tu profesión: _____

Puesto que ocupabas: _____

Actividades que realizabas: _____

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5. Indica cuál fue el medio por el que fue posible tu incorporación al mercado laboral:

a) Servicio Social	
b) Prácticas Profesionales	
c) Exámenes de selección	
d) Recomendación	
e) Otra (específica)	

6. ¿Trabajas actualmente en el área de tu profesión? Sí () No ()
Si tu respuesta es negativa, pasa a la pregunta número 10

7. ¿El trabajo que desempeñas satisface tus expectativas personales y profesionales?:
Sí () No ()

Tipo de institución: Pública () Privada () Ejercicio Independiente ()

Nombre	
Giro	
Domicilio	
Puesto que desempeñas	
Nivel del Puesto	Dirección () Administración () Supervisión () Operación ()
Número de personas a tu cargo	
Actividades que realizas	
Fecha de ingreso	

8. Indica el tipo de profesionistas con los que te relacionas; puedes marcar más de una opción

NOMBRE		NOMBRE		NOMBRE	
a) Abogados		e) Administradores		i) Mercadólogos	
b) Psicólogos		f) Contadores		j) Publicistas	
c) Diseñadores gráficos		g) Informáticos		k) Economistas	
d) Pedagogos		h) Ingenieros		l) Filósofos	
m) Otro (específica)					

9. Marca el rango que refleje el monto de tus ingresos mensuales (netos) por concepto de las actividades relacionadas con tu área de estudios:

Monto		Monto	
a) Menos de \$ 4,500		f) \$ 10,501 a \$ 12,000	
b) \$ 4,501 a \$ 6,000		g) \$ 12,001 a \$ 13,500	
c) \$ 6,001 a \$ 7,500		h) \$ 13,501 a \$ 15,000	
d) \$ 7,501 a \$ 9,000		i) \$ 15,001 a \$ 16,500	
e) \$ 9,001 a \$ 10,500		j) Mayores a \$ 16,501	

- 4 -

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

10. Si tu actividad laboral actual no tiene relación con tu área de estudios, indica el tipo de trabajo que desempeñas:

a) Comercio	
b) Sector público	
c) Sector privado	
d) Negocio propio	
e) Otro (especifica)	

11. Indica la causa por la que no ha sido posible tu incorporación al campo de trabajo de la carrera que estudiaste:

a) Falta de título	
b) Falta de experiencia	
c) Bajos salarios	
d) Falta de reconocimiento de la Universidad	
e) Otro empleo	
f) Formación insuficiente para las exigencias laborales	
g) Otros estudios (especifica)	
h) El empleo no cubre las expectativas personales o profesionales	
j) Actividades del hogar	
i) Otra (especifica)	

12. En el siguiente cuadro anota las asignaturas que, en tu opinión, deben ser eliminadas del plan de estudios que cursaste:

Nombre de la asignatura	Indica brevemente el motivo

13. En el siguiente cuadro anota los temas o asignaturas que consideras necesarias para tu formación profesional y que no se impartieron en tu carrera; anota también aquellas que sí recibiste en la licenciatura pero consideras deben reforzarse

Nombre	Incluir	Reforzar

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

14. En tu opinión, la cantidad de prácticas que realizaste fuera de la institución fueron suficientes:
 Si () No ()

15. ¿Consideras que las prácticas que realizaste fuera de la institución cumplieron con el propósito de complementar tu formación académica?
 Si () No ()

16. Cómo evaluarías la formación recibida en esta Universidad en los siguientes rubros:

	Excelente	Buena	Regular	Mala
a) Formación teórica				
b) Formación humanística				
c) Formación práctica				

17. De acuerdo con tu experiencia evalúa cada uno de los siguientes aspectos de la Universidad Insurgentes:

	Excelente	Buena	Regular	Mala
a) Nivel Académico				
b) Desempeño de los docentes				
c) Talleres				
d) Laboratorios				
e) Plan de Estudios				
f) Instalaciones físicas				
g) Biblioteca				
h) Director del Plante				
i) La institución en lo general				
j) Servicios Escolares				
k) Sistema de evaluación del aprendizaje				
l) Trámites administrativos				
m) Actividades socioculturales				
n) Prácticas de campo				
o) Coordinador de carrera				
p) Otro (específica)				

18. Marca con una X el campo o área del conocimiento en el que consideras que debe prepararse especialmente al profesionista de tu carrera

a) Publicidad y Mercadotecnia	
b) Comunicación Administrativa	
c) Comunicación Audiovisual	
d) Producción	
e) Otra (específica)	

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

19. La carrera que estudiaste en esta Universidad cumplió con tus expectativas:

Si ()

No ()

Por qué:

20. De acuerdo con tu experiencia laboral ¿qué sugieres para mejorar el plan de estudios de tu carrera?

21. Comentarios adicionales sobre alguna pregunta en particular o sugerencias que permitan mejorar este instrumento:

Agradecemos tu colaboración

Anexo 8

CÉDULA DE REGISTRO PARA EGRESADOS

Folio _____

Con el propósito de mantener una comunicación estrecha entre la Universidad Insurgentes y sus egresados y de poner a su disposición información de su interés; así como de conformar el directorio de egresados, solicitamos atentamente nos proporciones la siguiente información

Nombre: _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Plantel: _____ Matrícula: _____

Generación: Año de Ingreso _____ Año de Egreso _____

Marca con una X el programa académico que cursaste y anota el nombre:

Bachillerato Tecnológico SEP () en _____

Preparatoria UNAM () _____

Licenciatura en: _____

Incorporado a SEP () Incorporado a UNAM ()

Especialidad en _____

Domicilio actual: _____
Calle No. Exterior No. Interior

Colonia Delegación o Municipio Ciudad o Estado

C.P. Teléfono Correo Electrónico

Domicilio de algún familiar (padre, tutor, hermano, etc.): _____
Calle

No. Exterior No. Interior Colonia Delegación o Municipio

Ciudad o Estado C.P. Teléfono Correo electrónico

Agradecemos tu colaboración

Anexo 9

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

RELACIÓN DE EGRESADOS

Folio: _____

Plantel: _____

Generación: Fecha de ingreso _____

Fecha de egreso _____

Programa Académico: _____
(Licenciatura o Especialidad)

Nombre	Titulado		Domicilio (Calle, Número, Colonia, C.P., Delegación o Municipio)	Teléfono (s)
	Sí	No		

Responsable de la elaboración: _____
Nombre, Firma y Cargo

fecha de elaboración: _____

Anexo 10

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

CUESTIONARIO PARA EMPLEADORES

Folio _____

La aplicación de este cuestionario tiene el propósito de obtener información que permita llevar a cabo la planeación y retroalimentación académica de las licenciaturas que se imparten en la Universidad Insurgentes. La información que proporcione es confidencial y será utilizada únicamente con estos fines.

Nombre de quien proporciona esta información:

Sexo: M () F () Edad: _____ Profesión: _____

Nombre de la empresa	
Giro	
Domicilio	
Puesto que desempeña	
Actividades que realiza	
Antigüedad	

1. Describa brevemente el proceso de reclutamiento y selección que se aplica a los egresados:

2. Mencione las carreras a las que pertenecen los profesionistas de la Universidad Insurgentes que laboran actualmente en su empresa:

3. Mencione el área o áreas en las que se ubican nuestros egresados dentro de su organización:

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

4. ¿En qué niveles de la organización son ubicados nuestros egresados?

5. ¿Para qué actividades son contratados?

6. ¿Es necesario capacitarlos para el desarrollo de las actividades encomendadas?

SI () No ()

Si su respuesta fue afirmativa, mencione las áreas en las que se brinda la capacitación:

7. Mencione las características (conocimientos, habilidades, destrezas) que deben poseer los egresados de la carrera para la adecuada realización de las tareas que tienen designadas

8. Indique cuales son los principios o valores que deben tener los egresados de la carrera que son contratados por usted

9. Comentarios adicionales:

Agradecemos su colaboración

Anexo 7

**REPORTE PARCIAL DE LOS CUESTINARIOS APLICADOS A PROFESORES,
ALUMNOS Y EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS TURÍSTICAS, PLANTEL VIADUCTO**

CUESTONARIO PARA PROFESORES

TOTAL DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA: 15---100%

Asignaturas que imparten:

NOMBRE:	No. DE PROFESORES	PORCENTAJE
Agencia de Viajes	2	13.33
Formación de la Sociedad Mexicana	3	20
Geografía Turística	1	6.66
Historia Mundial Económica y Social	1	6.66
Metodología de la Investigación	4	26.66
Mercadotecnia	2	13.33
Relaciones Humanas	2	13.33

1. ¿Ha modificado el programa de estudios de su materia?

RESPUESTA	No. DE PROFESORES	PORCENTAJE
Sí	12	80
No	3	20

Marque con una X la causa (puede marcar más de una opción)

	No. DE PROFESORES	PORCENTAJE
El orden de los temas es inadecuado	9	60
Existen temas obsoletos	4	26.66
Faltan temas actuales	8	53.33
Otro (especifique)	5	33.33
Temas no importantes y dar orientación al turismo		

2. ¿Existe congruencia entre el nombre de la asignatura y los contenidos temáticos?

RESPUESTA	No. DE PROFESORES	PORCENTAJE
Sí	14	93.33
No	1	6.66

Si su respuesta fue negativa, mencione los errores que observa y, si es el caso, anote el nombre que, en su opinión, debe tener la materia

COMENTARIO	No. DE PROFESORES	PORCENTAJE
Se podrían reacomodar los temas	1	6.66

3. ¿Considera que el temario propuesto en el programa de estudios permite alcanzar el objetivo de la materia?

RESPUESTA	No. DE PROFESORES	PORCENTAJE
Sí	8	53.33
No	6	40
Sin respuesta	1	6.66

¿Por qué no?

RESPUESTA	No. DE PROFESORES	PORCENTAJE
No se observa la relación entre ambos pues el objetivo no es claro	2	13.33
No se puede llegar a una investigación como marca el objetivo, hasta el segundo cuatrimestre se ve el tema de Fuentes de información y se aplica la metodología	3	20
El temario resulta ambicioso y el tiempo es breve	1	6.66

4. Mencione el nombre de su unidad temática que requiera

	No. DE PROFESORES	PORCENTAJE
a) Actualizar	5	33.33
b) Eliminar	1	6.66
c) Incluir	4	22.66
d) Reubicar temas en la misma materia	9	60
e) Reubicar temas a otra materia	1	6.66
f) Otro (especifique) Revisar bibliografía	1	6.66

5. Los trabajos de investigación, exposición de temas, elaboración de ensayos, discusión de temas, etc. que desarrollan los alumnos en su materia, ¿son adecuadas y suficientes para lograr el aprendizaje?

RESPUESTA	No. DE PROFESORES	PORCENTAJE
Sí	11	73.33
No	4	22.66

Si su respuesta fue negativa, anote algunas sugerencias:

RESPUESTA	No. DE PROFESORES	PORCENTAJE
Incluir investigación bibliográfica y material didáctico; actualizar bibliografía	2	13.33
Incluir técnicas grupales	1	6.66
Programar visitas a empresas y visitas guiadas	1	6.66

6. ¿Considera que la evaluación del curso es congruente con las características de la materia?

RESPUESTA	No. DE PROFESORES	PORCENTAJE
Sí	14	93.33
No	1	6.66

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Si su respuesta fue negativa, mencione algunas sugerencias:

SUGERENCIAS	Nº DE PROFESORES	PORCENTAJE
Agregar lecturas adicionales y actividades grupales.	1	6.66

7. En su opinión ¿Cuál es el mayor impedimento que encuentra para la óptima impartición de su materia?, puede marcar más de una opción:

	Nº. DE PROFESORES	PORCENTAJE
a) Falta de equipo didáctico (T.V., video, grabadoras, proyectores, cámaras fotográficas, etc.):	5	33.33
b) Falta de material didáctico (textos, video cassettes, revistas, etc.)	6	40
c) Insuficientes horas de teoría y/o práctica asignadas a la materia	2	13.33
d) Las condiciones del aula no son adecuadas (iluminación, ventilación, ruido, etc.)	2	13.33
e) Grupo numeroso (mayor de 25 alumnos)	4	26.66
f) Condiciones de laboratorio o taller	0	0
g) Servicio de biblioteca	4	26.66
h) Otro (especifique) La duración del ciclo es breve; reordenar los temas.	2	13.33

8. Según su opinión ¿cuáles son las causas que impiden el buen desempeño académico de sus alumnos?

	Nº. DE PROFESORES	PORCENTAJE
a) Tiempo de dedicación	8	53.33
b) Impuntualidad	5	33.33
c) Inasistencia	4	26.66
d) Falta de conocimientos previos	5	33.33
e) Otro (especifique)	0	0

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Comentarios adicionales

	No. DE PROFESORES	PORCENTAJE
Actualizar los programas	2	13.33
Control de impuntualidad de los alumnos	1	6.66
Incluir prácticas para que los temas no sólo sean teóricos y apoyo con más material didáctico	1	6.66
Incluir un libro de apoyo para cada asignatura	1	6.66
Adquirir más volúmenes en la biblioteca	2	13.33
Enfocar los contenidos al turismo con unidades introductorias	1	6.66
Hacer reuniones con maestros que imparten asignaturas similares	1	6.66
Los alumnos se motivan por la evaluación pero no muestran interés por la materia	1	6.66
Adicionar temas de Capitalismo, Marx, Lennin, para lograr el objetivo general	1	6.66
Incluir Sistema de Reservaciones.	1	6.66

CUESTONARIO PARA LOS ALUMNOS QUE CURSAN EL 7° CUATRIMESTRE

TOTAL DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA: 43-----100%

1. ¿Conoces el plan de estudios de la carrera?

RESPUESTA	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE
Sí	43	100
No	0	0

En caso afirmativo, marca con una X la opción que refleje tu opinión respecto de:

	SUFICIENTE		INSUFICIENTE	
	No. de alumnos	Porcentaje	No. de alumnos	Porcentaje
a) El número de materias por cuatrimestre es	31	27.09	10	23.25
b) El número de horas de teoría es	37	86.04	1	2.32
c) El número de horas de práctica es	8	18.60	31	72.07
d) La duración del cuatrimestre (semanas efectivas de trabajo) es	29	67.44	11	28.58
e) La duración total de la carrera es	33	76.74	6	13.95
f) Otro (especifica) no da tiempo de terminar el curso como marca el plan de estudios			1	2.32

2. En el siguiente cuadro anota las asignaturas que consideras deben eliminarse del plan de estudios

NOMBRE	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE	MOTIVO
Teoría Social	13	30.23	Los conocimientos que aportan no son complemento para la carrera pues no se enfocan al turismo, en otra materia se menciona a los filósofos
Presupuestos	9	20.93	La clase es aburrida y no hay prácticas

Informática	8	18.60	El temario no es adecuado deberían incluir nuevos paquetes de turismo
Ciencia Política	7	16.27	No tiene relación con la carrera
Economía	3	6.97	Únicamente piden fichas de trabajo pero relacionadas con el turismo y no se vinculan con la economía
Lógica	1	2.32	Sin comentarios
Estadística	1	2.32	No se relaciona con la carrera
Formación de la sociedad Mexicana	1	2.32	No se relaciona con la carrera
Derecho Mercantil y Laboral	1	2.32	Son temas que no se van a aplicar
Inglés	1	2.32	Los profesores no toman en cuenta que no todos los alumnos tienen el mismo nivel

3. Anota las asignaturas que en tu opinión deben ser modificadas

NOMBRE	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE	MOTIVO
Mercadotecnia	3	6.97	Que la teoría sea más enfocada al turismo y ampliar a dos cuatrimestres
Informática	2	4.65	Ampliar a dos cuatrimestres
Estadística	2	4.65	Trasladar a séptimo cuatrimestre, pues al llegar a este no se recuerda mucho, aumentar el tiempo para prácticas
Inglés	5	11.62	Aumentar horas de clase, no consideran el nivel de cada alumno; explican las dudas muy rápido
Geografía Universal	3	6.97	Ampliar la duración del ciclo
Geografía Turística	2	4.65	Impartir desde el primer cuatrimestre

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Contabilidad	1	2.32	Impartir desde el primer cuatrimestre
Derecho	3	6.97	Ser más explícitos e incluir prácticas
Administración hotelera	2	4.65	Tener talleres para cada área del hotel
Introducción al Turismo	1	2.32	Ser más explícito para cubrir los objetivos
Grupos y convenciones	1	2.32	Ampliar a dos cuatrimestres
Agencia de viajes	1	2.32	Actualizar
Hotelería	1	2.32	Impartir desde el principio
Alimentos y bebidas	4	9.30	Tener prácticas desde el inicio, el temario es raquítico y ampliar el tiempo
Auditoría	2	4.65	Sólo teoría no se sabe como se opera

4. Los trabajos de investigación, exposición de temas, elaboración de ensayos, discusión de temas, etc. que desarrollas en las materias, en tu opinión ¿son adecuadas y suficientes para tu aprendizaje?

RESPUESTA	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE
Sí	24	55.81
No	17	39.53
Sin respuestas	2	4.65

Sugerencias

RESPUESTA	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE
La duración de las clases y de la carrera es poca	4	9.30
Aumentar prácticas en laboratorio de cocina	2	4.65
Incrementar el material de apoyo en la biblioteca	3	6.97
Incrementar las computadoras con internet	1	2.32
Los maestros sólo exponen y no generan discusión ni dinámicas grupales, algunos no explican dudas	7	16.27

5. En tu opinión ¿las prácticas que realizas fuera de la institución son suficientes?

RESPUESTA	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE
Sí	17	39.53
No	26	60.46

6. ¿Consideras que las prácticas que realizas fuera de la institución cumplen con el propósito de complementar tu formación académica?

RESPUESTA	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE
Sí	13	30.23
No	29	67.44
Sin respuesta	1	2.32

7. ¿Consideras que la evaluación de la asignatura es congruente con las características de cada materia?:

RESPUESTA	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE
Sí	31	72.09
No	10	23.25
Sin respuesta	2	4.65

Si tu respuesta fue negativa, menciona algunos ejemplos

RESPUESTA	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE
El maestro marca sus parámetros y no los modifican	4	9.30
Los maestros hacen marcada diferencia en el trato con los alumnos	6	13.95

8. En tu opinión ¿Cuál es el mayor impedimento que encuentras para tu óptimo aprovechamiento; puedes marcar más de una opción:

	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE
a) Falta de equipo didáctico (T.V., video, grabadoras, proyectores, cámaras fotográficas, etc.):	36	83.72
b) Falta de material didáctico (textos, video cassettes, revistas, etc.)	33	76.74
c) Insuficientes horas de teoría y/o práctica asignadas a la materia	19	44.18
d) Condiciones del aula (iluminación, ventilación, ruido, etc.)	29	67.44
e) Grupo numeroso (mayor de 25 alumnos)	25	58.13

f) Condiciones de laboratorio o taller	35	81.39
g) Servicio de biblioteca	36	83.72
g) Otro (especifique)	0	0

9. Según tu opinión ¿cuáles son las causas que impiden tu buen desempeño académico?

	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE
a) Tiempo de dedicación	23	53.48
b) Impuntualidad	9	20.93
c) Inasistencia	11	25.58
d) Falta de conocimientos previos	12	27.90
e) Otro (especifique)	5	11.62

10. En el siguiente cuadro anota los temas que consideras necesarios para tu formación profesional y que no se contemplan en tu plan de estudios o aquellos que consideras que deberían ser reforzados

TEMAS	No DE ALUMNOS	PORCENTAJE	INCLUIR	REFORZAR
Administración de alimentos y bebidas	9	20.93		✓
Administración hotelera	10	23.25		✓
Economía	2	4.65		✓
Ecología turística o turismo alternativo	11	25.58	✓	
Gastronomía	3	6.97	✓	
Geografía turística	11	25.58		✓
Historia	2	4.65		✓
Idiomas	1	2.32	✓	
Investigación	1	2.32		✓
Informática	2	4.65		✓
Laboratorio de cocina	2	4.65		✓
Mercadotecnia	2	4.65		✓
Patrimonio turístico universal	1	2.32	✓	
Prácticas	6	13.95	✓	
Prácticas de bebidas	1	2.32	✓	
Presupuestos	1	2.32	✓	
Psicología	1	2.32		✓
Vitivinicultura	2	4.65		✓

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

11. ¿Hasta el momento se han cumplido las expectativas que tenías al ingresar a esta carrera?

RESPUESTA	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE
Si	14	32.55
No	26	60.46
Sin respuesta	3	6.97

¿Por qué?

RESPUESTA	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE	COMENTARIOS
Si	14	32.55	Cumple con lo esperado pues abarca áreas de interés
No	26	60.46	Los programas no están actualizados, es poco tiempo de clases y no se concluyen los estudios. No se llevan asignaturas del área desde el inicio
Sin respuesta	3	6.97	

12. ¿En qué áreas profesionales te gustaría desempeñarte al egresar?

RESPUESTA	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE
Administrativa	17	39.53
Agencia de viajes	6	13.95
Hotelería	14	32.55
Restaurantes	14	32.55

13. ¿Trabajas actualmente?

RESPUESTA	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE
Si	11	25.58
No	30	69.76
Sin respuesta	2	4.65

Nombre de la empresa	BITAL S.A.
Domicilio	
Puesto que desempeñas	Cajera
Antigüedad	12-Mayo-1997
Número de horas	8 hrs.
Sueldo mensual	

Nombre de la empresa	IMSS
Domicilio	
Puesto que desempeñas	Empleado
Antigüedad	15-septiembre-2001
Número de horas	8 hrs
Sueldo mensual	

Nombre de la empresa	IRE Agencia de viajes
Domicilio	
Puesto que desempeñas	
Antigüedad	
Número de horas	
Sueldo mensual	

Nombre de la empresa	JUGOS TIBER
Domicilio	
Puesto que desempeñas	Ayudante
Antigüedad	Enero-1998
Número de horas	4 hrs.
Sueldo mensual	\$1,400.00

Nombre de la empresa	LAN-CHILE
Domicilio	
Puesto que desempeñas	Agente de atención al pasajero
Antigüedad	21-Enero-2001-
Número de horas	5 hrs.
Sueldo mensual	\$4,200.00

Nombre de la empresa	OPERADORA DE HOTELES FINOS DEL PACIFICO
Domicilio	
Puesto que desempeñas	Asistente de gerente de reservaciones y atención socios extrñjeros
Antigüedad	
Número de horas	4 hrs.
Sueldo mensual	\$1,200.00

Nombre de la empresa	SAN JERONIMO
Domicilio	
Puesto que desempeñas	Food Server
Antigüedad	27-Mayo-2000
Número de horas	8hrs.
Sueldo mensual	\$5,000.00

Nombre de la empresa	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
Domicilio	
Puesto que desempeñas	Coordinador de técnicos
Antigüedad	1-Enero-2001
Número de horas	7 hrs
Sueldo mensual	\$3,500.00

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Nombre de la empresa	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
Domicilio	
Puesto que desempeñas	Auxiliar de programa
Antigüedad	16-Septiembre-2000
Número de horas	7 hrs
Sueldo mensual	\$3,000.00

Nombre de la empresa	TELEVISA S.A de C.V.
Domicilio	
Puesto que desempeñas	Operador Switcher
Antigüedad	11-Julio-1997
Número de horas	8 hrs
Sueldo mensual	\$ 9,000.00

14. ¿Cuáles serían tus propuestas para mejorar el plan de estudios?:

PROPUESTAS	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE
Actualizar las materias del plan de estudios	8	18.60
Incrementar el tiempo de prácticas	6	13.95
Eliminar asignaturas que no son específicas de la carrera	4	9.30
Incluir asignaturas del área administrativa	4	9.30
Que los maestros estén mejor preparados y actualizados (con mayor nivel)	8	18.60
Hacer las clases más dinámicas	2	4.65
Incrementar el nivel del plan de estudios	2	4.65
Ampliar el espacio de los talleres	4	9.30
Mejorar la biblioteca	3	6.97
Comparar el Plan de Estudios con el de otras Instituciones de mayor nivel para mejorarlo	5	11.62

15. Comentarios adicionales:

COMENTARIOS	No. DE ALUMNOS	PORCENTAJE
Actualizar la biblioteca y mejorar el servicio	3	6.97

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Mayor difusión de información acerca de Conferencias, Cursos, etc.	2	4.65
Que no haya más de dos porteros.	2	4.65
Mejorar el servicio de la Cafetería	5	11.62

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUESTONARIO PARA LOS EGRESADOS
POBLACIÓN TOTAL ENCUESTADA: 17-----100%

GENERACIÓN	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
89---93	1	5.88
94---98	1	5.88
95---99	1	5.88
96---99	3	17.64
97---2000	4	23.52
98---20001	5	29.41
Sin respuesta	2	11.76

1. Titulado

RESPUESTA	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
Si	2	11.76
No	15	88.24

Causas de la no titulación., puedes marcar más de una opción

RESPUESTA	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
a)falta de tiempo	7	41.17
b)desconocimiento de trámites	2	11.76
c)falta de asesor o director de tesis	1	5.88
d)problemas económicos	6	35.29
e)problemas personales	1	5.88
f)cursan diplomado	3	17.64

2.- Indica los estudios complementarios que haz realizado en los últimos dos años

RESPUESTA	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
Diplomado	3	17.64
Computación	3	17.64
Idiomas	2	11.76
Licenciatura	1	5.88
SABRE	1	5.88
Trabajo en equipo	1	5.88

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Estos estudios los realizaste por: (puedes marcar más de una opción)

RESPUESTA	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
a)Requerimientos del trabajo	1	5.88
b)Iniciativa propia	9	52.94
c)Necesidades de actualización	4	23.52

3. ¿Tienes planeado realizar estudios de posgrado?

RESPUESTA	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
Sí	12	70.58%
No	5	29.41%

ÁREAS	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
Hotelería	7	41.17
Restaurantes	2	11.76
Gastronomía	1	5.88
Relaciones Internacionales	1	5.88
Psicología Industrial	1	5.88

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
Universidad Insurgentes	1	5.88
I.P.N.	1	5.88
Superior de Turismo	1	5.88
Sin respuesta	9	52.94

4. Menciona el año en el que te incorporaste al mercado realizando actividades propias de tu profesión:

AÑO	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
1992	1	5.88
1997	1	5.88
1998	2	11.76
1999	5	29.41
2000	3	17.64
2001	2	11.76
Sin respuesta	5	29.41

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

5. Indica cuál fue el medio por el que fue posible tu incorporación al mercado laboral:

	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
a) Servicio Social		
b) Prácticas Profesionales	4	23.52
c) Exámenes de selección	6	35.29
d) Recomendación	3	17.64
e) Otra (específica)	0	0
Sin respuesta	2	11.76

6. ¿Trabajas actualmente en el área de tu profesión?

RESPUESTA	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
Si	8	47.05
No	9	52.94

Si tu respuesta es negativa, pasa a la pregunta número 10

7. ¿El trabajo que desempeñas satisface tus expectativas personales y profesionales?

RESPUESTA	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
Si	5	29.41
No	3	17.64

Tipo de institución:

	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
Pública	1	5.88
Privada	6	35.29
Ejercicio independiente	1	5.88

Nombre	FIESTA AMERICANA
Giro	
Domicilio	
Puesto que desempeñas	
Nivel del Puesto	Dirección () Administración () Supervisión () Operación (X)
Número de personas a tu cargo	
Actividades que realizas	Hostess
Fecha de ingreso	2000

Nombre	FIESTA AMERICANA GALINDO
Giro	
Domicilio	
Puesto que desempeñas	Gerente de recepción nocturna
Nivel del Puesto	Dirección () Administración () Supervisión (X) Operación (X)
Número de personas a tu cargo	10 aprox.
Actividades que realizas	Atención al cliente, auditoría nocturna, cargo de rentas, reportes a los diferentes departamentos y supervisar al personal
Fecha de ingreso	

Nombre	FREEDOM INSURGENTES
Giro	Restaurant-Bar
Domicilio	
Puesto que desempeñas	Encargado del Bar
Nivel del Puesto	Dirección () Administración (X) Supervisión () Operación ()
Número de personas a tu cargo	
Actividades que realizas	
Fecha de ingreso	

Nombre	HOTEL MARRIOTT
Giro	Hotelería
Domicilio	Aeropuerto de la Ciudad de México
Puesto que desempeñas	Mayordomo de piso ejecutivo
Nivel del Puesto	Dirección () Administración () Supervisión () Operación (X)
Número de personas a tu cargo	Ninguna
Actividades que realizas	Recepción, mesero y garrotero
Fecha de ingreso	6-Septiembre-1999

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Nombre	REYO TOURS
Giro	Turismo
Domicilio	
Puesto que desempeñas	Todos
Nivel del Puesto	Dirección (X) Administración (X) Supervisión (X) Operación (X)
Número de personas a tu cargo	Ninguna
Actividades que realizas	Venta de productos Turísticos
Fecha de ingreso	2000

Nombre	UNIVERSIDAD INSURGENTES
Giro	Educación
Domicilio	
Puesto que desempeñas	Vinculación
Nivel del Puesto	Dirección () Administración (X) Supervisión (X) Operación ()
Número de personas a tu cargo	Ninguna
Actividades que realizas	Relaciones públicas, vinculaciones, etc.
Fecha de ingreso	16-Noviembre-2001

8. Indica el tipo de profesionistas con los que te relacionas; puedes marcar más de una opción

NOMBRE	No.	%	NOMBRE	No.	%	NOMBRE	No.	%
a) Abogados	1	5.88	e) Administradores	5	29.41	i) Mercadólogos	2	11.76
b) Psicólogos	1	5.88	f) Contadores	4	23.52	j) Publicistas	2	11.76
c) Diseñadores gráficos			g) Informáticos	1	5.88	k) Economistas	2	11.76
d) Pedagogos	1	5.88	h) Ingenieros	1	5.88	l) Filósofos		

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

9. Marca el rango que refleje el monto de tus ingresos mensuales (netos) por concepto de las actividades relacionadas con tu área de estudios:

MONTO	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE	MONTO	
a) Menos de \$ 4,500	3	17.64	f) \$ 10,501 a \$ 12,000	
b) \$ 4,501 a \$ 6,000	4	23.52	g) \$ 12,001 a \$ 13,500	
c) \$ 6,001 a \$ 7,500	1	5.88	h) \$ 13,501 a \$ 15,000	
d) \$ 7,501 a \$ 9,000			i) \$ 15,001 a \$ 16,500	
e) \$ 9,001 a \$ 10,500			j) Mayores a \$ 16,501	

10. Si tu actividad laboral actual no tiene relación con tu área de estudios, indica el tipo de trabajo que desempeñas:

	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
a) Comercio		
b) Sector público	2	11.76
c) Sector privado	3	17.64
d) Negocio propio		
e) Otra (específica)		

11. Indica la causa por la que no ha sido posible tu incorporación al campo de trabajo de la carrera que estudiaste:

	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
a) Falta de título	2	11.76
b) Falta de experiencia	3	17.64
c) Bajos salarios	6	36.29
d) Falta de reconocimiento de la Universidad		
e) Otro empleo	3	17.64
f) Formación insuficiente para las exigencias laborales		
g) Otros estudios (especifica)		
h) El empleo no cubre las expectativas personales o profesionales		
j) Actividades del hogar		
i) Otra (especifica)		

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

12. En el siguiente cuadro anota las asignaturas que, en tu opinión, deben ser eliminadas del plan de estudios que cursaste:

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE	INDICA BREVEMENTE EL MOTIVO
Teoría Social	2	11.76	No tiene relación con la carrera
Introducción a la Informática	2	11.76	No enseñan paquetes sólo Teoría
Formación de la Sociedad Mexicana	1	5.88	Sólo es historia y esa materia se da consecuentemente
Evaluación de Proyectos Turísticos	1	5.88	Hay poco empleo en el área y se estudia más ampliamente en la carrera de turismo
Tronco Común	1	5.88	No guarda relación con el carrera, se relaciona más con el turismo

13. En el siguiente cuadro anota los temas o asignaturas que consideras necesarias para tu formación profesional y que no se impartieron en tu carrera; anota también aquellas que sí recibiste en la licenciatura pero consideras deben reforzarse

NOMBRE	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE	INCLUIR	REFORZAR
Análisis de Proyectos	2	11.76		✓
Administración Hotelera	1	5.88		✓
Agencia de Viajes	4	23.52		✓
Auditoria en Operación de Hoteles	2	11.76		✓
Comida Internacional	1	5.88	✓	
Contabilidad	2	11.76		✓
Cultura Turística Internacional	1	5.88	✓	
Ecoturismo o Turismo Alternativo	3	17.64	✓	
Geografía turística	1	5.88		✓
Operación de Grupos y Convenciones	1	5.88		✓
Ortografía oratoria y redacción	2	11.76	✓	
Patrimonio Turístico	2	11.76	✓	
Programas Turísticos de Computación	1	5.88	✓	
Relaciones Humanas	1	5.88		✓
Seminario de la Calidad Total en el Servicio	2	11.76		✓
Sociología del Turismo	1	5.88	✓	
Vitivinicultura y Enología	2	11.76		✓

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

14. En tu opinión, la cantidad de prácticas que realizaste fuera de la institución fueron suficientes:

RESPUESTA	No. DE EGRESADOS	PORCETAJE
Sí	6	35.29
No	10	58.82

15. ¿Consideras que las prácticas que realizaste fuera de la institución cumplieron con el propósito de complementar tu formación académica?

RESPUESTA	No. DE EGRESADOS	PORCETAJE
Sí	11	64.70
No	5	29.41

16. Cómo evaluarías la formación recibida en esta Universidad en los siguientes rubros:

	Excelente		Buena		Regular		Mala	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
a) Formación teórica	2	11.76	15	88.23	1	5.88		
b) Formación humanística	1	5.88	9	52.94	6	35.29		
c) Formación práctica			6	35.29	6	35.29	4	23.52

17. De acuerdo con tu experiencia evalúa cada uno de los siguientes aspectos de la Universidad Insurgentes:

	Excelente		Buena		Regular		Mala	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
a) Nivel Académico	3	17.64	10	58.82	4	23.52		
b) Desempeño de los docentes	1	5.88	11	64.70	5	29.41		
c) Talleres			5	29.41	6	35.29	6	35.29
d) Laboratorios			3	17.64	8	47.05	6	35.29
e) Plan de Estudios	3	17.64	8	47.05	5	29.41	1	5.88
f) Instalaciones físicas	1	5.88	7	41.17	8	47.05	1	5.88
g) Biblioteca			5	29.41	8	47.05	4	23.52
h) Director del Plantel	6	35.29	8	47.05	1	5.88	1	5.88
i) La institución en lo general	1	5.88	11	64.70	3	17.64		
j) Servicios Escolares	2	11.76	7	41.17	6	35.29	2	11.76
k) Sistema de evaluación del aprendizaje	2	11.76	8	47.05	4	23.52	1	5.88
l) Trámites Administrativos	1	5.88	7	41.17	6	35.29	2	11.76
m) Actividades socioculturales			9	52.94	7	41.17		

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

n) Prácticas de campo	4	23.52	6	35.29	4	23.52	2	11.76
o) Coordinador de carrera	3	17.64	8	47.05	6	35.29		
p) Otro (especifica)								

18. Marca con una X el campo o área del conocimiento en el que consideras que debe prepararse especialmente al profesionista de tu carrera

AREA	No DE EGRESADOS	PORCENTAJE
a) Hotelería	11	64.70
b) Agencia de Viajes	11	64.70
c) Restaurantes	11	64.70
d) Otra (especifica) Ecología Turística, Economía Turística, Líneas Aereas, Turismo Social	3	17.64

19. La carrera que estudiaste en esta Universidad cumplió con tus expectativas:

RESPUESTA	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
Si	13	76.47
No	2	11.76

Por qué:

REPUESTA	No	%	COMENTARIOS
Si	13	76.47	Era lo esperado y brindó los conocimientos y herramientas necesarias para ingresar al mercado laboral. El plan de Estudios abarca las áreas de la Administración de Empresas Turísticas y la mayoría de los docentes tienen amplio conocimiento de la materia que imparten
No	2	11.76	Deberían incluir materias relacionadas con la carrera desde el principio

20. De acuerdo con tu experiencia laboral ¿qué sugieres para mejorar el plan de estudios de tu carrera?

SUGERENCIAS	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
Incluir paquetes de cómputo actuales como SAE, COI, NOI, SABRE	4	23.52
Mejorar Laboratorios de Agencia de Viajes y Computo	3	17.64
Implementar más prácticas y talleres	4	23.52
Incluir dinámicas de grupo	1	5.88

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Evaluar a los Docentes	1	5.88
Incluir materias de Ecoturismo y Turismo en México	2	11.76
Mejorar la Biblioteca	2	11.76

21. Comentarios adicionales sobre alguna pregunta en particular o sugerencias que permitan mejorar este instrumento:

COMENTARIOS	No. DE EGRESADOS	PORCENTAJE
Incluir una pregunta para evaluar el desempeño de los docentes	5	29.41

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**REUNIONES DE ACADEMIA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS**

Al mes de noviembre se han desarrollado las reuniones de academia para la revisión de las siguientes asignaturas:

- Metodología de la Investigación I
- Metodología de la Investigación II
- Formación de la Sociedad Mexicana I
- Formación de la Sociedad Mexicana II
- Relaciones Humanas
- Geografía Turística de México
- Agencia de Viajes
- Presupuestos
- Mercadotecnia Turística

De las sesiones de trabajo se levantaron minutas en las que se describe de manera sintética el desarrollo de la sesión y los acuerdos tomados, respecto de los ajustes que en opinión de los docentes participantes deben efectuarse a los programas de estudio de las materias. Resalto la participación de la Dirección del Plantel para llevar a cabo esta importante actividad.

Los puntos específicos que orientaron el desarrollo de las sesiones fueron:

- Modificaciones al programa de la materia
- Identificación de temas complejos y relevantes
- Carga horaria, tanto para la asignatura como para cada unidad temática
- Materias del plan de estudios antecedentes y consecuentes de la que se hace la revisión
- Pertinencia de las actividades de aprendizaje descritas en el programa autorizado
- Pertinencia de los criterios y el procedimiento de evaluación
- Pertinencia de la bibliografía consignada en cada materia

Con el objetivo de tener información sobre los alumnos, se incluyeron tres aspectos que buscaban conocer, a través de las observaciones de los maestros, el compromiso, responsabilidad y hábitos de estudio de sus estudiantes. En el caso de los docentes se buscó que cada uno indicara los conocimientos y habilidades que los alumnos debían tener para cursar la materia en cuestión.

En el siguiente apartado se presentan las minutas de las asignaturas que se mencionaron anteriormente.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Metodología de la Investigación

CICLO

1º Cuatrimestre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para la revisión de esta materia participaron tres profesores, quienes coincidieron en haber realizado modificaciones debido a que el orden de los temas es inadecuado y el programa carece de temas actuales. Se identificó que por la naturaleza de los contenidos y por el requerimiento de conocimientos previos, es necesario modificar el orden de las siguientes materias: Taller de Redacción e Investigación Documental reubicar al primer cuatrimestre, Lógica de la Investigación Científica al segundo y Metodología de la Investigación al tercero.

Un aspecto en el que se enfatizó fue la importancia de que los profesores de las otras materias retomen las habilidades que el alumno adquiere en Metodología de la Investigación como esquema de presentación para trabajos de investigación, con la intención de unificar la forma de presentación y la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas en esta materia.

Se cuestionó la pertinencia de solicitar un trabajo de investigación sobre temas de turismo dado que los alumnos todavía no tienen ningún acercamiento al área, por lo que se valorará la posibilidad de retomar los temas que se manejan en las otras materias para desarrollarlo en el trabajo de investigación.

ACUERDOS

- Reubicar la materia al tercer cuatrimestre
- Actualizar los contenidos
- Elaborar un esquema para la presentación de trabajos escritos que se utilice en el resto de la materia
- Redefinir el objetivo de la materia.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Formación de la Sociedad Mexicana I y II

CICLO

1º y 2º Cuatrimestre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los docentes comentaron que en esta materia se analizan e interpretan los aspectos sociales, económicos y políticos de cada periodo. Coincidieron en que el temario es extenso y el tiempo es corto, ya que a cada unidad temática le corresponden e promedio dos sesiones y media, por lo que se sugiere apoyar la materia con actividades complementarios.

Observan que el programa tiene una omisión entre la unidad 3 y 4, es decir entre estos dos temas falta incluir las bases del gobierno federalista y Santana, sin embargo ellos lo incluyen.

Consideran necesario propiciar una retroalimentación entre los profesores que imparten esta materia con el fin de intercambiar experiencias sobre las actividades de aprendizaje que motiven a los alumnos y que despierten su interés en estos temas.

Solicitan que el orden los contenidos se invierta, iniciando con los temas actuales para favorecer el aprendizaje e interés de los alumnos.

ACUERDOS

- Programas visitas guiadas de apoyo a los temas, en horas extractase a museos (se sugiere al Templo Mayor, Alcázar de Chapultepec y paseos por el Centro Histórico)
- Actualizar la bibliografía
- Acotar los contenidos enfatizando los periodos: prehispánico, colonia y revolución. En Formación de la Sociedad Mexicana II, ampliar los temas incluyendo lo reciente.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

NOMBRE DE LA ASIGNATURA Relaciones Humanas	CICLO 3° Cuatrimestre
--	---------------------------------

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participaron tres docentes y coincidieron en que se han hecho modificaciones al programa debido a que el orden de los temas es inadecuado y el programa carece de temas actuales.

Reconocieron que esta materia es de gran utilidad en la formación de los alumnos, pues favorece la adquisición de actitudes positivas como estudiantes; sin embargo, también debe posibilitar un adecuado desempeño en el campo profesional, por lo que consideran necesario reubicarla al 7° cuatrimestre.

ACUERDOS

- Reubicar la materia al 7° cuatrimestre
- Actualizar la bibliografía
- Modificar los contenidos incluyendo temas de comunicación, motivación, liderazgo
- Redefinir el objetivo de la materia

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

NOMBRE DE LA ASIGNATURA Geografía Turística de México I	CICLO 4° Cuatrimestre
---	---------------------------------

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los docentes comentaron que han realizado ajustes a la temática debido a que en general los alumnos no cuentan con conocimientos previos, por lo que se tiene que iniciar el curso con temas no programados como definiciones de geografía física, humana, social y cartografía para acercarse al concepto de geografía turística y división política; el desarrollo de estos temas implica invertir seis sesiones aproximadamente, por lo que es necesario recorrer las unidades e incluso dejar los últimos para el siguiente cuatrimestre.

Se identificaron temas importantes y que no se contemplan en el programa como delegaciones políticas, carreteras, artesanías de los Estados, los profesores los revisan en el curso como temas de investigación, por medio de maquetas y videos.

ACUERDOS

- Se propone que esta materia tenga secuencia con una nueva denominada "Geografía Turística Universal" o "Patrimonio Cultural" a impartirse en el sexto cuatrimestre
- Actualizar los contenidos
- Adquisición de mapas actuales, guías turísticas (INEGI), videos con banco de información (SECTUR)

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Agencia de Viajes

CICLO

7° Cuatrimestre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cuanto a la vigencia de los contenidos, se analizó que algunos resultan obsoletos por la falta de programas de cómputos actuales que posibiliten una práctica real, en algunos casos la revisión de los temas se ha dado a nivel teórico, faltando la práctica correspondiente.

En esta sesión se observó que los dos profesores participantes tienen enfoques diferentes respecto de la materia; uno de ellos planteó que el primer curso debe tener un enfoque administrativo y el segundo curso un enfoque operativo, el otro docente no tiene esta percepción.

Un punto de coincidencia entre ambos profesores fue la materia debe tener una relación más directa con las otras materias, por ejemplo con relaciones humanas, geografía turística, seminario de calidad total en el servicio.

ACUERDOS

- Actualización del contenido
- Adquisición de apoyos didácticos actuales como programas de cómputos, tarifarios de líneas aéreas, manuales, folletería, videos, etc.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

NOMBRE DE LA ASIGNATURA Presupuestos	CICLO 7º Cuatrimestre
--	---------------------------------

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los profesores participantes también coincidieron en que han realizado diversos ajustes al programa dado que el orden de los temas es inadecuado y porque faltan temas actuales.

Indican que esta materia no sólo debe tener un enfoque operativo, sino también a la revisión teórica de la parte administrativa.

Señalan que la materia requiere temas o materias de apoyo como ventas (8º, 9º cuatrimestres), relaciones públicas y hotelería.

ACUERDOS

- Actualizar la bibliografía
- Incluir temas como proyecto totalizador, estándares de calidad
- Enfatizar en la relación de esta materia con el turismo

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CICLO
Mercadotecnia Turística	8° Cuatrimestre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se analizó la problemática de que la materia está enfocada hacia el ámbito de la producción y no con un enfoque de servicios, por lo que los dos profesores participantes han realizado ajustes a partir de la unidad dos; así como reubicación de temas.

El programa omite contenidos por lo que los profesores piden a los alumnos realizar investigación de los temas faltantes, los exponen en clase y se complementa con la explicación del profesor.

Señalan que la materia no tiene una relación con otras, por lo que los alumnos pierden el interés; por ello es necesario contar con una seriación de conocimientos previos que vayan ligados al contenido de la materia, como un primer acercamiento a resolver esta falla, se propuso la secuencia siguiente: Estadística-Contabilidad-Finanzas-Microeconomía-Macroeconomía-Política Económica-**Presupuestos**-Evaluación de Proyectos Turísticos. Posteriormente los profesores enviarán formalmente la propuesta con su fundamentación.

ACUERDOS

- Actualización del temario
- Revisar el plan de estudios para considerar la secuencia propuesta de las materias arriba mencionadas
- Actualizar la bibliografía

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**